



**FACULTAD DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y
URBANISMO
ESCUELA PROFESIONAL DE ARQUITECTURA**

**TESIS
“CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN
SOCIAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA
CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE TUMÁN”**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ARQUITECTO**

Autor (es):

Bach. Briones López, Anthony Handerson

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-8983-6706>

Bach. Sánchez Morillo, Marlon Luis André

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2257-6380>

Asesora especialista:

MSc. Arq. Rivadeneyra Huaroto Karina Ivette

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6414-0457>

Asesor metodológico:

Arq. Eduardo Itabashi Montenegro

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-6701-7964>

Línea de Investigación:

Infraestructura, Tecnología y Medio Ambiente

Pimentel – Perú

2021

GENERALIDADES:

**CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA PREVENIR
LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE TUMÁN.**

APROBADO POR:

PRESIDENTE DEL JURADO

MG. Arq. SAMILLAN RODRIGUEZ DANIEL

SECRETARIO DEL JURADO

MG. Arq. SOZA CARRILLO DAVID VICTOR ENRIQUE

VOCAL DEL JURADO

MG. Arq. SÁNCHEZ SANTA CRUZ MARTHA ELIZABETH

JULIO 2021

DEDICATORIA

En primer lugar; dedicar el presente estudio de investigación a Dios, por regalarme la existencia y quien me permite llegar a esta etapa de mi vida, que marca la culminación de mi ciclo universitario y da inicio, a un largo camino, lleno de retos en el desenvolvimiento y especialización como futuro arquitecto.

Asimismo, dedicarles a mis padres, Jaime y Celia, por ser una gran fuente de apoyo absoluto e inspiración en mi vida.

Briones López, Anthony Handerson

La culminación de la presente investigación, está dedicado a mis padres Marlon y Yolanda por el sacrificio hecho en el transcurso de mi etapa como universitario, por contribuir de manera desinteresada a mi formación como ser humano y arquitecto; y es a ustedes, a quien yo les estaré por siempre agradecido.

Dedicada al esfuerzo de quienes se comprometieron con el logro de la presente investigación.

Sánchez Morillo, Marlon Luis André

AGRADECIMIENTO

Nuestros sinceros agradecimientos a los Arquitectos: Itabashi Montenegro Eduardo, Sosa Carrillo David Víctor Enrique, por orientando a lo largo del proceso de nuestra investigación., brindarnos las pautas y por inculcar la excelencia académica.

A la municipalidad de Tumán, por permitir la localización y fácil acceso hacia los sectores focos de nuestra investigación

A la colectividad femenina de Tumán; por sus aportes y cooperación, que hicieron posible un minucioso diagnóstico y culminación de nuestro informe.

Briones López, Anthony Handerson
Sánchez Morillo, Marlon Luis André

ESQUEMA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN

Título del proyecto de investigación:

Centro de rehabilitación y reinserción social, para prevenir la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.

Línea de investigación:

Infraestructura, Tecnología y Medio Ambiente

Autor:

Briones López, Anthony Handerson
Sánchez Morillo, Marlon Luis André

Asesor:

Arq. Eduardo Itabashi Montenegro

Tipo de investigación:

Mixta (Cuantitativa – Cualitativa)

Facultad:

Facultad de Arquitectura, Ingeniería y Urbanismo

Escuela Académico Profesional:

Escuela Académico Profesional de Arquitectura

Tiempo de investigación:

8 meses

Fecha de inicio y termino de investigación:

13 de Abril del 2020 - 31 de Julio del 2020

ÍNDICE

DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	v
ESQUEMA DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN	vi
ÍNDICE.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
INDICE DE FIGURAS	xii
RESUMEN	xv
ABSTRACT.....	xvi
I. INTRODUCCIÓN.....	18
1.1. Realidad problemática	18
1.1.1. Internacional.....	18
1.1.2. Nacional.....	20
1.1.3. Local.....	20
1.2. Trabajos previos.	22
1.2.1. Internacional.....	22
1.2.2. Nacional.....	24
1.2.3. Local.....	26
1.3. Teorías relacionadas al tema.....	26
1.3.1. Variable 1	26
1.3.2. Variable 2	29
1.3.3. Normativa técnica, ambiental, de seguridad, de gestión de riesgos.	31
1.3.4. Impacto ambiental	33
1.3.5. Gestión de riesgos	35
1.3.6 Seguridad y salud ocupacional.	36
1.3.7 Estado del arte	37
1.3.8 Definiciones de términos	39

1.3.9	Estudio económico	40
1.4.	Formulación del problema.	40
1.5.	Justificación e importancia del estudio.....	41
1.6.	Hipótesis.....	42
1.7.	Objetivos.	42
1.7.1.	Objetivo General.....	42
1.7.2.	Objetivos Específicos	42
II	MATERIAL Y MÉTODO	43
2.1.	Tipo y diseño de investigación	44
2.1.1	Tipo de investigación	44
2.1.2	Diseño de investigación	44
2.2.	Población y muestra	45
2.2.1	Población.....	45
2.2.2	Muestra	45
2.3.	Variables y operacionalización.....	46
2.3.1	Definición de variables.....	46
2.3.1	Cuadro de operacionalización.....	47
2.4.	Instrumentos y técnicas de recolección de datos, validez y confiabilidad.....	50
2.4.1	Técnicas de recolección de datos.....	50
2.4.2	Instrumentos de recolección de datos.....	50
2.4.3	Validez de los instrumentos.	51
2.4.4	Confiabilidad de los instrumentos.	51
2.5.	Procedimiento de análisis de datos.	52
2.6.	Criterios éticos.....	53
2.7	. Criterios de rigor científico.	53
III	RESULTADOS.....	54
3.1.	Presentación de resultados	55

3.1.1. Resultados de la Variable: Violencia a la mujer	55
3.2. Discusiones de resultados	70
3.1.3 Diseño arquitectónico de un Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para prevenir la violencia contra la mujer en el Distrito de Tumán.....	73
3.1.3.1 Ubicación.	74
3.1.3.2 Programa arquitectónico.	75
3.1.3.3 Estrategias territoriales.....	95
3.1.3.4 Estrategias proyectuales	99
3.1.3.5 Emplazamiento.	100
IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	118
4.1 Conclusiones:	119
4.2 Recomendaciones:	121
Referencias.....	122
ANEXOS.....	129

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Reporte de violencia del 2018 al 2019.....	21
Tabla 2: Dimensiones e indicadores de la VCM.....	27
Tabla 3: Factores de riesgo para la violencia contra las mujeres y las niñas. Modelo ecológico.....	28
Tabla 4: Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia / ORIGEN 19°41' 53" N .	30
Tabla 5: Refugio para víctimas de violencia doméstica	30
Tabla 6: Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género.	31
Tabla 7: Operacionalización de la variable dependiente.	47
Tabla 8: Estadísticas de fiabilidad	51
Tabla 9: Disposición de la población según sexo.	55
Tabla 10: Disposición de la población según edad.....	56
Tabla 11: Condición laboral actual.	57
Tabla 12: La falta de medidas preventivas de protección a la mujer, genera altos índices de violencia y feminicidio.	58
Tabla 13: La sociedad actual, carece de conciencia hacia los casos de mujeres violentadas; producto de la discriminación y el ineficiente actuar de las entidades	61
Tabla 14: La ausencia de valores genera que los agravios físicos, psicológicos y sexuales en contra de la mujer, se tipifiquen como acciones y conductas de poca irrelevancia para la sociedad.....	62
Tabla 15: Las leyes de amparo a la mujer en el Perú, son flexibles.	64

Tabla 16: El desinterés de la inversión pública hacia los programas y espacios de protección a la mujer, limitan su capacidad de asesoramiento y asistencia. ..65	65
Tabla 17: En Tumán, es necesario diseñar un conjunto de infraestructuras para la instalación de un centro de rehabilitación y reinserción, acorde con las necesidades de protección a la mujer y poblaciones vulnerables.67	67
Tabla 18: La rehabilitación es necesaria después de haber sido víctima de algún tipo de violencia.....68	68
Tabla 19: La reinserción a la sociedad, debe estar acompañada de algún conocimiento de emprendedurismo.69	69
Tabla 20: Respuestas sobre cuestionario - Variable: Centro de Rehabilitación y de Reinserción73	73
Tabla 21: Cuadro de áreas – Zona Administrativa.90	90
Tabla 22: Cuadro de áreas – Zona Complementaria.....91	91
Tabla 23: Cuadro de áreas – Zona de Rehabilitación y prevención.....92	92
Tabla 24: Cuadro de áreas – Zona de Albergue.....92	92
Tabla 25: Cuadro de áreas – Zona de servicios Generales.....93	93
Tabla 26: Cuadro de áreas – Zona de recreación.94	94

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Encuesta de teoría de cambio de la violencia contra las mujeres y las niñas.....	29
Figura2: Impacto ambiental de la construcción.	34
Figura3: Procesos de gestión de riesgos.	35
Figura 4: Ejemplo de Plan de Gestión de Riesgos.	36
Figura 5: Sistema de recolección de agua pluvial.	37
Figura 6: Flujos de la evaluación económica.....	40
Figura 7: Disposición de la población según sexo.	55
Figura 8: Disposición de la población según edad.	56
Figura 9: Condición laboral.	57
Figura 10: La falta de medidas preventivas de protección a la mujer, genera altos índices de violencia y feminicidio.	58
Figura 11: Radiografía del femicidio en el Perú.	60
Figura 12: La sociedad actual, carece de conciencia hacia los casos de mujeres violentadas; producto de la discriminación y el ineficiente actuar de las entidades.	61
Figura 13: La ausencia de valores genera que los agravios físicos, psicológicos y sexuales en contra de la mujer, se tipifiquen como acciones y conductas de poca irrelevancia para la sociedad.....	63
Figura 14: Las leyes de protección a la mujer en el Perú, son flexibles.....	64
Figura 15: El desinterés de la inversión pública hacia los programas y espacios de protección a la mujer, limitan su capacidad de asesoramiento y asistencia. ..	66
Figura 16: En Túman, es necesario diseñar un conjunto de infraestructura para la instalación de un Centro de Rehabilitación y reinserción, acorde con las necesidades de protección a la mujer y poblaciones vulnerables.	67
Figura 17: La rehabilitación es necesaria después de haber sido víctima de algún tipo de violencia.....	68
Figura 18: La reinserción a la sociedad, debe estar acompañada de algún conocimiento de emprendedurismo.	69
Figura 19: Ubicación satelital del Proyecto.....	74
Figura20: Organigrama - Centro de rehabilitación y reinserción social.....	75

Figura 21: Organigrama – Zona administrativa.	76
Figura 22: Organigrama – Zona reinserción.	76
Figura 23: Organigrama – Zona complementaria.	77
Figura 24: Organigrama – Zona restaurante.	77
Figura25: Organigrama – Zona psicológica.	78
Figura 26: Organigrama – Zona de Albergue.	78
Figura 27: Organigrama – Zona servicios generales.	79
Figura28: Organigrama – Zona servicios generales.	80
Figura 29: Flujograma - Centro de rehabilitación y reinserción social.	81
Figura 30: Flujograma – Zona administrativa.	82
Figura 31: Flujograma – Zona de Reinserción.	83
Figura 32: Flujograma – Zona de complementaria.	84
Figura 33: Flujograma – Zona de restaurante.	85
Figura 34: Flujograma – Zona Psicológica.	86
Figura 35: Flujograma – Zona de Albergue.	87
Figura 36: Flujograma – Zona de Servicios generales.	88
Figura 37: Flujograma – Zona de Anfiteatro.	89
Figura 38: Estrategias territoriales.	95
Figura 39: Estrategias – Identificación de entorno.	96
Figura 40: Fotografías – contexto urbano.	96
Figura 41: Espacios públicos acupuntura urbana.	97
Figura 42: Espacios públicos acupuntura urbana.	98
Figura 43: Estrategias proyectuales.	99
Figura 44: Posicionamiento – Centro de rehabilitación y reinserción social.	100
Figura 45: Fases de emplazamiento.	101
Figura 46: Módulo de la propuesta arquitectónica.	102
Figura 47: Circulaciones transversales y longitudinales- Centro de rehabilitación y reinserción social, para prevenir la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.	103
Figura 48: Zonificación.	104
Figura 49: Corte constructivo materialidad y acabados- axonometría.	106
Figura 50: Corte constructivo- vista frontal.	107
Figura 51: Corte constructivo- vista fachada Aulas magistrales acabados.	107

Figura 52: Planta primer nivel.	108
Figura 53: Planta segundo nivel.	109
Figura 54: Planta Techos.	110
Figura 55: Cortes.	111
Figura 56: Elevación frontal.....	112
Figura 57: Elevación posterior.....	112
Figura 58: Vista aérea del Centro de rehabilitación y reinserción social, para prevenir la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.....	113
Figura 59: Vista lateral del proyecto.	113
Figura 60: Vista exterior.	114
Figura 61: Vista interior.	114
Figura 62: Vistas interiores.....	115
Figura 63: Vistas interiores.....	116
Figura 64: Maqueta monocromática.....	117

RESUMEN

El distrito de Tumán, en la actualidad atraviesa una problemática social grave, producto de agresiones contra la mujer, acalladas por miedo a no ser escuchadas y por desconocimiento de la existencia de organismos o entidades encargados de velar por su protección, vienen siendo víctimas de múltiples maltratos de naturaleza Física, Sexual y Psicológica en reiteradas ocasiones. Por ello, la presente investigación destaca como objetivo “Propuesta de diseñar un Centro de rehabilitación y reinserción social para prevenir la violencia contra la mujer”; basadas en las definiciones de Real Academia Española (2019) para centro de protección y reinserción social, y de igual modo, para Víctimas de Violencia Familiar. La metodología empleada, es descriptiva con diseño no experimental. El estudio se aplicó a 68 ciudadanos, utilizándose la encuesta para recoger información, compuesta de 10 filtros con escala de Likert y validada bajo el criterio de expertos. El Alfa Cronbach = 0.740 certificó la fiabilidad del instrumento a diligenciar. Los programas SPSS-22 y Microsoft Excel 2016, nos permitieron el análisis de datos, guiados en la estadística descriptiva y análisis porcentual. Con la materialización de la investigación y la información compilada, se elaboró una propuesta del centro de rehabilitación y reinserción social, en concordancia con el 45.6% de la muestra quienes opinan sobre la falta de medidas preventivas de protección hacia la mujer, que las hace víctimas de múltiples maltratos y feminicidios. De esta manera, se pretende contribuir a la rehabilitación integral y reinserción a la comunidad de dichas víctimas, acompañadas de nociones de emprendedurismo.

Palabras claves: Centro de Protección, Rehabilitación, Reinserción, Violencia Familiar, Feminicidio

ABSTRACT

The district of Tumán is currently experiencing serious social problems as a result of attacks against women, silenced for fear of not being heard and due to ignorance of the existence of organizations or entities in charge of ensuring their protection, they have been victims of multiple abuse of a physical, sexual and psychological nature on repeated occasions. For this reason, this research highlights as an objective "Proposal to design a Center for rehabilitation and social reintegration to prevent violence against women"; based on the definitions of the Royal Spanish Academy (2019) for a social protection and reintegration center, and similarly, for Victims of Family Violence. The methodology used is descriptive with a non-experimental design. The study was applied to 68 citizens, using the survey to collect information, composed of 10 filters with a Likert scale and validated under the criteria of experts. Alpha Cronbach = 0.740 certified the reliability of the instrument to be completed. The SPSS-22 and Microsoft Excel 2016 programs allowed us to analyze the data, guided by descriptive statistics and percentage analysis. With the materialization of the investigation and the compiled information, a proposal for the rehabilitation and social reintegration center was elaborated, in accordance with 45.6% of the sample who think about the lack of preventive measures of protection towards women, which makes them victims. of multiple abuses and femicides. In this way, it is intended to contribute to the comprehensive rehabilitation and reintegration into the community of said victims, accompanied by notions of entrepreneurship.

Keywords: Center for Protection, Rehabilitation, Reintegration, Family Violence, Femicide

I INTRODUCCIÓN

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

1.1.1. Internacional

Sin duda alguna las acciones violentas contra la mujer, son una seria violación de los Derechos Humanos. La Organización Mundial de la Salud la ha identificado como un serio dilema de salud pública. Algunas de las valoraciones mundiales de la OMS revelan que alrededor de (35%) de las féminas en todo el mundo han tenido relaciones sexuales forzadas por sus parejas o violencia sexual por terceros. A nivel mundial, casi (30%) de las féminas informaron haber experimentado acciones violentas de su consorte. Se observó que el 38% de homicidios de mujeres a nivel mundial, los cometen sus parejas. En el país de Chile, llegan al 12% anualmente. (López, 2019).

La Conferencia Regional de Mujeres del Caribe y América Latina resalta la obligación del Estado de brindar apoyo psicosocial y psicológico integral a las víctimas (y sus familias), enfatizando la obligación del Estado de brindar acceso inmediato a servicios de asilo, salud mental, apoyo psicosocial, atención completa y atención después de una agresión sexual o violación. En el Caribe, seis países registraron un total de 26 muertes por violencia sexual femenina en 2019, donde el mayor número de casos corresponde a las 20 víctimas de feminicidio en Trinidad y Tobago. Tanto en Ecuador (2017) y Paraguay (2019), este tipo de feminicidio representa el 90%. Contrariamente, El Salvador y Honduras, revierten cifras y no llegan el 20% del total de feminicidios. Las respuestas gubernamentales a la violencia doméstica varían, pero, República Dominicana, México, Honduras, Colombia, Argentina y han declarado como esenciales los servicios de tratamiento de violencia femenina. Uruguay, Argentina, Paraguay, cuentan con instrucciones u órdenes relativas al funcionamiento de determinados servicios judiciales y extensión implícita de garantías de protección (CEPAL,2020).

Las acciones violentas contra mujeres y niñas, permanece como un dilema que tiene un impacto profundo en sus vidas, sus familias y las vidas de quienes las rodean. Según datos de la ONU, la agresión física y/o sexual proviene de sus ex

parejas, siendo una de cada tres, asesinadas. En el Caribe y América Latina, la proporción de feminicidio representa las tasas más altas del mundo, según el Observatorio de la CEPAL, la cantidad de víctimas de feminicidio fue de 3.529,1 en 2018 a un ritmo de 10 por día. (PNUD, 2020)

La Constitución Política de la nación multinacional de Bolivia define pautas que, otorgan derecho a la no violencia sexual, física o psicológica, ni en la sociedad ni en la familia a las mujeres. Este aspecto, tiene como objetivo prevenir, cuidar, proteger, indemnizar, enjuiciar y sancionar a las mujeres por hechos violentos. Los atacantes están privados de su libertad, pero es importante utilizar los servicios de rehabilitación. En el Departamento de La Paz, la FEVAP (Fiscalía especial), sólo trabaja la organización del Centro de Promoción y Salud Integral al (CEPROSI), donde son derivadas los procesados por violencia familiar, como parte preventiva; la rehabilitación a los agresores ante la infracción de la ley, evita la depresión a futuro y sucesos violentos, suscitando el cambio de comportamiento. (Parra, 2018)

La comunidad del Centro Asesor de la Salud de Madrid ha creado los psicólogos, abogados e intermediarios de CENTRO CANO con el lema "No se puede cambiar ni borrar el pasado, pero definitivamente se puede acabar con el sufrimiento". El equipo está listo para trabajar, ayudarlo y guiarlo para enfrentar una vida mejor y más saludable. Para sobrepasar su experiencia traumática. El principal objetivo de la psicoterapia es dotar a los pacientes de las habilidades que necesitan para poder afrontar problemas y dificultades en el futuro. Para ello, utiliza tratamientos efectivos como la experiencia somática, EMDR, fitness, hipnosis y neurofeedback. El propósito es mejorar y desarrollar la capacidad del cerebro para percibirse a sí mismo, de modo que uno pueda recuperar el estado mental óptimo para hacer frente a las dificultades. (Canon, 2021)

Sacomano (2017), de Barcelona, estudia "El feminicidio en América Latina": ¿Vacío legal o falta de derecho por el Gobierno?" La contienda contra la corrupción y la imagen de la mujer en la asamblea, muestran cómo la inmunidad extrema de género perdura en América Latina. Se muestra la prioridad de representación femenina en el parlamento para disuadir los asesinatos y generar igualdad.

1.1.2. Nacional

La Encuesta Nacional (ENARES,2019, citada MINMP, 2021) refleja la correlación entre los comportamientos estereotipados generalizados y la violencia de género. Por tanto, sabemos que el 52,7% de la población está de acuerdo en que las mujeres deben actuar primero como madres y esposas y luego cumplir sus sueños 33,2%, las mujeres deshonestas deben ser castigadas de alguna manera por su pareja, el 31,1% de las mujeres que visten "provocadoras" están intentando acosarlas sexualmente, el 27,2%, si una mujer no respeta a su marido o pareja, amerita una punición y el 15,1%, si un hombre está celoso, le prueba que la ama.

El Ministerio (MIMP) y CENTROS EMERGENCIA MUJER (CEM) para mujeres y personas en riesgo tienen un propósito común. Contribuir al bienestar de la población, dando acceso a rehabilitación, atención integral y justicia para mujeres violentadas y sus familias. (MINSA, 2019). La acogida debe crear condiciones que lo hagan sentir como si hubiera llegado a un lugar confiable, seguro y compasivo donde pueda infundir confianza y hablar sobre la violencia que lo afecta.

A nivel nacional (Gonzales, 2017, citando los datos del INEI, 2015), el 70,8% de las mujeres sufrieron abuso por parte de su cónyuge o pareja, cifra menor al año 2014 (72,4%). Enfatiza: (67,4%), agresiones verbales, gritos, ultraje, ofensa, escarnio, sarcasmo, difamación humillaciones y otros actos para socavar su respeto así mismo; la agresión física (32,0%), sobre todo el atentado mediante empujones patadas, golpizas, bofetón, y la agresión sexual (7,9%) la obligación de una persona a participar en una actividad sexual que no aprueba.

1.1.3. Local

Tumán cuenta con los siguientes programas de sustento a las víctimas de agresión: Servicios médicos de emergencia (SAU), familiares, centros médicos institucionales (CAI), centros de emergencia de mujeres (CEM) en áreas urbanas; más no, en zonas rurales. La violencia hereditaria o salida directa o indirecta de un individuo, resulta en daños a la propiedad económica, social o personal. De manera similar, las causas de los problemas anteriores son causadas por lo siguiente: Falta de poder adquisitivo, suministros, estatus social y, en otros casos, la escasez económica se refleja en la diferencia económica. En 2017, Chiclayo fue clasificado como un segundo distrito con hasta 5.0% de pobreza (García & Sánchez, 2020).

Tabla 1: Reporte de violencia del 2018 al 2019.

VIOLENCIA FAMILIAR POR DISTRITOS DEL 01 ENERO 2018 / 31 MARZO 2019											
VIOLENCIA FAMILIAR POR DISTRITOS	LEY DE PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA FAMILIAR (LEY 26260)			LEY PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (LEY N° 30364)					TOTAL LEY PARA PREVENIR SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR (LEY N° 30364)	TOTAL VIOLENCIA FAMILIAR	
	AMENAZA GRAVE	COACCIÓN GRAVE	MALTRATO SIN LESIÓN	TOTAL LEY DE PROTECCIÓN FRENTE A VIOLENCIA FAMILIAR (LEY 26260 - 25/06/97)	VIOLENCIA ECONOMICA O PATRIMONIAL	VIOLENCIA FISICA	VIOLENCIA FISICA Y PSICOLOGICA	VIOLENCIA PSICOLÓGICA			VIOLENCIA SEXUAL
PACORA					3	27	24			54	54
PATAPO		1	1	2	39	163	152			356	357
PICSI		2	2		6	39	33	1		79	81
PITIPO	1	1	2	4							
POMALCA					17	60	228	280	3	588	588
PUCALA					2	4	35	40		81	81
PUEBLO NUEVO						1	55	76		132	132
REQUE					10	33	91	110	1	245	245
OLMOS		2	2		1	14	63	89	1	297	299
SAN JOSE						1	54	39	1	95	95
SANTA ROSA		10	10			12	29	34	1	76	86
MOTUPE					5	18	43	129		360	360
TUCUME						15	119	54		188	188
TUMAN		1	1		39	35	246	222	5	547	548
CHICLAYO	1	4	5		123	28	188	233	10	4643	4648
CHONGOYAPE		3	3		10	16	118	142	9	295	298
JOSE LEONARDO ORTIZ		1	1		37	14	111	903	10	2216	2217
LA VICTORIA	1	1	2		49	17	535	659	2	1424	1426
LAMBAYEQUE		1	2	3	11	72	414	433	2	932	935

Fuente: Macro región norte- policía nacional del Perú

1.2. Trabajos previos.

1.2.1. Internacional.

Altamirano (2020), su análisis de maestría, Quito -Universidad Andina Simón Bolívar. Con el título "Violencia de género en estudiantes universitarios: una mirada desde las decisiones sociales". También se utilizó un método cualitativo. Donde respondieron 1264 estudiantes: 723 mujeres, 540 hombres y una persona del sexo opuesto por cada género. Participan todas las escuelas de 3° a 10° grado, el niño promedio tiene de 21 a 26 años, vive con padres adoptivos, solo el 32,2% trabaja en horario escolar y tiene de 1 a 4 hijos, trato de segregación entre clases media y baja, mestizo, indígena. mujeres y descendientes de afro, siendo la tendencia LGBT, la tasa de violencia es alta, los actos lingüísticos que dan lugar a violencia de género contra la mujer, ya sea verbal o no verbal, principalmente por parte de estudiantes, docentes y autoridades, el impacto de la educación sobre acoso sexual es del 37,74%, los altos porcentajes de mujeres con pareja masculina, poblaciones en riesgo y niveles de exposición a corto y mediano plazo, en general, 4 de cada 10 estudiantes mujeres han sufrido acoso sexual, esto es para contribuir al desarrollo de un ambiente institucional positivo de medidas. que permitan mantener la integridad, sostenibilidad, seguridad y convivencia de la soberanía. Se ha informado un área distinta de vínculos académicos, sociales y culturales con comunidades académicas, migratorias y asentadas a lo largo del tiempo, donde se ha observado acoso sexual entre estudiantes de una misma ciudad y de otros estados de la Sierra, otras regiones costeras, la Amazonía y las Galápagos afectan sus vidas, un promedio de 7 de cada 10 personas por día presentan abuso de poder y liderazgo.

Gracia & López (2020), su estudio de pregrado, Guayaquil -Universidad Católica de Santiago: "Historias de vida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus vivencias durante el confinamiento por la pandemia", afirmó que: El deseo y el desánimo dificultan la determinación y tienen una fuerte influencia en la autoestima y la independencia. Por lo tanto, la violencia es un problema particular no solo para las mujeres sino para todos los géneros en la familia, la comunidad, la salud y la sociedad, las relaciones abusivas se dan como resultado de una relación abusiva, el abuso que han creado, no a propósito sino violento y cruel, esto hace

improbable romper el vínculo moral, pero en algunos casos puede manipular, el perdón de las mujeres; apoyan y participan de la dinámica del ciclo de la violencia, y por ello, la magnitud de la violencia contra las mujeres obliga a las organizaciones a nutrir a las sociedades y promover políticas de trabajo integral.

Werner (2020), su análisis maestral, Quito, -Universidad Copenhague “Violencia Basada en Género Contra las Mujeres en el Ecuador” La violencia (VG) (VCM), contra las mujeres (65%), las manifestaciones violentas de las diferencias de poder son cuestiones globales de derechos y progreso global. Concluyendo, existe la necesidad de mejora del sistema judicial e introducir cambios positivos que empoderen a las mujeres en lugar de coaccionarlas tienen que ir en su contra.

Flores (2018), su estudio de pregrado, Chile, -Universidad Finis Terrae, titulada: “Aplicación de la Ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar”. La violencia del noviazgo existe desde hace mucho tiempo y es culturalmente un castigo, en el sentido de que todo cambio a nivel social representa cambios a nivel familiar, así como dos mundos están vinculados, interconectados y todo lo que ocurre fuera de la sociedad se refleja en el corazón de la familia y viceversa, las formas de violencia son inaceptables y comprender las teorías y los conceptos que explican la violencia doméstica es esencial para encontrar soluciones efectivas e indefensas para acabar con la violencia doméstica e identificar la causa del abusador. Se tarda demasiado en denunciar que las víctimas de violencia doméstica están siendo maltratadas por sus parejas y, en estos casos, no se puede lograr la reconciliación. Hay tres etapas, después del período de prosperidad, o después de que ocurre la violencia, comienza la luna de miel, con cosas intermedias, donde todos los problemas parecen haberse olvidado finalmente, se utilizan los castigos que se utilizan en las prácticas actuales de violencia doméstica. En resumen, la Ley 20.066, la única ley de violencia intrafamiliar actualmente disponible en nuestro sistema de justicia, ampliamente definida y con diferentes interpretaciones que muchas veces conducen al parentesco, no es suficiente para abordar temas complejos como la violencia, en la que la víctima no está protegida.

Gómez (2018), Barcelona, su análisis doctoral, -Universidad Autónoma de Barcelona- “Violencia de género y prácticas tradicionales perjudiciales”, explica: Los países con niveles más altos de violencia letal, como Letonia, tienen un

equilibrio de género más alto que los países con daños generales más bajos, excepto España e Italia. Para las agresiones físicas y sexuales no fatales, las consecuencias que se refieren a alternativas a las consecuencias muestran que las mujeres experimentan más violencia en los países nórdicos (Finlandia, Dinamarca, Suecia). Al categorizar a los perpetradores y usar indicadores de violencia en lugar del número de víctimas, podemos observar patrones muy diferentes de violencia contra las mujeres europeas. En primer lugar, la intensidad de la violencia de pareja ahora está por debajo del promedio. En segundo lugar, el abuso por parte de la expareja, el número de mujeres abusadas por una expareja aumentó en un 60% en los países europeos, es el grupo más alto de perpetradores de violencia en la Unión Europea. La MGF muestra que España tiene más de 5.761 mujeres y menos de 30.368 mujeres involucradas en esta actividad. Por otro lado, el matrimonio infantil y juvenil muestran que 25.594 niñas y adolescentes menores de 18 años están casadas o en unión libre, en conclusión, considere el efecto del formulario de medición en la escala de VG y algunos resultados motivacionales.

1.2.2. Nacional

Vega (2021), su trabajo de pregrado, Lima, -Universidad de derecho, “El aumento de violencia contra la mujer, y la ineficacia de las medidas de protección”, se puede verificar que el 46,3% cree que los miembros de la PNP no están interesados en respetar las garantías. El 47% de las mujeres experimentó violencia y solo el 6,8% no mostró ningún signo de agresión. El 46,6% dice que el Estado no obliga a los agresores a salir de sus casas. El 35,4% cree que las autoridades judiciales aplican garantías inadecuadas.

Huamán & Huaymacari (2021), su estudio de pregrado, Loreto, -Universidad Científica del Perú, “Conocimiento y actitudes hacia la violencia contra la mujer durante la cuarentena”. Edad promedio de mujeres participantes del estudio 34 años. El 39,1% tiene bachillerato, el 78,9% está casado y el 60,4% trabaja como ama de casa. Nivel de conocimiento 54,9% avanzado, 35,9% medio y 9,1% bajo, sobre las mujeres que viven violencia. En cuanto a actitudes, 75,3% negativas y el 24,7% dijo aceptar la violencia. Las mujeres de Iquitos conocen bien la violencia contra la mujer (62,5%) y muestran una actitud negativa hacia la violencia contra la mujer.

Calderón & Poma (2020), su estudio de pregrado, Huancayo, -Universidad Continental, "Obligatoriedad de tratamiento psicológico al sentenciado en lesiones graves a la mujer", La sentencia sobre el agravamiento de la VCM se basó en la condición de mujer (Juzgado - Casación No. 16652018 / Huánuco, R. No. 1969 2016 / Lima norte, R. No. 14132016 / Callao, Juzgado de Casación No. ° 6602016 / Amazonas). No existe ningún supuesto legal de que los presos condenados recibirán tratamiento psiquiátrico obligatorio como medida de seguridad para promover su reinserción en la sociedad. Asimismo, si el cargo de magistrado se encuentra vigente y la constitución política del Perú prevé la rehabilitación del estado de los condenados por lesiones corporales graves por VCM, entonces esto es posible y necesario, mediante la aplicación de las acciones anteriores para contribuir a este objetivo. En vista de estos problemas comunes y sobre la base de esta situación, se debe instituir la psicoterapia obligatoria para los condenados por lesiones corporales graves como resultado de la VCM. En resumen, también se puede lograr establecer un compromiso de psicoterapia por parte de los reclusos para promover la rehabilitación de la sociedad en relación con el delito VCM. El objetivo de este estudio fue esclarecer si dependiendo de sus circunstancias, es necesario explicar a los condenados la obligación de recibir tratamiento psicológico por las lesiones graves causadas por la violencia, se haga o no uso de la fuerza contra ellos.

Salazar (2017), Lima, en el estudio de pregrado profesional de arquitecta, USMP, "Centro de atención integral para mujeres violentadas", llega a las siguientes conclusiones. La VCM es una manifestación cruel y vergonzosa de la desigualdad de género, cometida por hombres infringiendo todo derecho femenino. El 80% mujeres temen descubrir y/o denunciar cualquier forma de abuso, debido a la ansiedad social o patrones de sumisión relacionados. El agresor no discrimina por razón de ocupación, raza, nivel económico, nivel educativo, etc. La propuesta de crear un centro de atención integral para mujeres afectadas supone un cambio completo en la vida de las víctimas, brindándoles una buena calidad de vida, libre de violencia y favoreciendo su recuperación e integración en la sociedad.

1.2.3. Local

Manayay (2019), Lambayeque, en su estudio realizado, -Universidad nacional Pedro Ruiz Gallo, “Violencia y medidas de protección”, propone un análisis regulado para mejorar las leyes actuales sobre preventivas y sanciones para eliminar la VCM y grupos familiares. Los ámbitos jurídicos vigentes se han reflejado en diferentes medios de comunicación y protestas, debido sus falencias. En síntesis, gobierno local y autoridades realizan investigaciones, estudios jurídicos y económicos para identificar problemas sociales reales en la provincia de Chiclayo y como resultado, se construyen políticas sociales para promover, monitorear, gestionar, planificar, asesorar y programas sociales para prevenir, detectar. e impedir formas de VCM, los niños y jóvenes.

1.3. Teorías relacionadas al tema.

Las buenas prácticas en general, suelen ser el vehículo que estimula la creación de numerosos estudios que conllevan a la práctica investigativa y con ello, a la generación de una serie de supuestos teóricos convertidos en pilares de las propuestas que contribuyen a limitar la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas.

1.3.1. Variable 1

Variable Dependiente: Violencia contra La mujer

La Convención de los Estados Unidos sobre Derechos Humanos describe la VCM como la muerte, las lesiones o el dolor físico, sexual o emocional en público, según el género. Se define como verbo o verbo resultante. (Vargas & Zapata, 2019). La violencia contra las mujeres (VCM) es el signo más brutal y extremo de desigualdad entre hombres y mujeres en nuestra sociedad. (Pérez, 2019).

Tabla 2: Dimensiones e indicadores de la VCM.

Dimensiones	Indicadores
Biológico	<ul style="list-style-type: none">• Factores genéticos y biológicos.• Consumo de bebidas alcohólicas.• Consumo de sustancias psicoactivas.
Demográfico	<ul style="list-style-type: none">• Densidad poblacional.• Sexo.• Nivel socioeconómico de la víctima o de la comunidad donde reside la víctima.• Grupo étnico de la víctima.
Sociocultural	<ul style="list-style-type: none">• Estructura cultural de la sociedad.• Nivel educativo.
Económico	<ul style="list-style-type: none">• Pobreza.• Niveles de desigualdad VG:<ul style="list-style-type: none">— Acceso de las mujeres a los recursos financieros.— Acceso de las mujeres al mercado laboral.— Calidad del empleo femenino.
Psicológico	<ul style="list-style-type: none">• Imitación de conductas agresivas.• Victimización durante la infancia.

Fuente: Elaboración propia

Teorías de cambio sólidas. Es importante ganar la integridad que les permite vivir una vida no violenta. La teoría del cambio político habla sobre el desigual equilibrio de poder que experimentan las mujeres y los efectos que crean los problemas que enfrentas en todos los aspectos de la violencia, que no se pueden evitar. Esto significa construir supuestos causales lógicas entre el problema a resolver, las medidas previstas por la política y el resultado deseado, para proponer acciones:

- El sesgo de rol y los estereotipos de género provocan violencia doméstica.
- El conocimiento las mantiene en un estado de sumisión permanente, factor central que las mantiene siempre en el ciclo de la violencia.
- Las normas de masculinidad legitiman comportamientos violentos.
- Discutir la idea del comportamiento violento como un signo de masculinidad.
- Las denuncias oportunas, modifica la probabilidad de su incidencia.
- Políticas que proporcionen habilidades, competencias y conocimientos para combatir la violencia doméstica.

La teoría del cambio de VCMN es un conjunto de constructos culturales de género que las sociedades crean e integran en diferentes espacios, brindando la base para la reflexión, la síntesis social y la práctica en todos los campos de la persona.

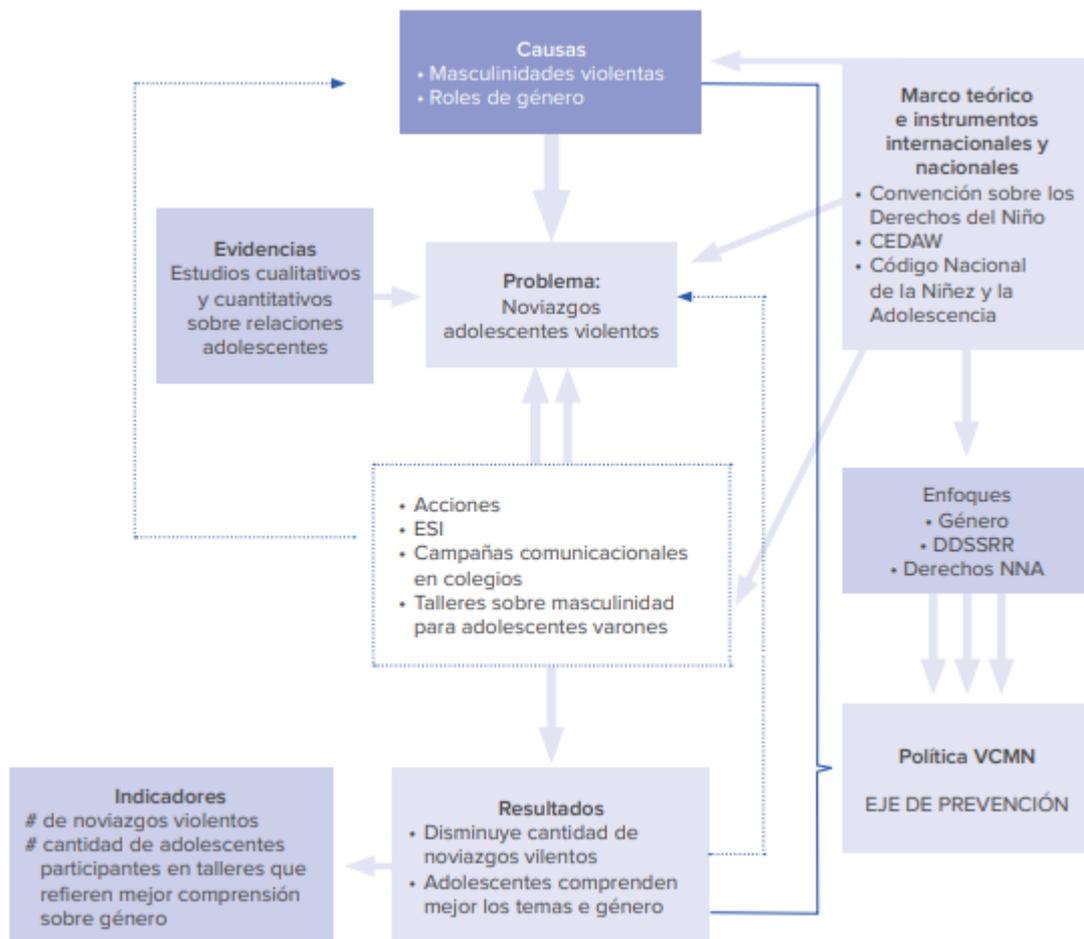
El llamado *modelo de enfoque ecológico* de VCMN proporciona una clasificación de cuatro pasos que tiene en cuenta varios *factores de riesgo*.

Tabla 3: Factores de riesgo para la violencia contra las mujeres y las niñas. Modelo ecológico.

MODELO ECOLÓGICO: IDENTIFICACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PARA LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LAS NIÑAS			
Nivel	Foco	Qué se analiza	Factores de riesgo
Microsocial	La persona individual	Edad Sexo Nivel educativo Empleo Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes de conductas agresivas • Auto desvalorización • Trastornos psíquicos de la personalidad • Adicciones • Crisis individual debido a la pérdida de empleo • Frustraciones profesionales • Fracaso escolar
	El medio ambiente inmediato	Relaciones familiares próximas Relaciones de pareja Relaciones de amistades y familiares cercanas	<ul style="list-style-type: none"> • Ambientes familiares violentos • Sufrir agresiones de cualquier tipo o gravedad en la familia • Atestiguar la comisión de actos de violencia • Tener amistades que cometan o inciten actos violentos
Mesosocial	La comunidad	Contextos comunitarios Relaciones sociales que se establecen en los vecindarios, el barrio. Ambientes escolares y laborales más próximos	<ul style="list-style-type: none"> • Conflictos comunitarios derivados del deterioro urbano tales como el hacinamiento. • Penuria económica • Desempleo • Falta de oportunidades de desarrollo educativo y deportivo. • Carencia de espacios lúdicos
Macrosocial	La sociedad	Factores de carácter más general, relativos a la estructura de la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • Clima que incite o inhiba la violencia, tales como la impunidad • Posibilidad de adquirir armas fácilmente • Cultura de la ilegalidad • Relaciones o tratos corruptos con agentes de seguridad y de justicia • Falta de respeto por las instituciones
Cronosistema	La coyuntura	Momento histórico en el que se ejecuta el acto de violencia	<ul style="list-style-type: none"> • Posibles motivaciones de la época tales como los grupos o colectivos sociales organizados para llevar a cabo actos de violencia • Sentido social y simbólico del uso de la violencia en sus diversas modalidades • Fuerza que ideologías intrínsecamente violentas como el racismo, el fascismo, el darwinismo social, la homofobia o los fundamentalismos religiosos pueden ejercer para justificar guerras comunitarias, interétnicas, limpiezas raciales, crímenes de odio, limpiezas contra la delincuencia basadas en razias o ejecuciones en caliente

Fuente: Soto, 2020 (citando a Incháustegui y Olivares,2011)

Figura 1: Encuesta de teoría de cambio de la violencia contra las mujeres y las niñas.



Fuente: Soto, 2020 (citando a Incháustegui y Olivares, 2011).

1.3.2. Variable 2

Variable Independiente: Centro de rehabilitación y reinserción social

brinda diversos servicios para restaurar y mejorar la salud mental de estas personas; Su rehabilitación se basa en un proceso desarrollado por un equipo de tratamiento multidisciplinario, que incluye actividades planificadas y estructuradas basadas en evidencia científica, para desarrollar las competencias y habilidades de la máxima capacidad posible de una persona con un trastorno mental para lograr su reinserción. el más alto nivel posible de funcionamiento social y ocupacional. (Rebagliati, 2021).

El proyecto busca, a través de la arquitectura sensorial, contribuir a la recuperación del paciente, diseñando espacios que transmitan calidez, calma y conexión interior y exterior. Del análisis de diversos proyectos de investigación arquitectónica en

torno a los centros de rehabilitación y reinserción social, se obtuvieron las siguientes orientaciones para la propuesta de programas arquitectónicos.

Martínez (2017) En el albergue se diseñan un programa de inmersión con la naturaleza, con espacios de recreación, rehabilitación psicológica y trabajo.

Tabla 4: Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia / ORIGEN 19°41' 53" N.

Rehabilitación psicológica y laboral	Residencias	Recreación
Trabajo social	Dormitorios	Recepción y plaza de acceso
Espacio sensorial	Servicios higiénicos	Patios
Consultorios médicos	Comedor	Huertos
Talleres casa de la mujer artesana	Áreas de descanso	Módulo de usos múltiples

Fuente: Elaboración propia

Amos Goldreich Architecture, Jacobs Yaniv Architects (2018), Refugio para víctimas de violencia doméstica, tienen el jardín como refugio terapéutico, en su programa incluyen un espacio educativo.

Tabla 5: Refugio para víctimas de violencia doméstica.

Psicoterapia + educación	Alojamiento	Recreación
Artes marciales, aulas de aprendizaje.	Viviendas independientes	Jardín de infantes
Trabajo social	Alojamiento para el personal	Patios
Psicólogo para mujeres y psicólogo infantil.	Guardería	Comedor

Fuente: Elaboración propia

Montaner + Muxí Arquitectes, Zaida Muxí (2007), Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género “La Casa Malva”, tiene como premisa la creación de un espacio para la atención integral.

Tabla 6: Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género.

Psicoterapia	Educación	Recreación
Recuperación emocional	Viviendas independientes	Talleres de ocio y tiempo libre
Atención psicológica integral	Aulas de capacitación	Zona de usos comunes
Atención integral	Guardería	Comedor

Fuente: Elaboración propia

1.3.3. Normativa técnica, ambiental, de seguridad, de gestión de riesgos.

El Centro de rehabilitación y reinserción para prevenir la violencia contra mujer en el distrito de Tumán está diseñado siguiendo la siguiente normativa:

En cuanto a normas ambientales:

Constitución política del Perú

El art. 67°, establece que el Estado tiene la facultad de administrar los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, a través de una política nacional. Define una política ambiental nacional que también se enmarca dentro de sus compromisos con el medio ambiente y el uso sustentable.

Política Nacional del Ambiente

Decreto supremo N° 010-2021. Regula la función de vigilancia en el marco del Sistema Nacional de Evaluación y Control Ambiental (SINEFA), el cual es administrado por el Ministerio de Vivienda (MVCS), responsable, la Vigilancia Ambiental, a quien se administra bajo su autoridad.

Ley General Del Ambiente N° 28611

24.1 del Artículo N° 24, establece que toda actividad humana relacionada con la construcción, las obras, los servicios y otras actividades, así como las políticas, planes y programas públicos, pueden causar daños lesivos. Impacto ambiental significativo, según lo exige la ley.

Ley N° 30156, Organización y Funciones del MVCS, promueve el desarrollo de equipamiento en los centros poblados.

En cuanto a lo dispuesto en la normativa de edificaciones:

Reglamento Nacional de Edificaciones: ARQUITECTURA

NORMA A.010 – Condiciones Generales de Diseño: Como fundamento principal del diseño arquitectónico, la funcionalidad, calidad y seguridad del proyecto.

NORMA A.030 – Hospedaje: Los hospedajes se catalogan y/o categorizan en: Hotel, Hostal, Albergue.

NORMA A.040 – Educación: Son normas que se deben tener en cuenta para el diseño óptimo de las áreas de la zona educativa.

NORMA A.050 – Salud: Las normas para las edificaciones de centros de salud, hospitales, centros hemodadores, puesto de salud. Estas edificaciones dan el servicio de prevención, rehabilitación de personas.

NORMA A.090 - Servicios Comunes. Las instalaciones de servicios colectivos de todos los edificios se clasifican para desarrollar actividades de servicio público adicionales a la vivienda, funcionalmente similares a la comunidad, con el fin de promover aún más la integridad y apoyar las necesidades del servicio y contribuir al progreso de la comunidad. Según el artículo 2: comprende: edificaciones, albergues, pensiones y juzgados.

NORMA A.100 - Recreación y Deportes. Referidas al esparcimiento tanto activo como pasivo: Deporte, arte, etc.

NORMA A.120 - Accesibilidad Para Personas Discapacitadas. En lugares públicos, se debe permitir el uso de sillas de ruedas. En las obras de construcción,

el acceso a las necesidades de saneamiento debe incluir la instalación de baños accesibles para discapacitados.

NORMA A.130 - Requisitos De Seguridad. Toda instalación o centro recreativo, según su naturaleza, debe cumplir con ciertos requisitos de seguridad y precaución, destinados a proteger la integridad de las personas.

PLAN DE DESARROLLO URBANO AMBIENTAL 2011 – 2016. Reglamento de Zonificación Urbana. Propuestas técnico normativas de carácter urbanístico, administrativo y jurídico para los efectos del crecimiento urbano de la ciudad de Chiclayo 2011-2016. Artículo 3° - Comprende las licencias, certificaciones y constancias que den inicio a las edificaciones e innovaciones de la metrópoli. Artículo 4°- Designa la categorización de los diversos usos de suelos y otras actividades urbanas.

Como otro punto normativo a considerar son los planos de riesgos por lluvias, sismos de INDECI, proporcionados en distrito de TUMAN, así como también los planos de zonificación de la ciudad, en los cuales se identifica los espacios públicos e inseguridad en el lugar.

En Conclusión, la solución a este tipo de infraestructuras se plantea como de carácter constructivo como Salud y Vivienda, a través del mismo proyecto programa. Esta es la razón por la que se utilizan reglas para cada punto específico según la división del entorno. Asimismo, los estándares aplicados al proyecto aseguran un espacio óptimo, en pro del confort de los ocupantes.

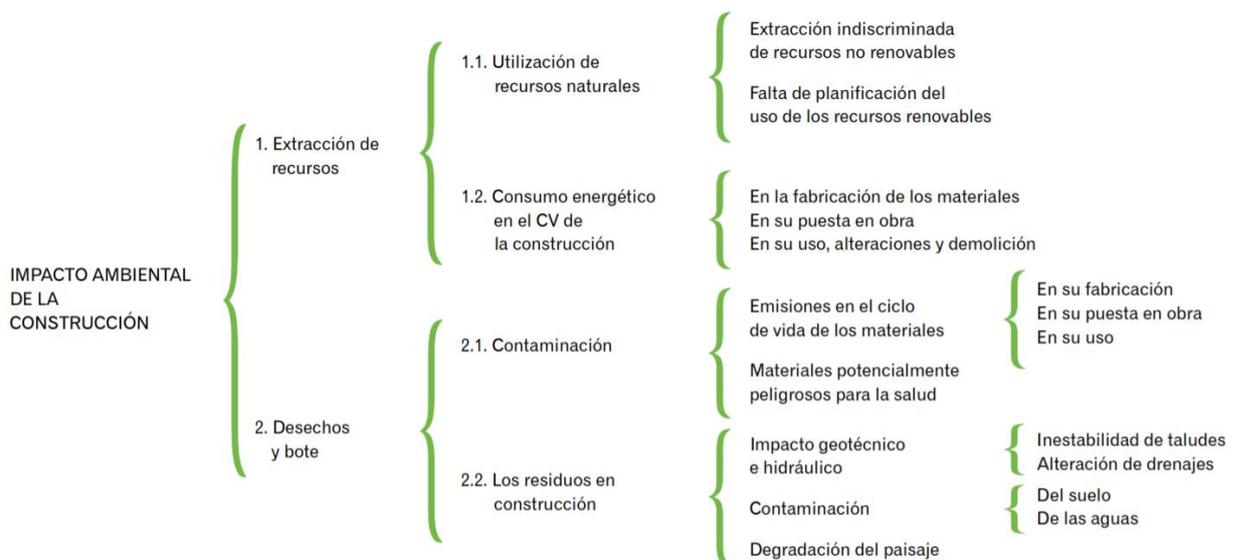
1.3.4. Impacto ambiental

Acosta, Domingo (2009). En la revista DEARQ "Arquitectura y construcción sostenibles". La arquitectura y la construcción generan impactos ambientales, económicos y sociales en la vida útil de una edificación o estructura debido a la explotación del suelo, aumenta la vulnerabilidad de la edificación, provocando despilfarros, derrumbes, escorrentías e inundaciones, observándose así el impacto aparente de la construcción en el medio ambiente. Por otro lado, la conversión de los recursos naturales genera desechos peligrosos y desechos en forma de gases, calor y escombros, lo que genera costos adicionales debido a la pérdida de materiales, mano de obra y energía utilizada.

Algunas de las estadísticas Adnan Enshassi, Bernd Kochendoerfer, Ehsan Rizq (2014) en la Revista de Ingeniería y construcción, señalan que la construcción y operación de edificios representa entre el 12 y el 16 % del consumo de agua; 25% de la madera aprovechada; 30-40% del consumo de energía; Se extrae el 40% de las materias primas y del 20 al 30% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

Los efectos de la construcción sobre el medio ambiente se pueden clasificar en dos categorías principales:

Figura2: Impacto ambiental de la construcción.



Fuente: Acosta, Domingo (2009)

Para afrontar los impactos y problemas que surgen de la práctica de la construcción arquitectónica. Se formula y aplica cinco categorías de estrategias prácticas y concretas, profesionales y académicas, estas estrategias deben minimizar los impactos ambientales del proceso de construcción, así como contribuir a la mejora y restauración ambiental.

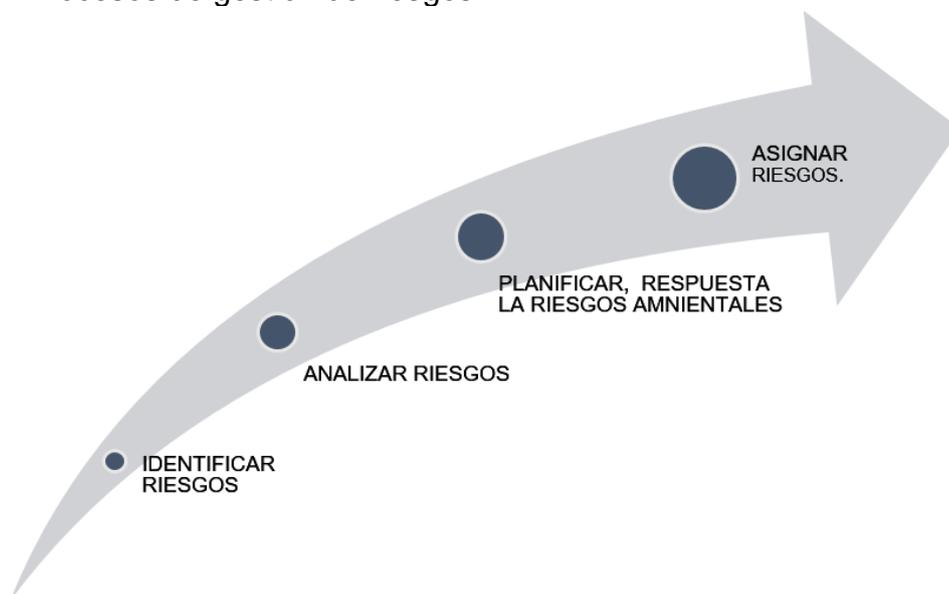
- Utilizar la energía de forma eficiente y sensata, regular ventanas y puertas, integrar elementos de protección solar y adaptar la cubierta a las condiciones climáticas locales, para minimizar el ahorro energético y el confort ambiental de los usuarios.
- Procurar y fomentar la utilización de más materiales de recursos renovables.

- Disminuir la toxicidad y contaminación, evitando sustancias nocivas como amianto, plomo, PVC y otras que afectan la Salud. Diseñado pensando en la flexibilidad, el desarrollo progresivo, la portabilidad y la reutilización.
- Construir “Residuo Cero”, son los dos principios fundamentales que guían la búsqueda de soluciones constructivas para mejorar las operaciones y aportar valor, en forma de reutilización y reciclaje, hacia el principio de “residuo cero”.

1.3.5. Gestión de riesgos

DIRECTIVA N°012-2017-OSCE/CD, señala un enfoque integral de gestión, que debe incluir, como mínimo, los siguientes procesos Gestión Mejorando así la eficiencia de la inversión en obra pública:

Figura3: Procesos de gestión de riesgos.



Fuente: Elaboración propia

Córdoba (2017), nos habla sobre los objetivos de la gestión de riesgos para proyectos, considerando; Completado a tiempo y dentro del presupuesto, teniendo en cuenta las especificaciones y la calidad.

La contingencia puede ser Imprevisibles (difícilmente gestionables e identificables: Terremotos y tsunamis); y, previsibles (es posible gestionarlos e identificarlos: peligro climatológico, ocupacional, medioambiental, de corrupción)

Luego del proceso de identificación, se procede al desarrollo de un plan de acción.

Figura 4: Ejemplo de Plan de Gestión de Riesgos.



Fuente: (Córdova,2017)

1.3.6 Seguridad y salud ocupacional.

Es importante en la industria de la construcción prevenir enfermedades, lesiones, discapacidades y muertes relacionadas con el trabajo. El Instituto Nacional para la Seguridad y Salud Ocupacional (NIOSH, 2020) afirma que estos accidentes se pueden prevenir mediante una planificación adecuada del trabajo, la provisión de equipos y herramientas de seguridad y la capacitación de los trabajadores sobre cómo usarlos correctamente. Las causas de los accidentes incluyen:

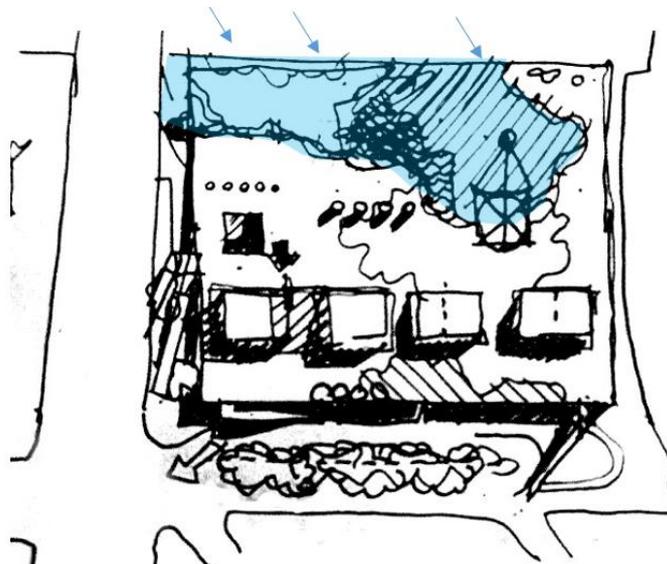
- Caídas desde alturas
- Soluciones cómodas para reducir los trastornos musculoesqueléticos.
- Prevenir muertes accidentales al trabajar en espacios confinados, muerte de trabajadores por deslizamientos de tierra en zanjas y cimientos.
- Prevención de lesiones y/o muerte de maquinaria, equipo y herramientas.
- Descarga eléctrica por contacto con el cable tensor.
- Envenenamiento por exposición a monóxido de carbono o manejo de sustancias tóxicas.
- Monitoreo y prevención de polvo nocivo para perforación de rocas.
- Seguridad de los trabajadores jóvenes cuando trabajan en obras de construcción.

1.3.7 Estado del arte

Con respecto al medio ambiente.

En 1977, el arquitecto Justo Jorge Solsona, referente de arquitectura moderna y contemporánea en Argentina y América Latina con su proyecto: "ATC Argentina Color de la televisión en color de la televisión actual en". Crear una nueva estrategia formará la base de algunos proyectos finales, con el enfoque en la recolección de agua de lluvia, existe una forma factible, autónoma y autónoma, que combina la arquitectura con estos sistemas naturales y el sistema humano tradicional., Lograr un diseño integrado combinando el Ventajas de los componentes del sitio web, como el agua, la tierra, el paisaje, el clima y las plantas, con componentes de energía, tecnología y estructura, sin ignorar componentes como la cultura y la población, así como los arquitectos de proyectos una parte más baja del sistema de contenedor de la tierra en el agua. La lluvia se enfoca y se recoge para reutilizar a continuación para irrigar las áreas verdes del edificio, como se muestra en la Figura 5. Obteniendo un desarrollo sostenible, teniendo como herramienta para restaurar y conservar el medio ambiente haciendo a la tecnología, creando una nueva forma de adaptación a las necesidades humanas y creando edificios respetuosos con el medio ambiente.

Figura 5: Sistema de recolección de agua pluvial.



Fuente: Clásicos de Arquitectura: "ATC Argentina Televisora Color / Justo Jorge Solsona" de Archidaly, 2021.

En cuanto al problema de la contaminación regular por la incineración de la caña de azúcar, ésta genera gases contaminantes, cenizas y escorias que inciden en el cambio climático e incluso afectan la capa de ozono y causan problemas respiratorios a las personas.

Se propone un sistema de coberturas flexibles con sistema de cubierta blanda para el Centro de Rehabilitación y Reinserción de VCM en el distrito de Tumbán, utilizando lonas extensibles filtradoras de cenizas del proceso de incineración de caña de azúcar, estas cubiertas cuentan con la inclinación correcta, y mallas para su limpieza y mantenimiento, de igual manera realizamos Aires acondicionados con función de patio Funcionales a la espera de un filtro de dióxido de carbono, ya que mejoramos y brindamos continuidad de vida, con el objetivo de esta propuesta de lograr un edificio más amigable con el medio ambiente que se convierta en el pulmón del distrito de Tumbán.

La casa de acogida de Hogar de Cristo: (Aguilar,2019) "El propósito (de la casa) es lograr que la mujer pueda reconocerse como una mujer autónoma, capaz, que se valore, y que salga capacitada (en talleres) para que ella pueda generar fuentes de ingresos para su economía".

La casa de acogida aporta una estructura programática donde las mujeres realizan tres talleres semanales: Intercambio de saberes, donde comparten sus conocimientos culinarios, de manualidades u otra de sus habilidades. Aprenden a preparar pan, tortas, cupcake, entre otros dulces, en el taller de pastelería. Generando una economía donde "Ahorran para empezar cuando salgan de la casa". Interfamiliar, reciben apoyo psicológico para fortalecer las relaciones madre-hijo. Terapias psicológicas y asesoramiento legal.

A esta atención se suman otras capacitaciones que son coordinadas con instituciones estatales y privadas. Por ejemplo, una unidad de la Policía Nacional les dará un curso de defensa personal en los próximos días.

En tal sentido, se resalta la importancia de los programas y capacitación planteados con apoyo de instituciones privadas o estatales tales como la DEMUNA, MINSA, MIMPV, CEM que trabajan de la mano con las instituciones.

1.3.8 Definiciones de términos

Violencia: Conforman actos violentos y el efecto de violentar o auto violentarse. Lo violento, representa las manifestaciones que son ajenas al estado natural y de calma (RAE, 2019).

Rehabilitación: Actividad y resultado de rehabilitar. Concerniente a reestablecer a alguien o algo (RAE, 2019).

Reinserción: Acción de reintegrarse, cuando un integrante vuelve a formar parte de él después de haber estado separado o aislado (Pérez & Gardey, 2015).

Carencia Económica: ausencia de bienes y servicios mínimos necesarios para la población (UNAM, 1992).

Discriminación: Habito rutinario que implica dar manifestaciones de menosprecio; segregación hacia personas o colectividades, que en determinado momento hemos ocasionado o percibido de forma directa o indirecta (CONAPRED, 2019).

Disfunción Familiar: En referencia a los lazos conyugales con presencia de problemas de violencia intrafamiliar, psicológico y de interacción entre sus miembros (Zumba, 2017).

Falta De Comunicación: Carencia de diálogo y acompañamiento de los hijos, que genera falta socialización familiar (UNAD, 2015).

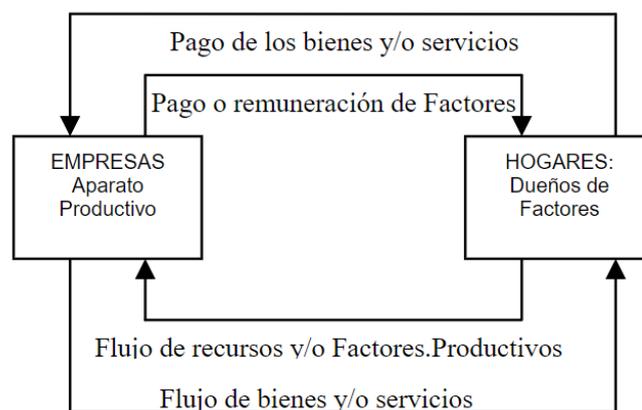
Maltrato Físico: Un acto u omisión intencional que causa lesión o enfermedad a una persona. (UNICEF, 2011).

Maltrato Psicológico: La violencia psicológica se clasifica en: Maltrato verbal, aislamiento y control abusivo sobre la víctima; intimidación / coacción / amenaza, pre valimiento y abuso emocional, abuso económico (Hernández, Magro & Cuellar, 2014).

1.3.9 Estudio económico

Para realizar la evaluación económica se debe hacer un análisis de eficiencia y equidad de los proyectos. (Duarte, Jiménez, Ruiz, 2007) Se sugiere los siguientes pasos: Distinguir entre cada componente del flujo de efectivo: gastos operativos gastos, ingresos. Hacer una evaluación financiera a precio fijo de 0. Tomando en cuenta la tasa de retorno, la factibilidad económica del proyecto y posiblemente el producto marginal del capital del proyecto. Ingresos, mano de obra, inversiones, transferencias.

Figura 6: Flujos de la evaluación económica.



Fuente: Duarte, Jiménez, Ruiz, 2007

1.4. Formulación del problema.

Luego de obtener un panorama del impacto de la no rehabilitación, reinserción social y protección de las mujeres maltratadas, se planteó la siguiente pregunta para dar una solución más efectiva al problema descrito.

El problema planteado es: ¿De qué manera, un Centro de Rehabilitación y Reinserción Social ayuda a prevenir la violencia contra la mujer en el Distrito de Tumán?

Así mismo, se identifican los siguientes problemas específicos: ¿Cómo identificar y analizar las causales que conllevan a los casos de VCM, para determinar medidas de prevención y protección mediante la creación de espacios de rehabilitación y reinserción social que respondan a estas necesidades en el distrito de Tumán?, ¿Cómo analizar la situación urbano, físico – espacial del distrito de Tumán para contribuir al planteamiento urbano de la propuesta?, ¿Cómo conocer el perfil,

características y los requerimientos espacio – funcionales de las mujeres víctimas de violencia y de los agentes implicados en los procesos de rehabilitación y reinserción social para definir los espacios necesarios en la propuesta?, ¿Cómo identificar si existen equipamientos de Centro de Rehabilitación y Reinserción Social que prevengan la VCM en el distrito de Tumán para poder determinar las condiciones constructivas en las que se encuentran, respondiendo a las necesidades de los usuarios proponiendo un programa arquitectónico que se adecue a estas?, ¿Cómo evaluar qué tipo materiales y sistemas constructivos existen la zona de estudio con el fin elegir el adecuado para la propuesta?, y ¿Cómo desarrollar el diseño del anteproyecto y proyecto arquitectónico consecuentemente, según las estrategias urbanas, proyectuales, funcionales y el aspecto formal, que responden a la necesidad de nuestra zona de estudio?.

1.5. Justificación e importancia del estudio.

- Justificación Teórico:

Se busca aplicar en la investigación, teorías proyectuales y tecnologías, que aporten al diseño funcional y amigable de la construcción, con el fin de prevenir la violencia contra la mujer y poder reinsertarla a la sociedad, mediante un proceso de rehabilitación.

- Justificación social:

A través de una propuesta arquitectónica se quiere lograr una respuesta armoniosa entre la ciudad, como también la difusión de conciencia, integración de equipos multidisciplinarios, centros de rehabilitación y reinserción, con el fin de contrarrestar los porcentajes de violencia hacia la mujer.

- Justificación Económica:

El proyecto arquitectónico busca la reinserción de las mujeres mediante el aprendizaje y desarrollo económico para su independencia económica.

- Justificación ambiental:

La investigación tiene como premisa la continuidad del área verde como espacio de comunidad, recreación y meditación para los usuarios y la comunidad, creando un lazo entre la comunidad y el proyecto, esto nos brinda un equilibrio entre lo ecológico, el proyecto arquitectónico y la ciudad.

1.6. Hipótesis.

H1: El centro de rehabilitación y reinserción social, ayudará a la prevención contra la violencia a la mujer en el distrito de Tumán.

H0: El centro de rehabilitación y reinserción social, no ayudará a la prevención contra la violencia a la mujer en el distrito de Tumán.

1.7. Objetivos.

1.7.1. Objetivo General

Proponer el diseño de un Centro de Rehabilitación y Reinserción Social con el fin de prevenir la violencia contra la mujer en el Distrito de Tumán.

1.7.2. Objetivos Específicos

- Analizar las causales que conllevan a los casos de violencia contra la mujer, para determinar medidas de prevención y protección mediante la creación de espacios de rehabilitación y reinserción social que respondan a estas necesidades en el distrito de Tumán.
- Analizar la situación urbana y físico – espacial del distrito de Tumán para contribuir al planteamiento urbano de la propuesta, verificar si existen equipamientos de Centro de Rehabilitación y Reinserción Social que prevengan la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.
- Determinar el perfil, características y los requerimientos espacio - funcionales de las mujeres víctimas de violencia y de los agentes implicados en los procesos de rehabilitación y reinserción social para definir los espacios necesarios en la propuesta.
- Desarrollar el diseño del anteproyecto y proyecto arquitectónico consecuentemente, según las estrategias urbanas, proyectuales, funcionales y el aspecto formal, que responden a la necesidad de nuestra zona de estudio.
- Validar la propuesta Arquitectónica mediante juicio de expertos.

II MATERIAL Y MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

2.1.1 Tipo de investigación

Según Hernández, tiene un enfoque cualitativo cuantitativo mixto con un objetivo aplicado; Fernández y Baptista (2014). Quienes enfatizan que el diseño mixto constituye una integración de enfoques cualitativos y cuantitativos, incorporados a lo largo del proceso de investigación, utilizando el enfoque cuantitativo como síntesis de información para verificar hipótesis a través de la medición numérica y diagnósticos estadísticos, a través de diferentes tipos de recolección de información, los datos cuantitativos son recopilada sobre el problema y es cualitativa ya que incluye interacciones entre investigadores, y actores locales.

2.1.2 Diseño de investigación

Transversal – No experimental; Hernández (2014) expresa que, “Son investigaciones que recopilan datos en un momento único” (p. 154). Emplea el alcance descriptivo, explicativo, teniendo como fuente de datos la investigación en campo y documentales. porque se analiza el problema y sustenta a que se debe, además conlleva a la proyección de la propuesta en referencia a la información obtenida. (Hurtado de Barrera, 2010).

Escenario: El escenario se encuentra en el sector Pampa del Toro, y el terreno se ubica colindando con las calles, N.º 34, N.º 19, N.º 20, N.º 27, del distrito de Tumán, departamento de Lambayeque.

Esquematización del diseño:

M = O ---- T ---- P

M = Muestra

O = Observación

T= Teoría

P = Propuesta

2.2. Población y muestra

2.2.1 Población

Hernández, et al. (2014) definen el término población como el “Casos que concuerdan con designaciones específicas”. El distrito de Tumán, presenta una población de 27,782 habitantes, según cifras del INEI -2017.

2.2.2 Muestra

Hernández, et al. (2014) detallan como “Subgrupo del universo o población del cual se recolectan los datos y que debe ser representativo de ésta” (p. 173).

Del total de 27,782 habitantes del distrito de Tumán se desagrega como población femenina a un total de 14,304 personas; y para la determinación de la muestra tenemos:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + (Z^2 * p * q)}$$
$$n = \frac{(1.65)^2 * (0.5)(0.5) * 14304}{(0.10)^2 * (14304 - 1) + ((1.65)^2 * (0.5)(0.5))}$$
$$n = \frac{2,72 * (0.5)(0.5) * 14304}{0.01 * 14303 + (2,72 * (0.5)(0.5))}$$
$$n = 68$$

Dónde:

n : Tamaño de la muestra

Z : Valor crítico del nivel de confianza al 90% = 1.65

p : Proporción poblacional de ocurrencia a un evento = 0.5

q : Proporción poblacional de no ocurrencia a un evento = 0.5

N : Valor de población = 14304 (Tumán)

e : Error de muestra permisible = 10% (0.10)

El tamaño de la muestra para la población del distrito de Tumán es de 68 personas.

2.3. Variables y operacionalización

2.3.1 Definición de variables

Variable Dependiente: Violencia contra la mujer.

Se refiere a cualquier acto de violencia que tenga como resultado un daño psicológico, sexual o físico, incluidos los actos de intimidación, coacción o privación arbitraria de la libertad, así como la discriminación.

Variable Independiente: Centro de rehabilitación y reinserción social.

Edificación arquitectónica cuya competencia es la de rehabilitar, reinsertar y prevenir los sucesos de VCM, por medio del diseño de ambientes tales como talleres, consultorios psicológicos, aulas y un albergue, que brinde el apoyo y capacidades a las mujeres violentadas para ser reinsertadas en la sociedad, así mismo consideramos la continuidad del espacio verde, que sirve como zonas de recreación, meditación y comunidad.

2.3.1 Cuadro de operacionalización

Tabla 7: Operacionalización de la variable dependiente.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES	SUB INDICADORES	ÍNDICE	TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
VARIABLE DEPENDIENTE: Violencia Contra la Mujer en la Distrito de Tumán	Personal	Estructura familiar	Clima que incite o inhiba la violencia	Tipo	Entrevista y encuesta.	Guía de entrevista y guía de encuesta
			Ambientes familiares violentos			
			Antecedentes de conductas agresivas			
		Hacinamiento				
		Auto desvalorización				
		Mujer Violentada	Falta de oportunidades de desarrollo educativo y deportivo			
	Personal Especializado	Carencia de una adecuada rehabilitación ante el abuso sexual.				
	Socio cultural	Niveles de desigualdad.	Discriminación	Tipo	Entrevista y encuesta.	Guía de entrevista y guía de encuesta
			Ideologías intrínsecamente violentas como el racismo, el fascismo, el darwinismo social, la homofobia o los fundamentalismos religiosos.			
		Nivel educativo	Crisis individual debido a la pérdida de empleo			
			Frustraciones profesionales			

VARIABLE INDEPENDIENTE: Centro de Rehabilitación y Reinserción social	Económico	Pobreza	Limitación económica.	Tipo	Entrevista y encuesta.	Guía de entrevista y guía de encuesta	
			Desinterés de inversión pública.				
		Nivel socioeconómico		Calidad del empleo femenino			
				Carencia de capacitación			
	Político	Desinterés gubernamental	Falta de apoyo hacia la mujer.	Cant.	Entrevista y encuesta.	Guía de entrevista y guía de encuesta	
		Mala gestión municipal	Carencia de espacios de tratamiento Falta de espacios para albergar a mujeres con secuelas de maltrato físico, psicológico y abuso sexual.				
	Arquitectura	Estrategias proyectuales		Ubicación	Datos de Campo	Observación	Guía de observación
				Accesibilidad			
				Límites			
				Clima			
Programa arquitectónico			Riesgos		Entrevista y encuesta	Guía de entrevista y guía de encuesta	
			Salud				
			Social				
			Descanso				
Urbano			Recreativo		Observación - Análisis documental	Guía de observación y guía de análisis documental	
			Análisis Vial				
Ambiental		Usos de Suelo		Observación - Análisis documental	Guía de observación y guía de análisis documental		
		Residuos Sólidos					
Funcional	Proyecto		Aprovechamiento de Recursos	m2	Encuesta y análisis documental	Guía de encuesta y guía de análisis documental	
			Organización Funcional				
			Ambientes Propuestos				

		Tipos de Actividades		N° de ambientes		
		Sistema Constructivo				
		Materiales		Tipo		
	Normativa	Consideraciones Generales (RNE)		Tipo	Análisis documental	Guía de análisis documental
		Medidas Minimias				
Infraestructura	Sistemas Constructivos	Sistemas Constructivo Tradicional		Tipo	Entrevista y Análisis documental	Guía de entrevista y guía de análisis documental
		Materiales Propuestos				
	Tecnologías aplicadas					
	Tecnologías Sostenibles	Azoteas y Patios Verdes				

Fuente: Elaboración propia

2.4. Instrumentos y técnicas de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1 Técnicas de recolección de datos

La investigación considera las siguientes técnicas de recolección de datos:

Encuesta: Esto nos brinda un lugar para establecer contacto con los observatorios a través de cuestionarios preestablecidos y brinda una perspectiva amplia, proporcionando a los sujetos con la seguridad de hacer sus respuestas más honestas debido a que esto se hace de forma anónima.

Entrevista: Esta técnica de recolección de datos nos proporciona una mayor interrelación entre el entrevistado y el entrevistador, requiriendo más organización y preparación para las preguntas, que pueden estar estructuradas o no.

Observación: Nos apoya a adquirir una información confiable en el campo a partir de la cual se pueda construir una visión general en entorno al fenómeno estudiado.

Análisis documental: Es un proceso intelectual que implica la recopilación de datos sobre variables de interés utilizándolas como fuentes en la análisis, interpretación y sistematización de documentos.

2.4.2 Instrumentos de recolección de datos

Cada instrumento "Realmente deberían representar las variables de la encuesta" (Hernández, et al, 2014)

Las guías de observación: Se elaboro una guía de observación (A), de carácter Social, para recolectar de datos sobre la situación la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán. (Ver anexos). Así mismo se trabajó una guía de observación (B), con carácter arquitectónico, para la recolección de las características actuales del lugar a considerarse en el posterior diseño de la propuesta arquitectónica. (Ver anexos).

El cuestionario: Como instrumento de compilación de datos, la presente investigación emplea el Cuestionario conformado por 10 premisas, aplicada a 68 mujeres del distrito de Tumán, Observación directa y la entrevista compuesta por 9 interrogantes; como intermedio de recolección de la información. (Ver anexos).

Las guías de entrevista: La guía de entrevista A, dirigida a la entidad gubernamental CEM y la guía de entrevista B, dirigida a las autoridades de la macro región norte- Policía Nacional del Perú, son aplicadas para obtener información acerca de la relación de la violencia contra la mujer con la falta de espacios de tratamiento. (Ver anexos).

Las guías de análisis documental: La guía de análisis documental es aplicada en la síntesis de la documentación normativa y teórica considerada en el proceso del diseño arquitectónico. (Ver anexos).

2.4.3 Validez de los instrumentos.

Todas las herramientas han sido validadas por un equipo de expertos profesionales, incluidos 3 expertos, para verificar su autenticidad, (1) Arquitecto, (1) Psicólogo y (1) Estadista.

2.4.4 Confiabilidad de los instrumentos.

Confiabilidad

Según Hernández, (2014), “La medida en que el instrumento produce resultados consistentes y coherentes”.

Alfa de Cronbach, este estadístico, determina una confiabilidad de 0.740 para nuestro instrumento de investigación.

Tabla 8: Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,740	10

Fuente: SPSS 22.

2.5. Procedimiento de análisis de datos.

En cuanto al desarrollo de datos, a través del programa SPSS 22 y la Hoja de Cálculo Microsoft Excel 2016 ayudaron a procesar y analizar los datos obtenidos de nuestro instrumento de investigación.

Se realizaron hallazgos de diagnóstico preliminares para determinar el estado de las mujeres sujetas a violencia en el condado de Tumán. Las herramientas utilizadas son: La guía de observación (A), con carácter Social, Recoger datos sobre la situación actual de VCM en el entorno del distrito de Tumán y la guía de observación (B), de carácter arquitectónico, para recoger las características existentes del lugar a tener en cuenta en el posterior diseño de la propuesta arquitectónica.

Para el estudio de la relación de la violencia contra la mujer con la falta de espacios de tratamiento, la instrumentación aplicada es, las guías de entrevistas (A, B) dirigidas a la entidad gubernamental CEM y autoridades de la macro región norte- Policía Nacional del Perú.

Asimismo, para la elaboración del diseño arquitectónico de un Centro de rehabilitación y reinserción social para prevenir la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán, se utilizaron las herramientas antes mencionadas (guía de observación, guía de entrevista A y B, encuesta, guía de análisis de documentos), donde se determinó las condiciones y características del lugar, donde se determina características para el emplazamiento del proyecto.

Estos instrumentos fueron de vital importancia para la certificación de la opinión por parte de los profesionales expertos.

2.6. Criterios éticos.

Este estudio demostrará los resultados a través de información pública y no personal, respetando la confidencialidad de los participantes. Se brinda información real, y se recopilan datos en campo con base en hechos del distrito de Tumán, para buscar sugerir soluciones a una situación problemática.

Se respetan los derechos de autor y propiedad intelectual de la información documental utilizada en este trabajo, con tesis, artículos, opiniones académicas, reglamentos y trabajos, obtenidos de la base de datos científicas, como archivos, revistas académicas y otras fuentes oficiales, citadas para construir soporte teórico.

2.7. Criterios de rigor científico.

Sigue una metodología mixta de investigación cualitativa y cuantitativa, técnicas e instrumentos conforme al criterio de expertos. Asimismo, definiendo la confiabilidad de las mismas y confeccionando una propuesta acorde con el tema investigado.

Los criterios de elegibilidad fueron considerados en la presente investigación, en la cual los resultados fueron correctamente interpretados y presentados.

Además, el criterio de confiabilidad, en el que se comprobó que los resultados son correctos, ya que son reconocidos por los participantes, además, el fenómeno es monitoreado constantemente. Finalmente, se tiene en cuenta el criterio de imparcialidad u objetividad, ya que los resultados aseguran la credibilidad de las descripciones dadas por los participantes, es decir, copias de entrevistas y encuestas, los resultados contradicen la información teórica y de investigación, las limitaciones de los autores y las se determina el alcance de la investigación.

III RESULTADOS

III. RESULTADOS

3.1. Presentación de resultados

3.1.1. Resultados de la Variable: Violencia a la mujer

Tabla 9: Disposición de la población según sexo.

Sexo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Femenino	68	100.0	100.0	100.0
Masculino	0	0.0	0.0	0.0
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia.

Figura 7: Disposición de la población según sexo.

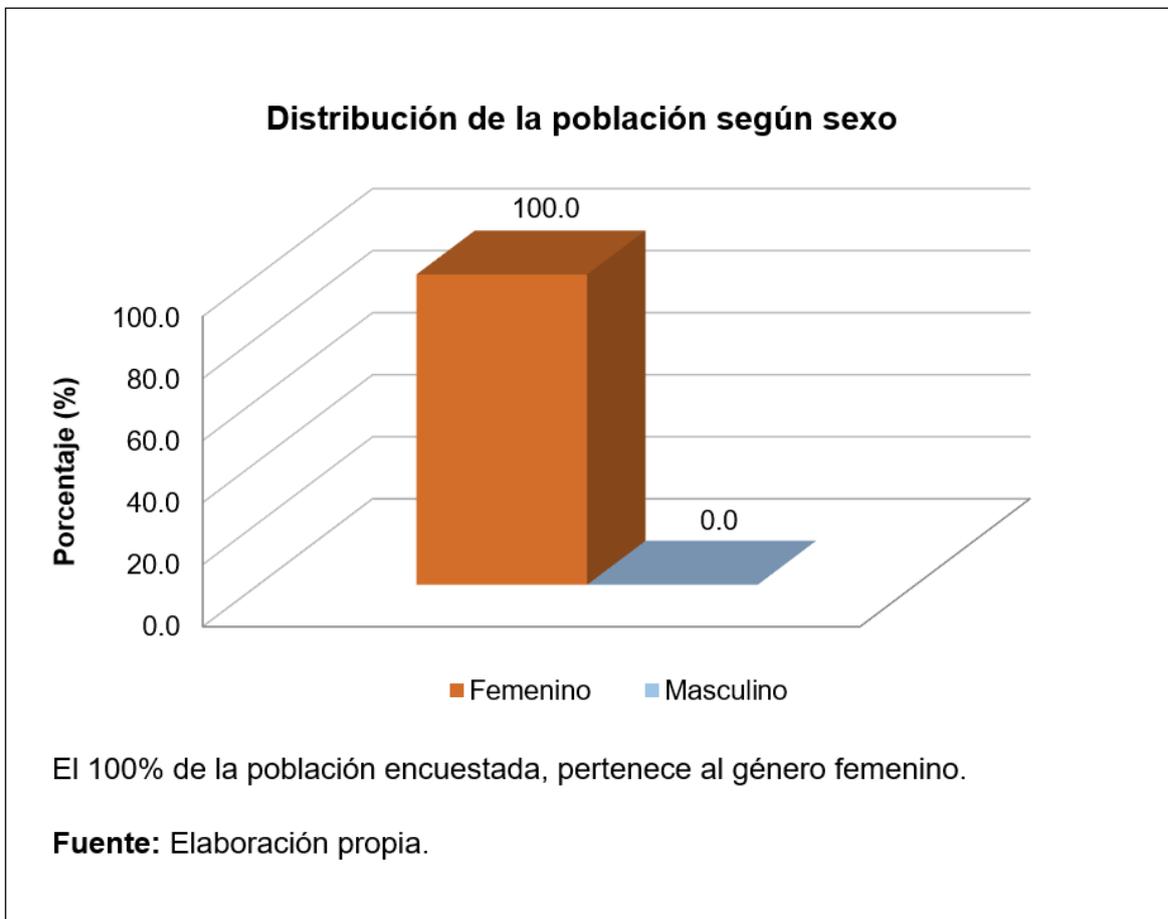


Tabla 10: Disposición de la población según edad.

Edad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Menor de 18 años	5	7.4	7.4	7.4
19 a 35 años	15	22.1	22.1	29.4
36 a 45 años	24	35.3	35.3	64.7
46 a 60 años	21	30.9	30.9	95.6
60 años a más	3	4.4	4.4	100.0
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 8: Disposición de la población según edad.

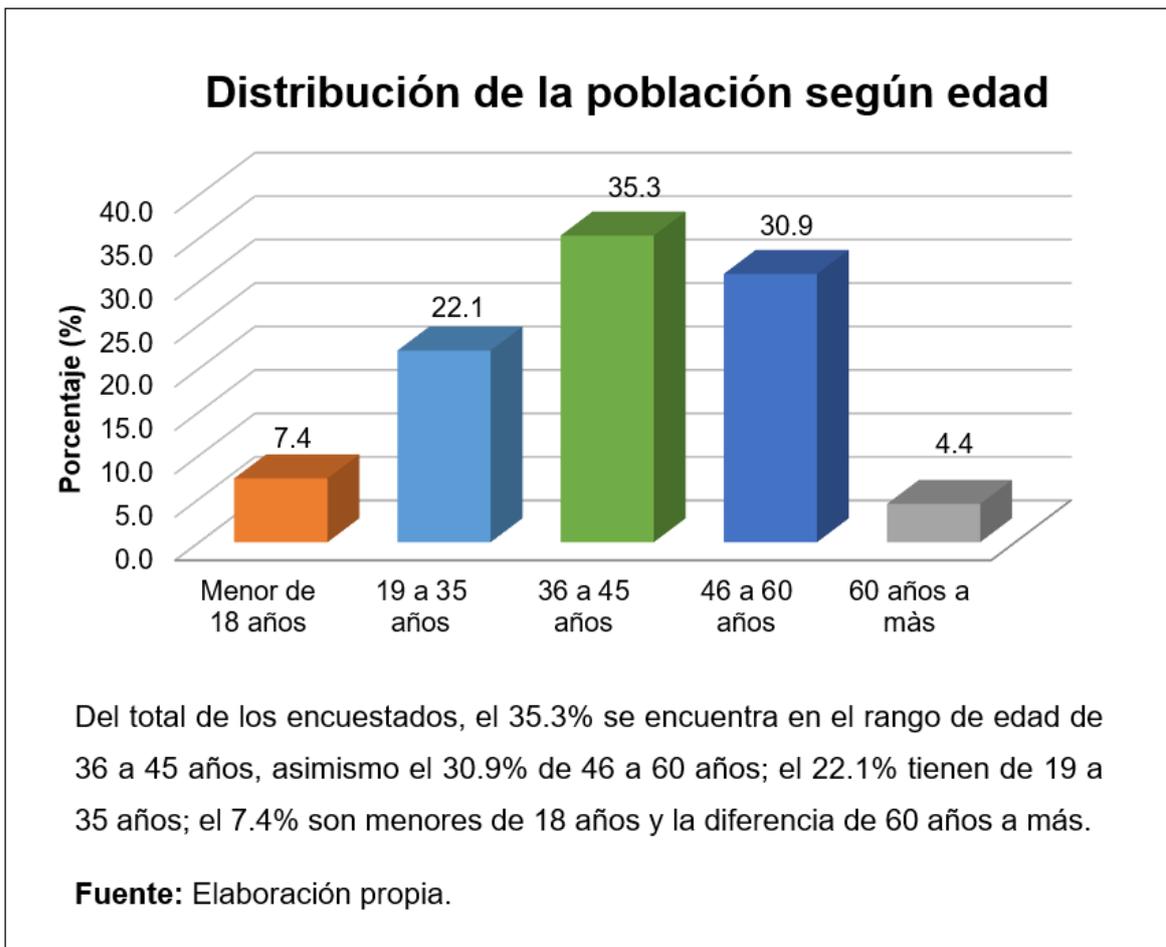


Tabla 11: Condición laboral actual.

Condición Laboral	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Ama de casa	24	35.3	35.3	35.3
Persona natural con negocio	12	17.6	17.6	52.9
Empleado (a)	9	13.2	13.2	66.2
Sub Empleado (a)	11	16.2	16.2	82.4
Locación de trabajo	0	0.0	0.0	0.0
Desempleado (a)	12	17.6	17.6	100.0
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 9: Condición laboral.

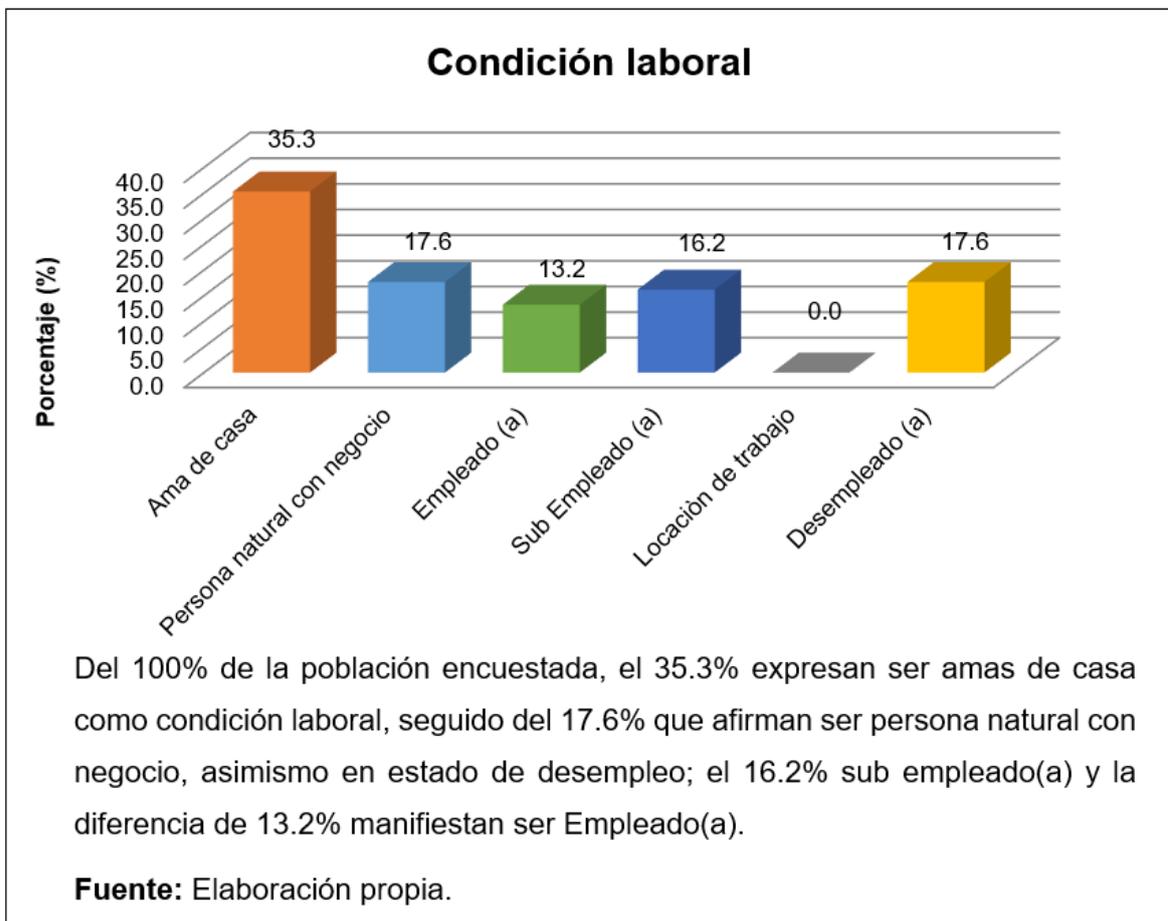
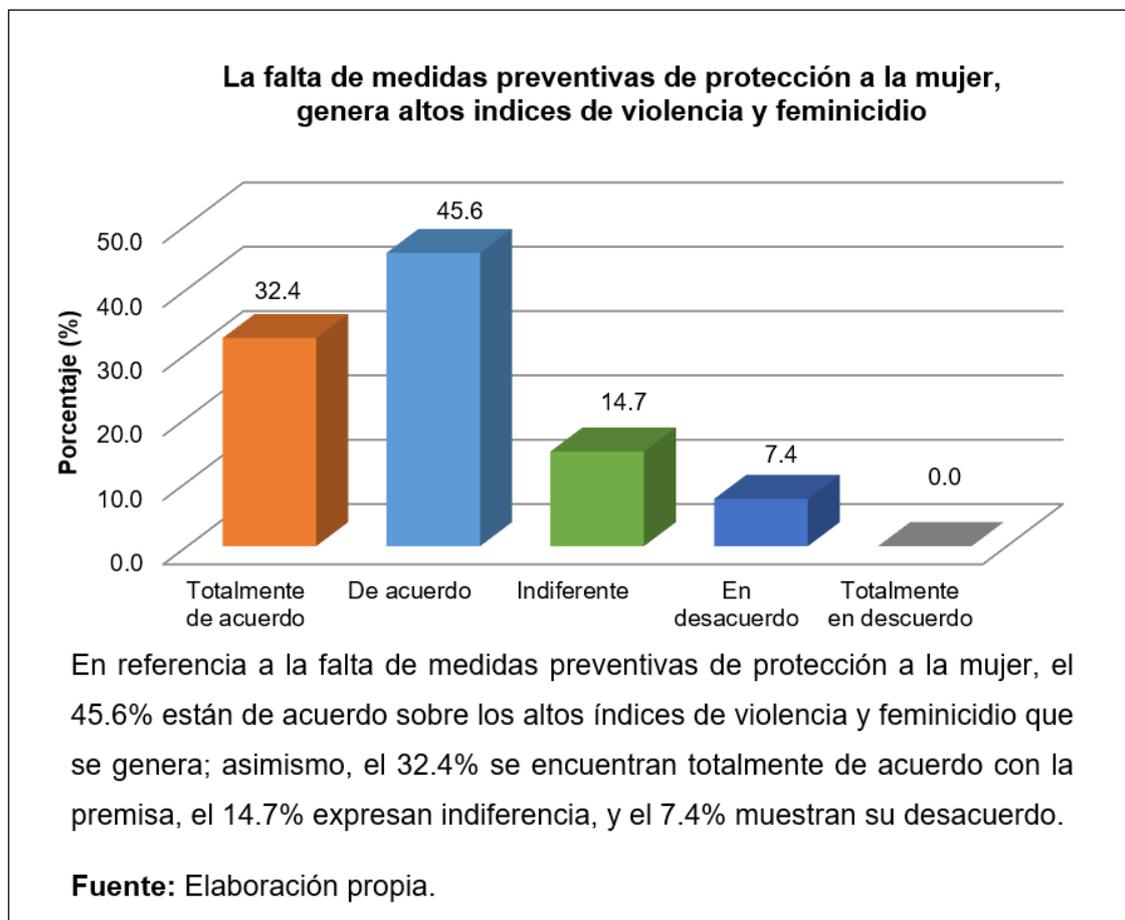


Tabla 12: La falta de medidas preventivas de protección a la mujer, genera altos índices de violencia y feminicidio.

Falta medidas preventivas	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	22	32.4	32.4	32.4
De acuerdo	31	45.6	45.6	77.9
Indiferente	10	14.7	14.7	92.6
En desacuerdo	5	7.4	7.4	100.0
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

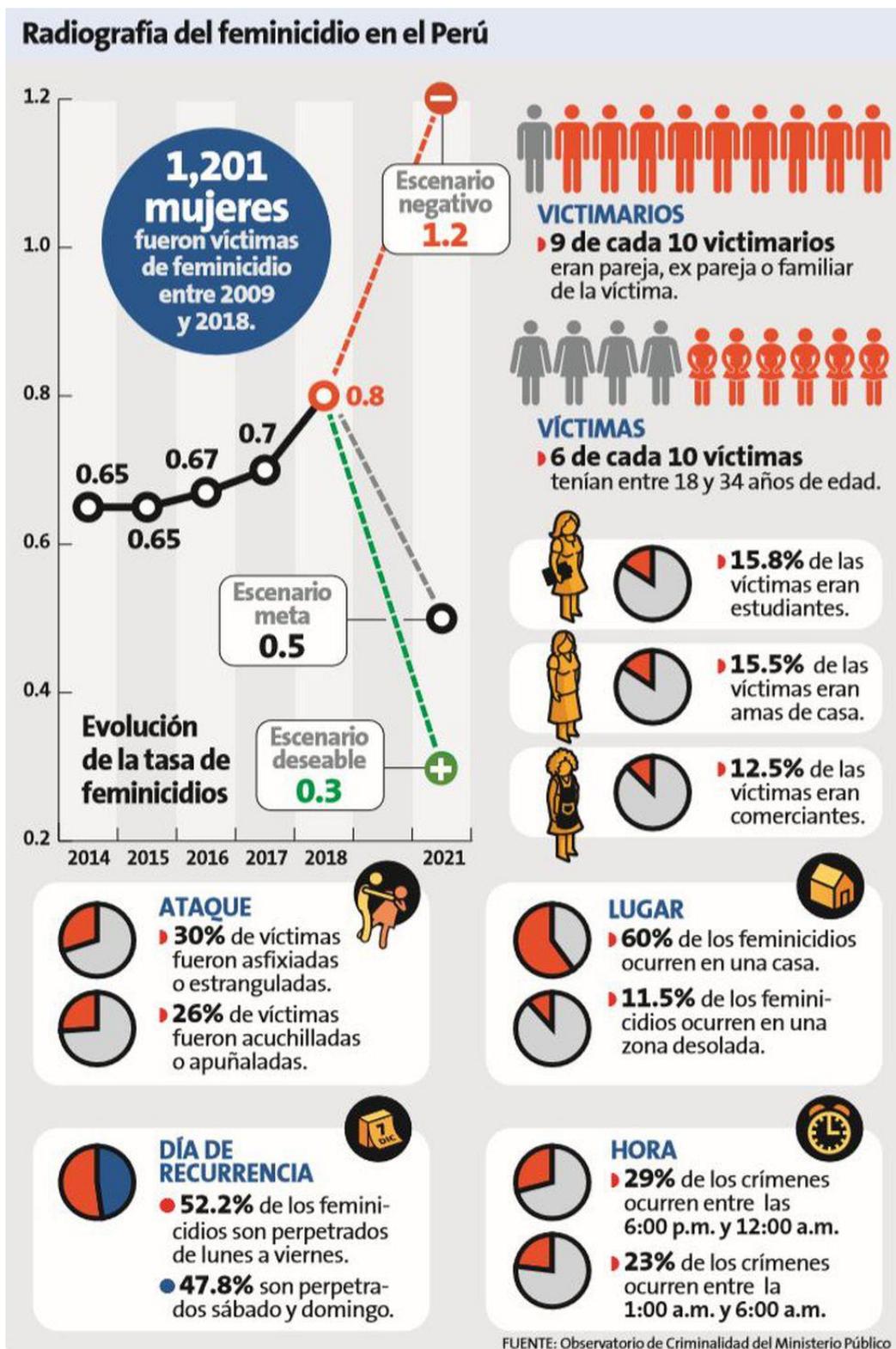
Figura 10: La falta de medidas preventivas de protección a la mujer, genera altos índices de violencia y feminicidio.



La Industria (2018) Los índices actuales, son el reflejo del adelanto que se ha obtenido en los últimos años con respecto al número de sucesos y las marchas de la sociedad civil, en políticas públicas y en la concientización lograda en la sociedad que han generado que los casos de feminicidio y violencia familiar sean perceptibles.

No obstante, la portavoz de la Confederación Ciudadana de Mujeres, estima que la difusión de los casos de violencia, solo simboliza la primera fase del problema: Se tiene que lograr la segunda fase, la prevención del feminicidio. Por ello se basan en políticas públicas, las cuales están técnicamente bien derogadas consolidadas. Asimismo, denotan que existe concientización de parte de la ciudadanía, pero aún no se logra una experticia en el asunto, de parte de los tribunales, quienes son los que asumen las decisiones.

Figura 11: Radiografía del femicidio en el Perú.



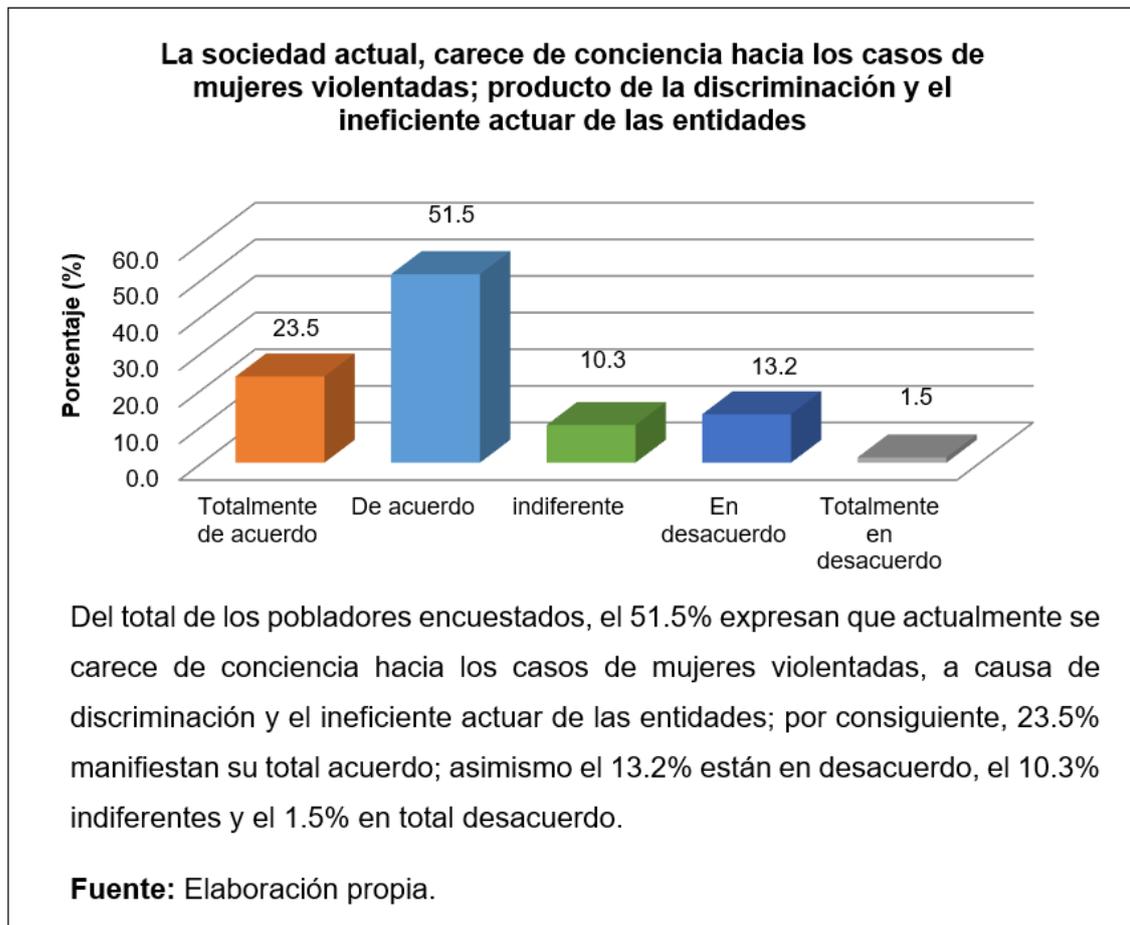
Fuente: Femicidios van en ascenso y urgen cambios en la política de protección. (Perú21, 2019).

Tabla 13: La sociedad actual, carece de conciencia hacia los casos de mujeres violentadas; producto de la discriminación y el ineficiente actuar de las entidades

Discriminación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	16	23.5	23.5	23.5
De acuerdo	35	51.5	51.5	75.0
Indiferente	7	10.3	10.3	85.3
En desacuerdo	9	13.2	13.2	98.5
Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	100.0
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 12: La sociedad actual, carece de conciencia hacia los casos de mujeres violentadas; producto de la discriminación y el ineficiente actuar de las entidades.



Perú21 (2019) Afirma que; la comicidad y difusión comercial sexista, el menosprecio y culpabilización hacia la mujer son formas de micromachismos, ofensas que son el detonante para los casos de VCM. La consultoría Gender Lab y TOC Asociados, impulsaron la campaña “Juntos Contra La Violencia” en la cual, en el transcurso de 10 días invitaron al ciudadano Limeño a ser partícipe de un reto, en el que los concursantes debían contestar preguntas sobre casos típicos de machismo.

Las cifras estadísticas de la dinámica aplicada a una muestra de 25 mil participantes; reflejaron que un 59% obtuvo la designación de “Indiferentes” de acuerdo a las respuestas dadas por estos. Asimismo, el 26% como “Promotores de cambio” y un 14% como “Micromachistas”.

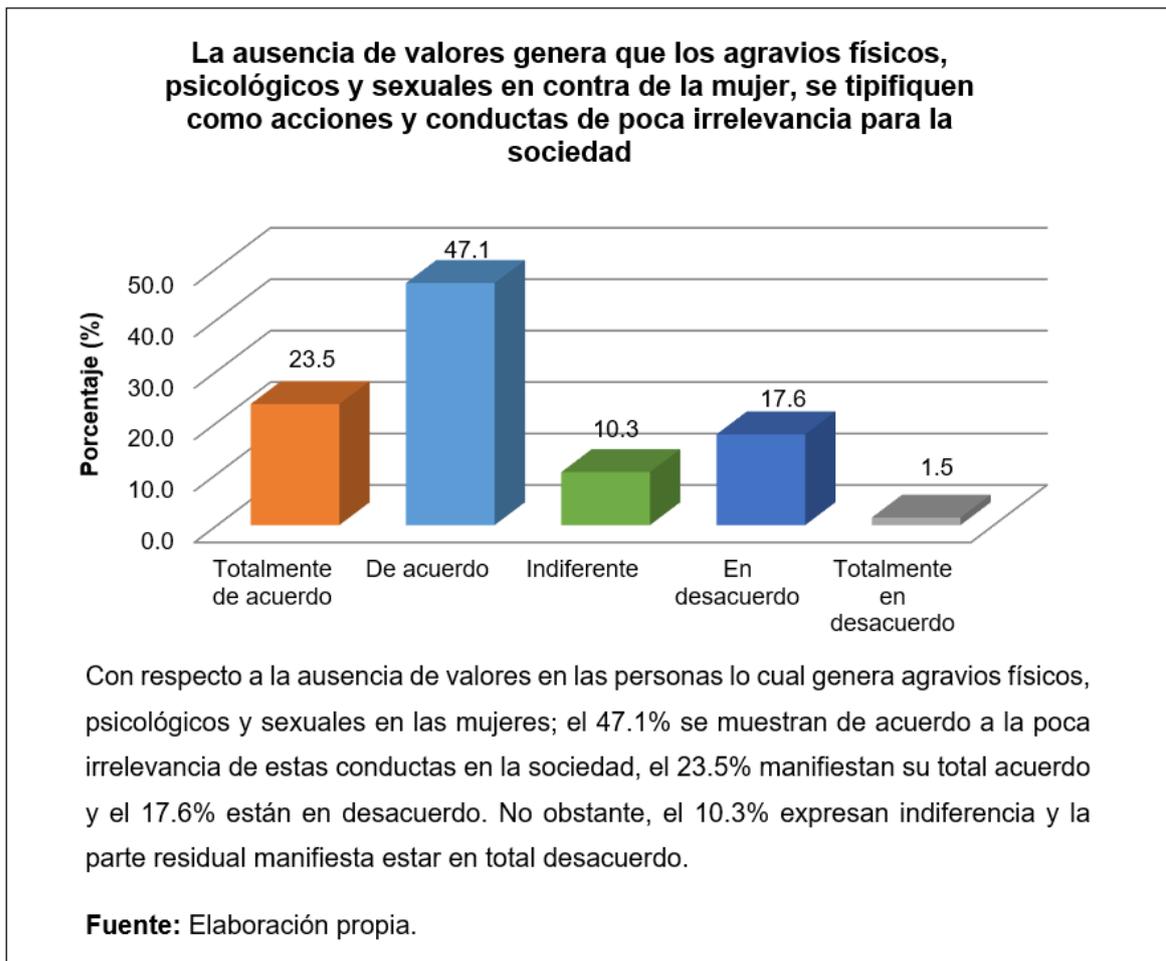
El fin de la campaña, fue concientizar y exhortar a la reflexión acerca de los micromachismos, para contribuir a reducir los casos de violencia a la mujer.

Tabla 14: La ausencia de valores genera que los agravios físicos, psicológicos y sexuales en contra de la mujer, se tipifiquen como acciones y conductas de poca irrelevancia para la sociedad.

Ausencia valores	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	16	23.5	23.5	23.5
De acuerdo	32	47.1	47.1	70.6
Indiferente	7	10.3	10.3	80.9
En desacuerdo	12	17.6	17.6	98.5
Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	100.0
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 13: La ausencia de valores genera que los agravios físicos, psicológicos y sexuales en contra de la mujer, se tipifiquen como acciones y conductas de poca irrelevancia para la sociedad.



La Industria (2018) refiere que, los implicados de feminicidio en Lambayeque, son personas pertenecientes al estrato social y cultural medio: Poseen secundaria completa, negociantes, mototaxistas y tienen oficios. Asimismo, los rangos de edad de los agresores oscilan entre los 25 – 45 años.

Los casos más recientes de feminicidio identificados en el departamento de Lambayeque, afirman que los agresores pertenecen a los distritos de Chiclayo, La Victoria y José Leonardo Ortiz.

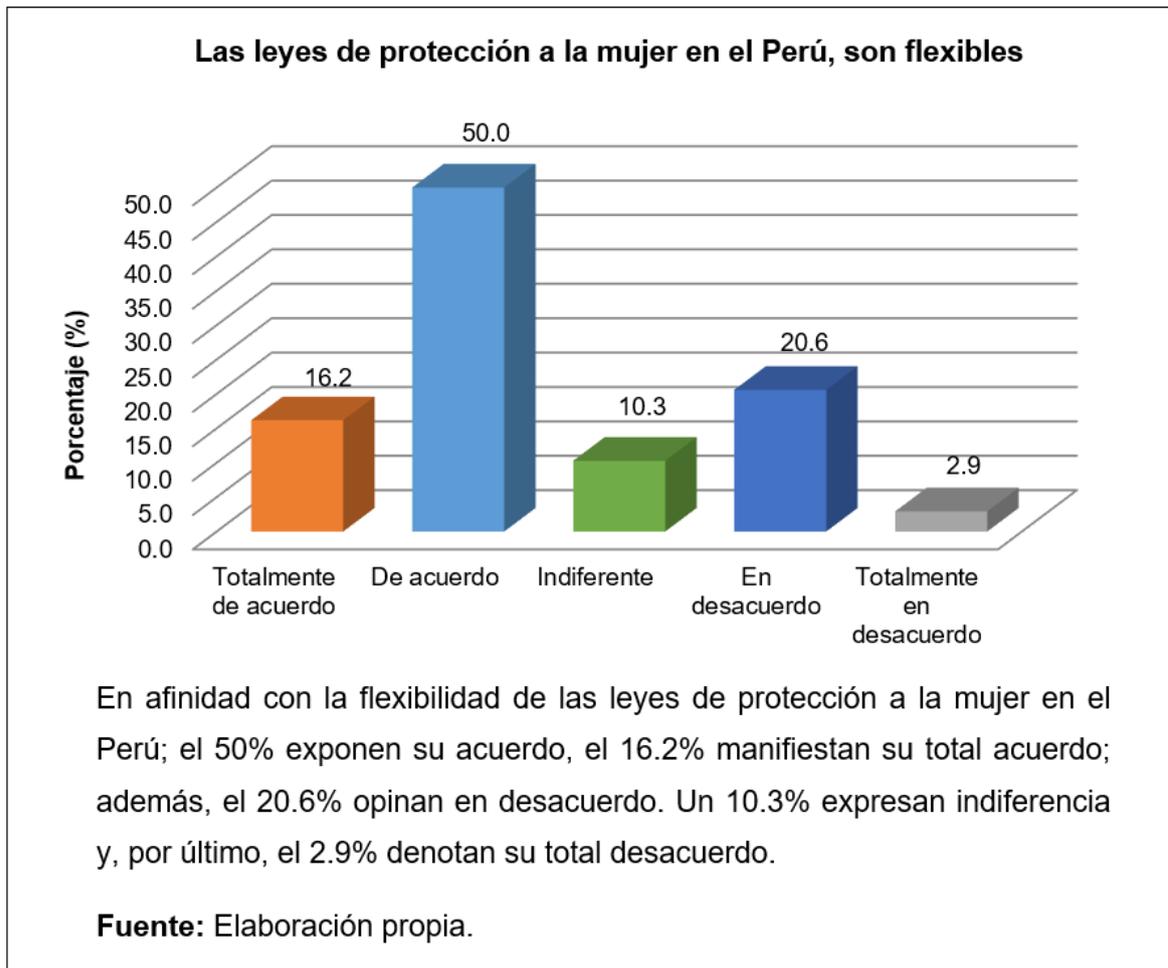
La oficina de criminalística del Ministerio Público del Perú, ratifica que los casos de feminicidio tienen como principal contexto el mismo hogar, así la corroboran los 1129 asesinatos de mujeres registrados desde: Enero del 2009 a Junio del 2018.

Tabla 15: Las leyes de amparo a la mujer en el Perú, son flexibles.

Leyes de protección	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	11	16.2	16.2	16.2
De acuerdo	34	50.0	50.0	66.2
Indiferente	7	10.3	10.3	76.5
En desacuerdo	14	20.6	20.6	97.1
Totalmente en desacuerdo	2	2.9	2.9	100.0
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 14: Las leyes de protección a la mujer en el Perú, son flexibles.



RPP (2017) Indica que, según cifras estadísticas del Centro de Emergencia Mujer (CEM), en nuestro país el 85% de los casos de feminicidio y las provocaciones a delinquir, son ocasionados por la pareja o ex pareja de la víctima.

Por dicha razón, la ley 30364 exige velar por la protección de las víctimas a las autoridades. Asimismo, la ley “Respalda a afianzar el acceso a la víctima de violencia a una asistencia inmediata, al acceso de equidad y justicia”.

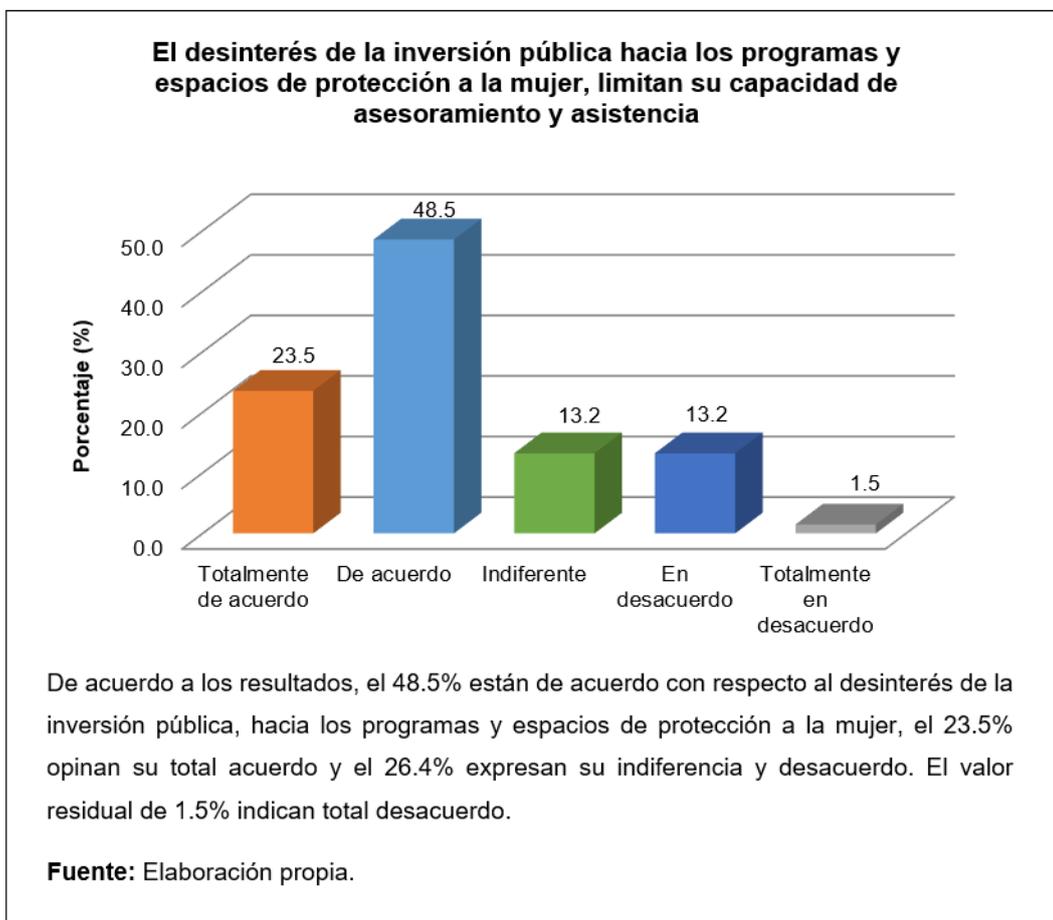
No obstante, los casos de feminicidio han ido incrementándose desde la divulgación de la ley. El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), manifiesto que al cierre del 2017 se registró un índice de 32% de casos de feminicidio.

Tabla 16: El desinterés de la inversión pública hacia los programas y espacios de protección a la mujer, limitan su capacidad de asesoramiento y asistencia.

Desinterés de inversión	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	16	23.5	23.5	23.5
De acuerdo	33	48.5	48.5	72.1
Indiferente	9	13.2	13.2	85.3
En desacuerdo	9	13.2	13.2	98.5
Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	100.0
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 15: El desinterés de la inversión pública hacia los programas y espacios de protección a la mujer, limitan su capacidad de asesoramiento y asistencia.



Defensoría del Pueblo (2018), expresó acerca del Presupuesto consignado a la promoción del Plan Nacional Contra la Violencia de Género, donde en el 2018 alcanzó el 0.1% del Presupuesto Nacional; un minúsculo ingreso que representó la milésima parte de la designación del capital a distribuir. Por consiguiente, Walter Gutiérrez (Defensor del Pueblo) sostuvo: “Dicho presupuesto es inadmisibles y es lo que conlleva a la ineficiencia estatal de actuar frente a los alarmantes índices de feminicidio y diversas agresiones u maltratos que se registran en el país”. La ausencia de presupuesto se manifiesta en las gestiones de prevención, lo cual ocasiona contextos inatendibles. Como referente tenemos al Poder Judicial, con un registro de 183853 medidas de protección; situación que podría revertirse, si se invirtieran en óptimos programas de difusión de los derechos.

3.1.1. Resultados de la Variable: Centro de Rehabilitación y de Reinserción

Tabla 17: En Tumán, es necesario diseñar un conjunto de infraestructuras para la instalación de un centro de rehabilitación y reinserción, acorde con las necesidades de protección a la mujer y poblaciones vulnerables.

Conjunto de Infraestructuras	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	10	14.7	14.7	14.7
De acuerdo	36	52.9	52.9	67.6
Indiferente	11	16.2	16.2	83.8
En desacuerdo	11	16.2	16.2	100.0
Totalmente en desacuerdo	0	0.0	0.0	
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 16: En Túman, es necesario diseñar un conjunto de infraestructura para la instalación de un Centro de Rehabilitación y reinserción, acorde con las necesidades de protección a la mujer y poblaciones vulnerables.

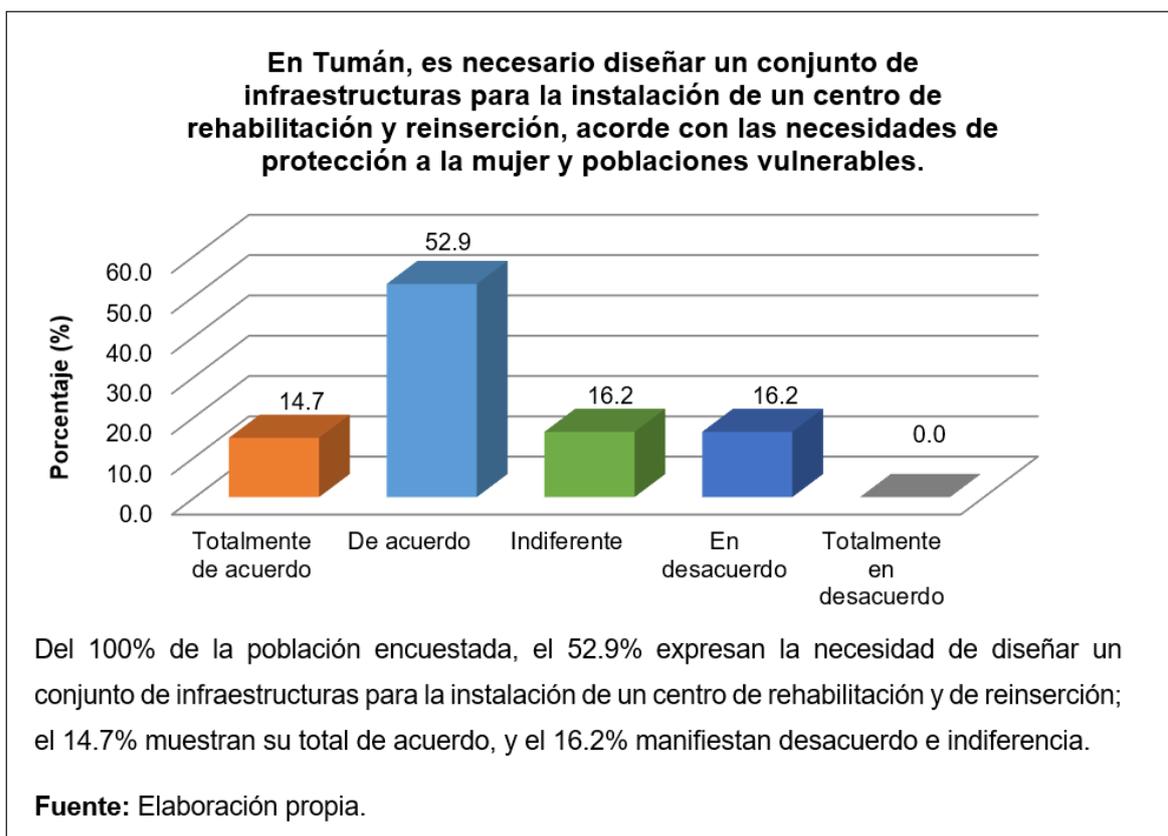
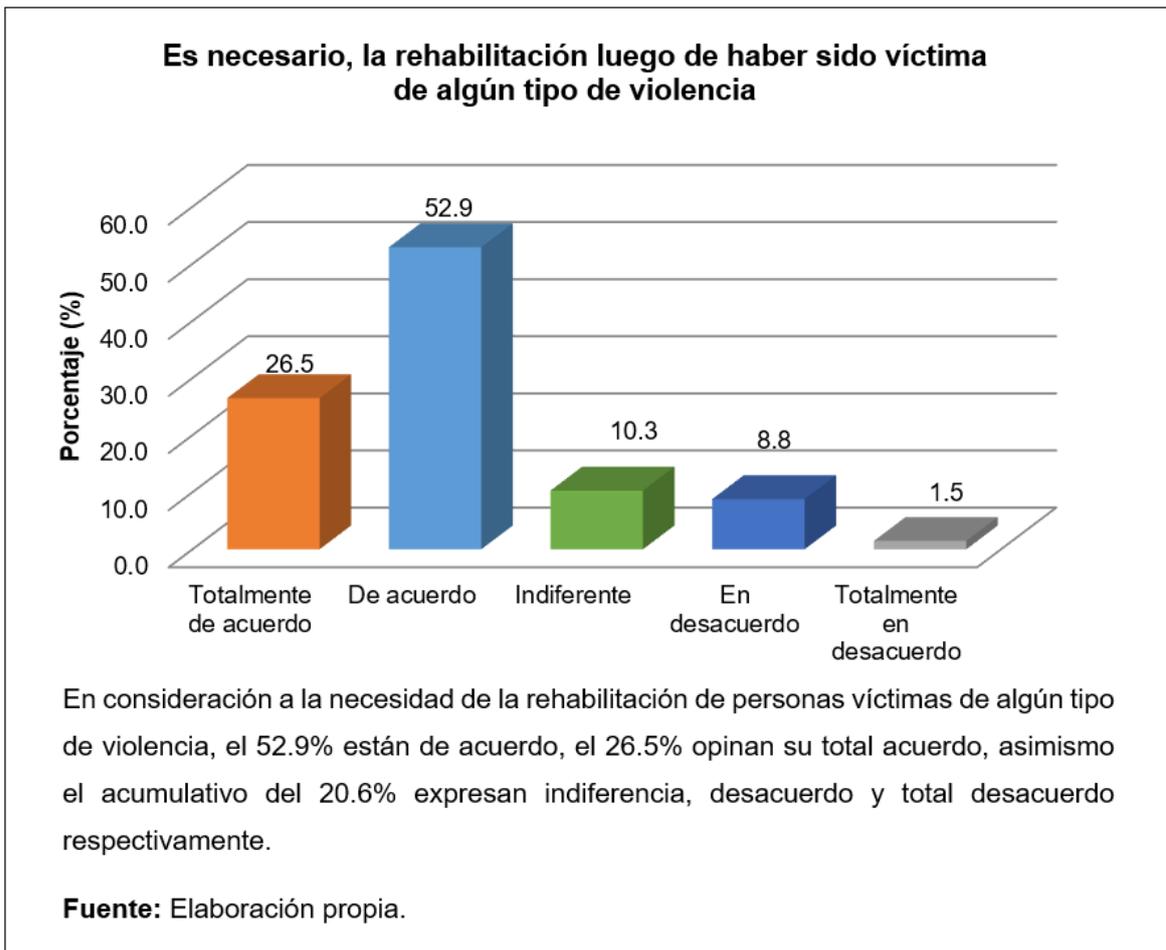


Tabla 18: La rehabilitación es necesaria después de haber sido víctima de algún tipo de violencia.

Rehabilitación	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	18	26.5	26.5	26.5
De acuerdo	36	52.9	52.9	79.4
Indiferente	7	10.3	10.3	89.7
En desacuerdo	6	8.8	8.8	98.5
Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	100.0
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 17: La rehabilitación es necesaria después de haber sido víctima de algún tipo de violencia.



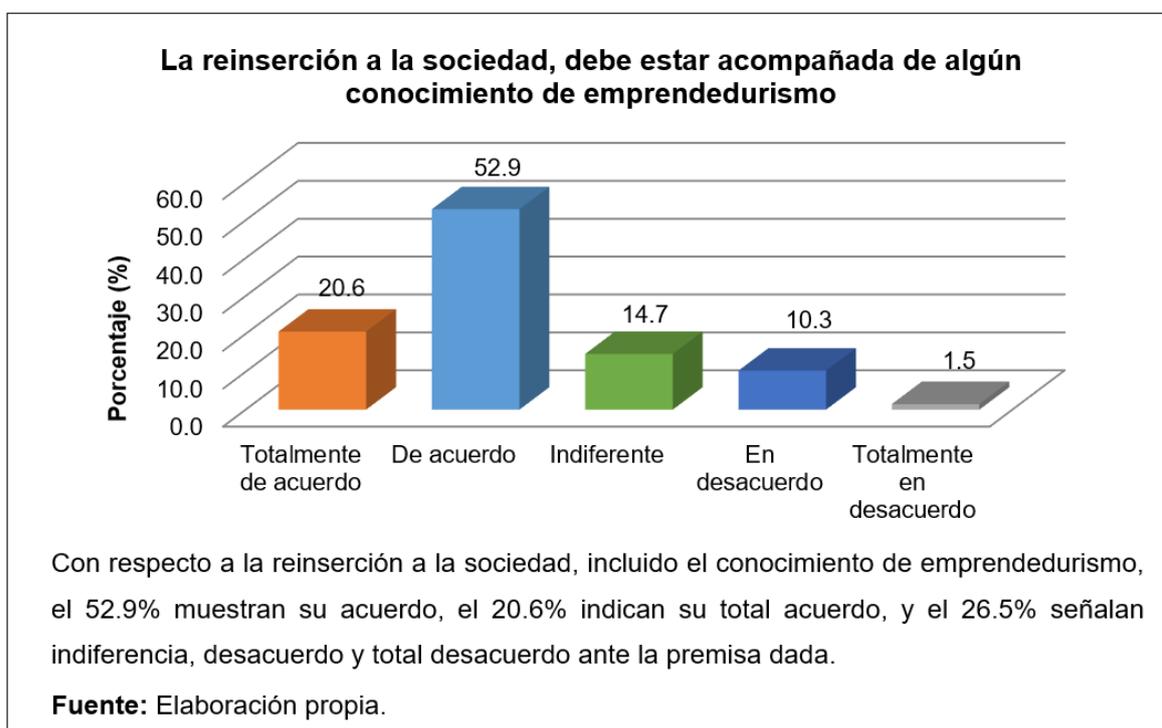
Defensoría del Pueblo (2018) Exhorta que, a partir de las respuestas de las entidades encargadas de la asistencia y amparo a mujeres violentadas, se determina la necesidad de innovar los servicios y normas de protección, así como infraestructuras para el cuidado de víctimas. Se concluye que, el 24% de las entidades tienen ambientes propicios para asistirles, mientras que el 56% carecen de adiestramiento y equipos.

Tabla 19: La reinserción a la sociedad, debe estar acompañada de algún conocimiento de emprendedurismo.

Emprendedurismo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	14	20.6	20.6	20.6
De acuerdo	36	52.9	52.9	73.5
Indiferente	10	14.7	14.7	88.2
En desacuerdo	7	10.3	10.3	98.5
Totalmente en desacuerdo	1	1.5	1.5	100.0
Total	68	100.0	100.0	

Fuente: Elaboración propia

Figura 18: La reinserción a la sociedad, debe estar acompañada de algún conocimiento de emprendedurismo.



Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2016) afirma: Como parte de una estrategia integral para combatir la violencia basada en género, se firmó una alianza con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo con el objetivo de que los programas y servicios encaminados a la vigorización de la empleabilidad, contengan un lineamiento de acción especializada para las mujeres víctimas de violencia, de igual modos para sus hijos (as).

Por ello se destaca el hecho de, contribuir a que las víctimas de violencia en cualquiera de sus modalidades, desarrollen los contextos básicos para fortalecer su empleabilidad, teniendo en cuenta su perfil profesional y la bolsa laboral actual. Asimismo, se incentiva a vigorizar las destrezas para la propagación de proyectos de emprendedurismo, garantizando habilidades productivas y de comercialización, que generen ingresos y mejoras en la calidad de vida.

3.2. Discusiones de resultados

Con respecto al Objetivo General: Proponer el diseño de un Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para prevenir la violencia contra la mujer. La Figura N° 16; indica que, el 52.9% de la población manifiesta su acuerdo ante la necesidad, de contar con un diseño de infraestructuras para la instalación de un centro de rehabilitación y reinserción. Por ende, se demuestra el cumplimiento del Objetivo General; el cual resalta la necesidad de poner en marcha, la propuesta instaurada para el presente estudio. Los datos obtenidos, guardan relación con el diagnóstico sustentado por Asencio (2012) en su Tesis titulada: “Recinto de asistencia integral para mujeres sobrevivientes de violencia” en Guatemala, donde concluye que: La necesidad de propuesta para el Recinto de asistencia integral para mujeres sobrevivientes de violencia; la cual ofrecerá a las mujeres el apoyo necesario, para su rehabilitación y reinserción a la comunidad como personas productivas. Asimismo, para Guerra & MM/G Comunicaciones (2012) indica que, el término refugio es una tarea social, donde se albergan a las mujeres para asistirles y restablecer sus derechos, con el fin de vigorizar su valor y confianza en la vida.

Los datos obtenidos en la Figura 10, sustentan que: El 45.6% de la población expresan su acuerdo en referencia al feminicidio y los índices de violencia generados, seguido del 32.4% de la muestra quienes ratifican su total acuerdo ante la citada problemática social, ocasionada por la ausencia de medidas preventivas

y de protección hacia la mujer ante situaciones de violencia o maltrato. De esta manera, se corrobora el cumplimiento del objetivo específico 1. Guarda relación con el estudio de Mejía (2014) titulada: “Complejo de Adiestramiento Integral Para Mujeres Maltratadas – Ancón”. El autor llega a la Conclusión: La puesta en marcha de albergues y recintos de asistencia en casos de violencia, son acciones directas que responden a esta necesidad extrema. En relación a lo expuesto, la Real Academia Española (2019) manifiesta que, la falta de medidas preventivas, es la ausencia de instrucción e intuición anticipada para aminorar un riesgo o promover algo.

Los resultados de la Figura 12, expresan que: El 51.5% de la población afirma su acuerdo, en relación a la ausencia de sensibilización para los casos de mujeres violentadas, producto de la discriminación y el ineficiente actuar de las entidades. Asimismo, la Figura 13 refleja que: El 47.1% de la muestra, corrobora la carencia de valores en las personas, lo cual genera agravios físicos, psicológicos y sexuales en las mujeres; sumada a la poca relevancia de estas conductas para la sociedad. Por último, la Figura 14, afirma que: El 50% de la población expone su acuerdo ante la flexibilidad de las leyes de protección a la mujer en el Perú. En síntesis, dichos resultados prevalecen como las principales causales de violencia en las mujeres en el distrito de Tumán, por ende, se demuestra el cumplimiento del Objetivo Específico 2. Las pesquisas poseen similitud con lo mencionado por Coronel (2019) quien expone: la VCM es causada por falta de autoestima, la poca sensibilización en la población y el marcado machismo. No obstante, difiere del estudio realizado por Bravo (2008) en su Tesis: “Refugio Estacional y de Asistencia Integral para Mujeres Víctimas de Violencia Familiar” en Guatemala, quien concluye: Los aspectos relevantes para un prototipo funcional en cuanto a refugios temporales para víctimas de violencia familiar, es el tipo de asistencia que estos ofrecen en sus instalaciones.

La Figura 15, indica que: El 48.5% de la muestra denotan su acuerdo en relación al desinterés hacia la inversión pública, que impiden la promoción y difusión de programas y espacios de protección a la mujer, lo cual limita su capacidad de asesoramiento y asistencia. De igual modo el 23.5% de la población determina su total acuerdo. En términos absolutos, los resultados reflejan la necesidad de contar

con áreas funcionales, para el buen funcionamiento de los procesos de protección, reinserción y prevención; determinándose el acatamiento del objetivo específico 3. Los resultados obtenidos, concuerdan con la investigación proyectada por Díaz (2014) en su informe titulado: “Proyecto Arquitectónico: Refugio – Institución del Corregimiento De Genoy” en Colombia, donde se concluye que: El proyecto responde a la necesidad de una pronta solución económica, reajutable y segura. De tal manera que la población damnificada goce de un refugio que les otorgue asistencia profesional, técnica y productiva durante el proceso de rehabilitación y reinserción a la sociedad. En contra parte, los resultados difieren con Toledo & Lachenal (2015) en lo concerniente a Políticas Públicas para la Atención a la Violencia; donde destacan, sobre la asistencia psicológica, legal y soporte social familiar. A su vez, dichos albergues son lugares seguros para las poblaciones violentadas, a quienes las refugian por un lapso de 3 meses, periodo en el cual reciben terapias profesionales y gratuitas.

En relación a la Variable Centro de Rehabilitación y Reinserción, se argumenta viable la puesta en marcha de la propuesta planteada, la cual afianza una óptima recuperación y reinserción a la sociedad, como reflejo directo del minucioso análisis realizado a la comunidad de Tumán. Ratificamos lo expuesto; a través de la Figura 16 donde el 52.9% de la población destaca su acuerdo con la necesidad de contar un diseño de infraestructuras para la instalación de un centro de rehabilitación y reinserción. De igual forma: La Figura 17 y 18, con el 52.9% de muestra poblacional a favor (De acuerdo) aprueban la necesidad de rehabilitación, después de haber sido víctima de la violencia; asimismo, la necesidad de reinserción a la comunidad bajo nociones de emprendimiento, que contribuyan a una nueva calidad de vida. En síntesis, queda demostrado el cumplimiento de los Objetivos Específicos. Las pesquisas en relación a la teoría de Méndez (2013), conceptualiza: “El esfuerzo que el investigador hace por generalizar un nivel explicativo, abstracto y general (...) que explican la realidad, que es objeto de investigación”. Tales resultados se asemejan a la investigación realizada por Aliaga y Ayuque (2016) en: “Complejo para la Asistencia de la Mujer en situación de Riesgo - Huancavelica”, quienes concluyen: La geografía del lugar les permitió confeccionar una propuesta acorde a todos los requerimientos que contribuyen a mejorar situaciones de riesgo, acatando las dimensiones básicas del reglamento nacional.

3.1.3 Diseño arquitectónico de un Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para prevenir la violencia contra la mujer en el Distrito de Tumán.

Para desarrollar el cuarto objetivo se utilizó la guía de observación, guía del análisis documental, entrevistas y encuestas. Teniendo como referencia en cada etapa del anteproyecto arquitectónico, tales como las estrategias proyectuales, anteproyecto, desarrollo de especialidades.

De la guía de observación A, se evidenció la necesidad de intervención para mitigar la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.

Tabla 20: Respuestas sobre cuestionario - Variable: Centro de Rehabilitación y de Reinserción.

PREGUNTAS	¿En Tumán, es necesario diseñar un conjunto de infraestructuras para la instalación de un centro de rehabilitación y reinserción, acorde con las necesidades de protección a la mujer y poblaciones vulnerables?	¿Estima necesario, la rehabilitación luego de haber sido víctima de algún tipo de violencia?	¿La reinserción a la sociedad, debe estar acompañada de algún conocimiento de emprendedurismo?
	Totalmente de acuerdo.	14.7%	26.5%
De acuerdo.	52.9%	52.9%	52.9%
Indiferente.	16.2%	10.3%	14.7%
En desacuerdo.	16.2%	8.8%	10.3%
Totalmente en desacuerdo.	0%	1.5%	1.5%

Fuente: Elaboración propia

El cuestionario aplicado indicó un 67,6% de personas consideró necesario el centro de rehabilitación y reinserción social para prevenir la VCM en el distrito de Tumán.

Por medio de las entrevistas A y B se reconoce la importancia de brindar albergues adecuados a las mujeres víctimas de violencia, y brindar apoyo psicológico y medidas de protección a las mujeres en riesgo.

Con las guías de observación B se determinan las condiciones del lugar, para el planteamiento de las estrategias para emplazamiento, tipo de estructura, cerramiento, distribución e instalaciones.

3.1.3.1 Ubicación.

El Distrito de Tumbán está situado en la Zona Central de la Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, a 18 Km al Este, conectada por la Autopista Nacional hacia las provincias de, Santa Cruz, Cutervo, Chota y Chiclayo. Se ubica entre las coordenadas $79^{\circ} 42' 16''$ de longitud Oeste y $6^{\circ} 44' 47''$ de latitud Sur. Asimismo, tiene una población de 27, 782 habitantes y posee una altitud de 56 m.s.n.m. del valle Chancay que riega los ríos: Lambayeque, Taymi y Reque.

Figura 19: Ubicación satelital del Proyecto.



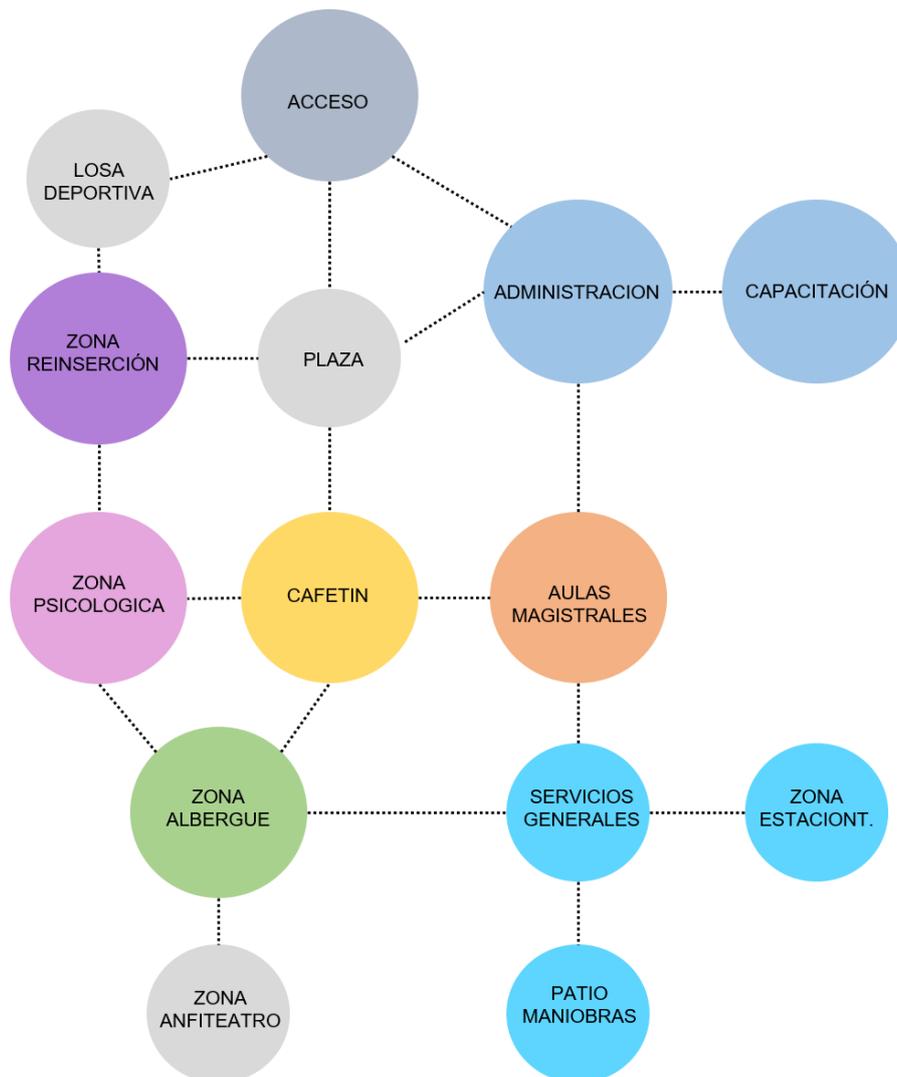
Fuente: Elaboración propia con programa Google Earth.

3.1.3.2 Programa arquitectónico.

La función del programa de arquitectura es velar por el correcto uso de la propuesta arquitectónica, es así como se ha hecho presente el análisis de unidades de espacio funcional (UEF), matriz de espacio funcional (MEF), dependiendo del dominio de diseño. Y dar la correcta rotación al mencionado espacio, teniendo en cuenta las instalaciones y equipamientos existentes durante el desarrollo de las actividades en el espacio arquitectónico.

- **Organigrama.**

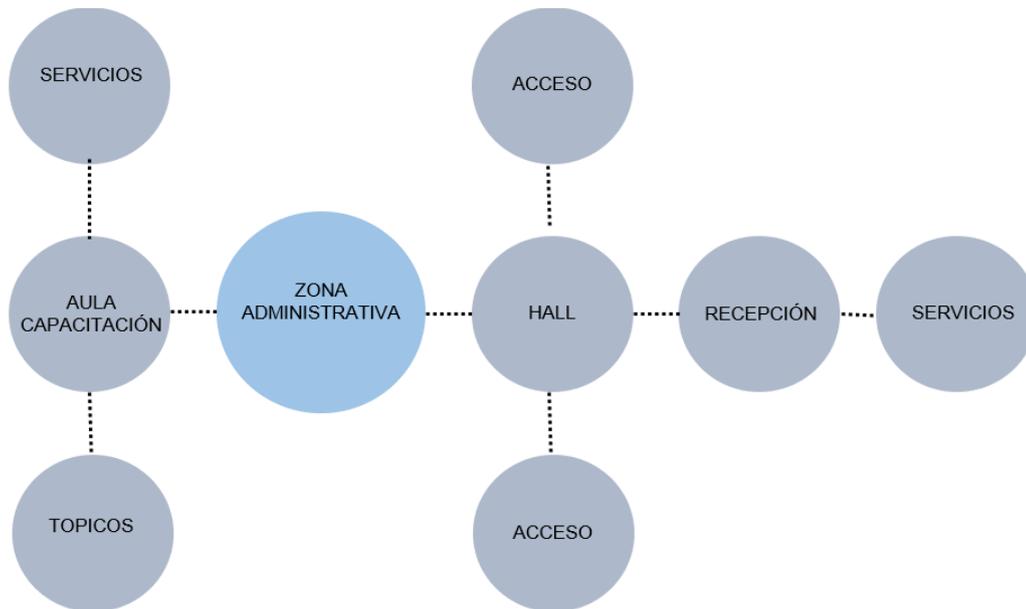
Figura20: Organigrama - Centro de rehabilitación y reinserción social.



Fuente: Elaboración propia

- **Organigrama – Zona administrativa.**

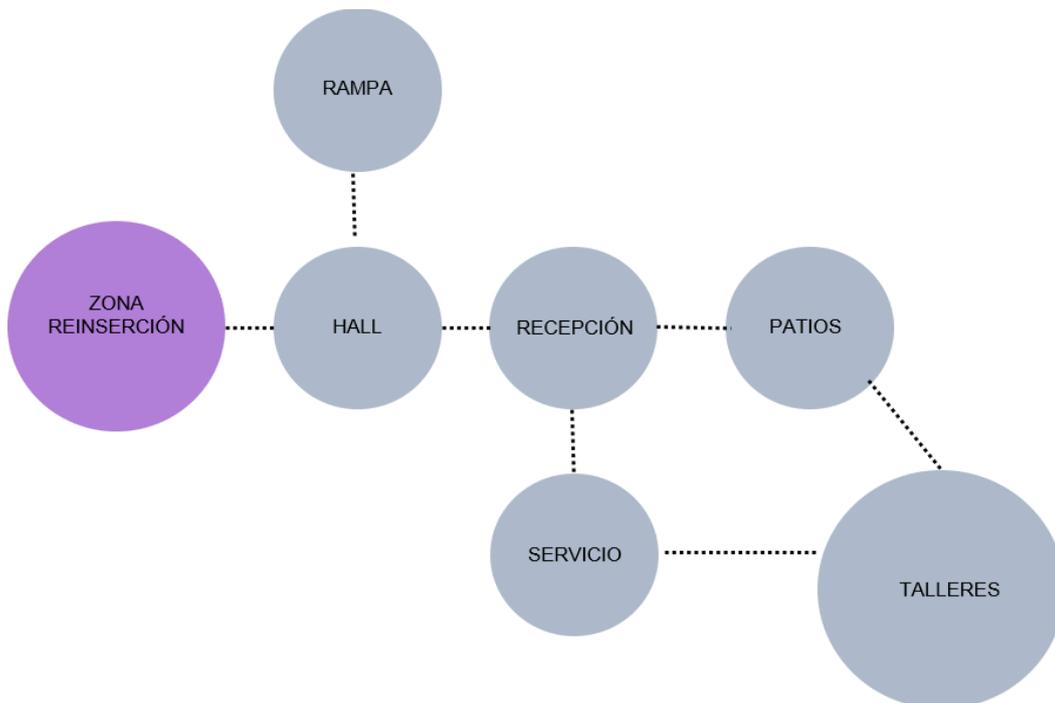
Figura 21: Organigrama – Zona administrativa.



Fuente: Elaboración propia

- **Organigrama – Zona reinserción.**

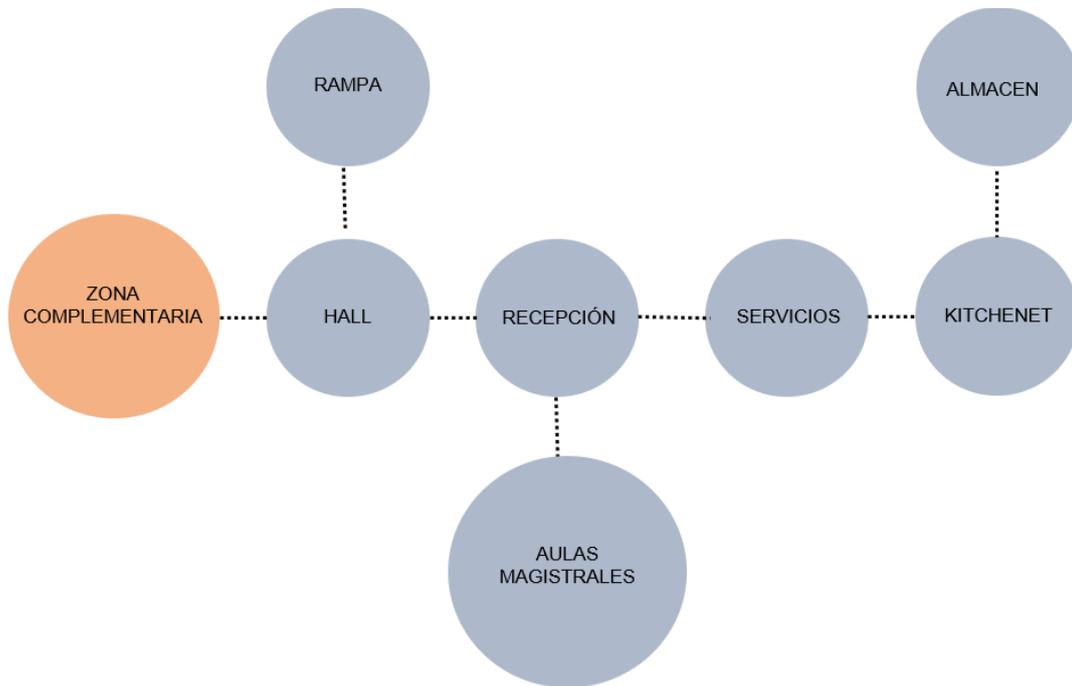
Figura 22: Organigrama – Zona reinserción.



Fuente: Elaboración propia

- **Organigrama – Zona complementaria.**

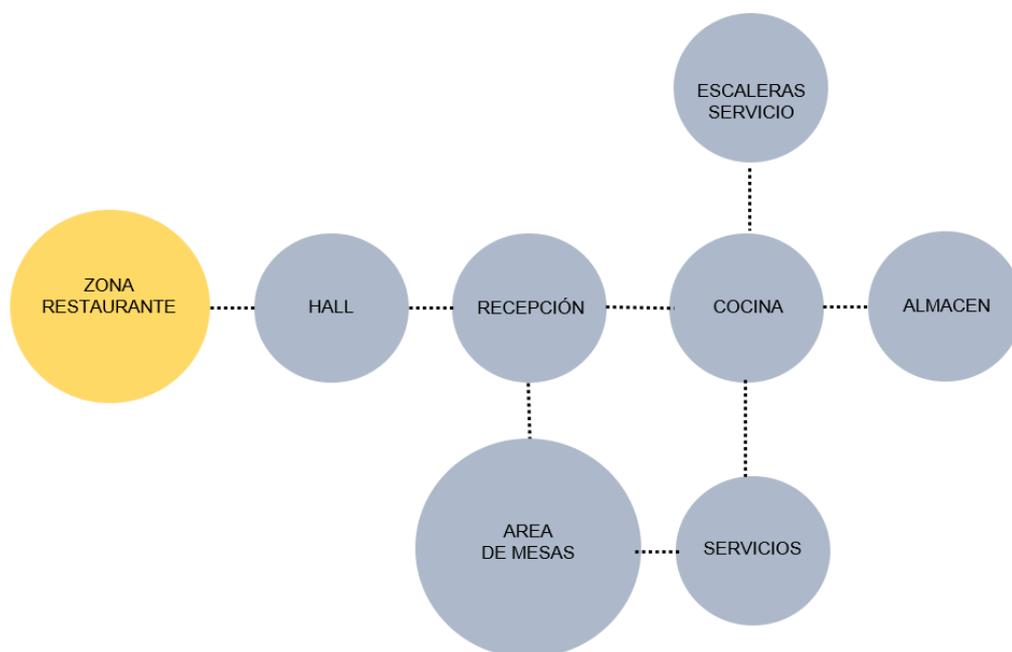
Figura 23: Organigrama – Zona complementaria.



Fuente: Elaboración propia

- **Organigrama – Zona Restaurante.**

Figura 24: Organigrama – Zona restaurante.



Fuente: Elaboración propia

- **Organigrama – Zona Psicológica.**

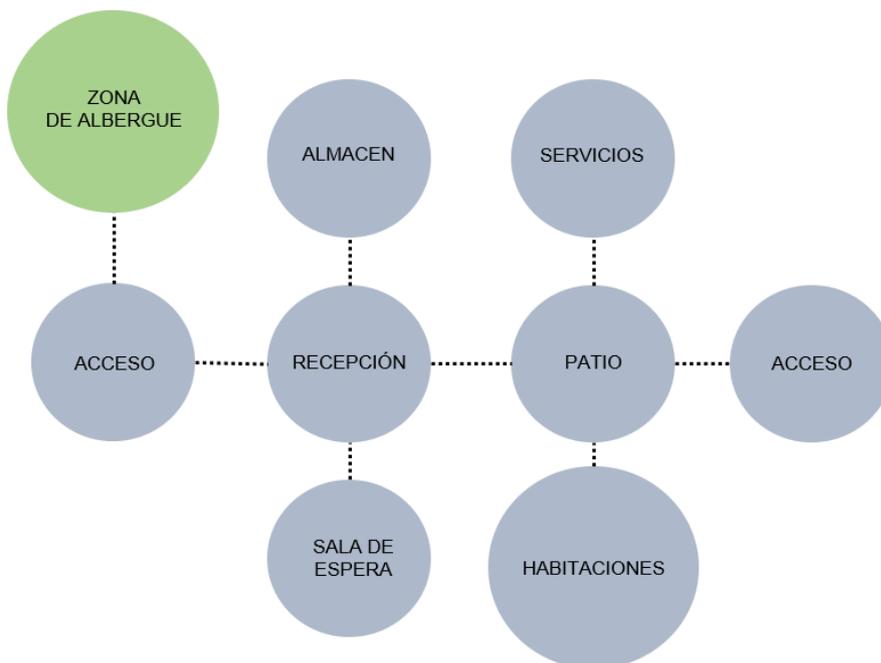
Figura25: Organigrama – Zona psicológica.



Fuente: Elaboración propia

- **Organigrama – Zona de Albergue.**

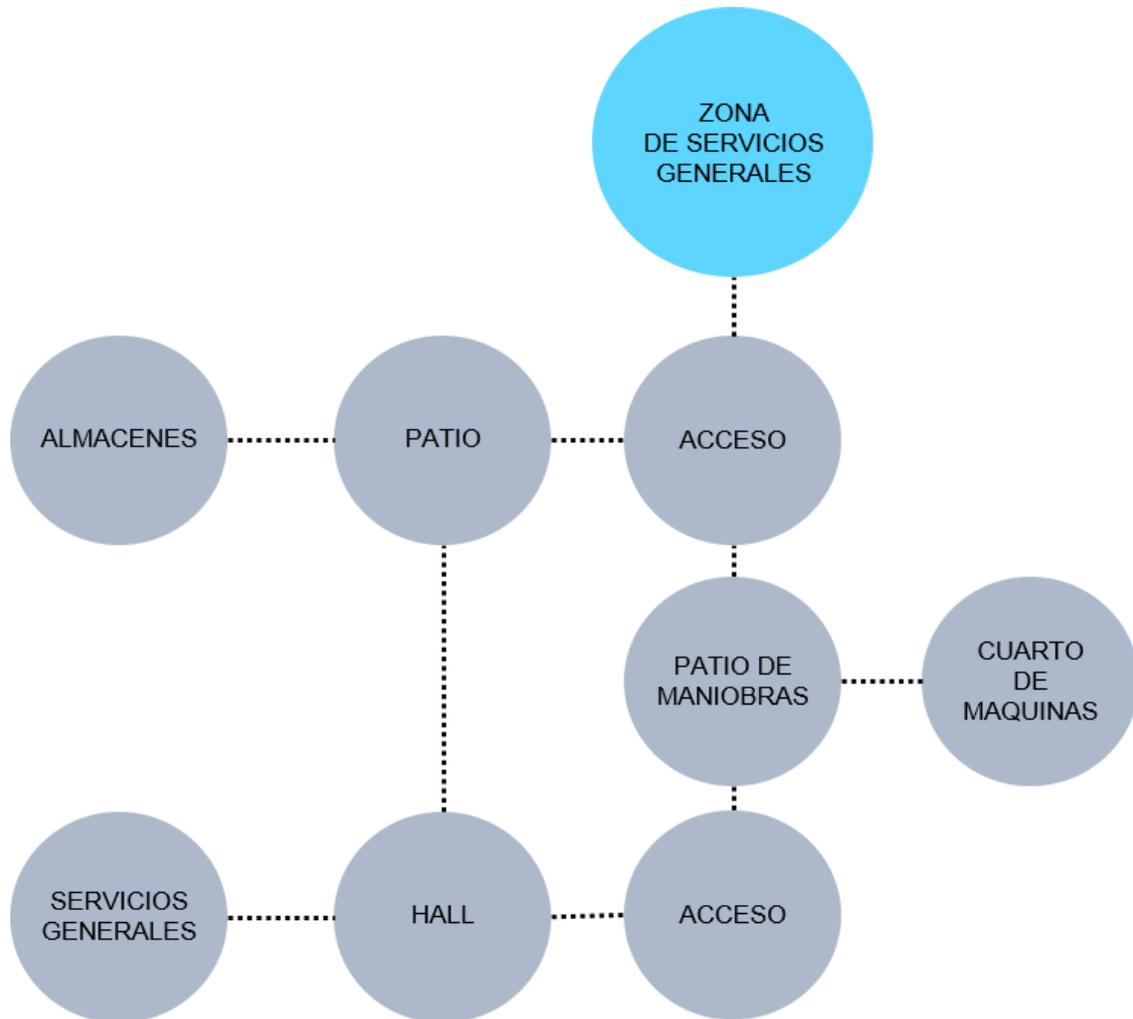
Figura 26: Organigrama – Zona de Albergue.



Fuente: Elaboración propia

- Organigrama – Zona servicios generales.

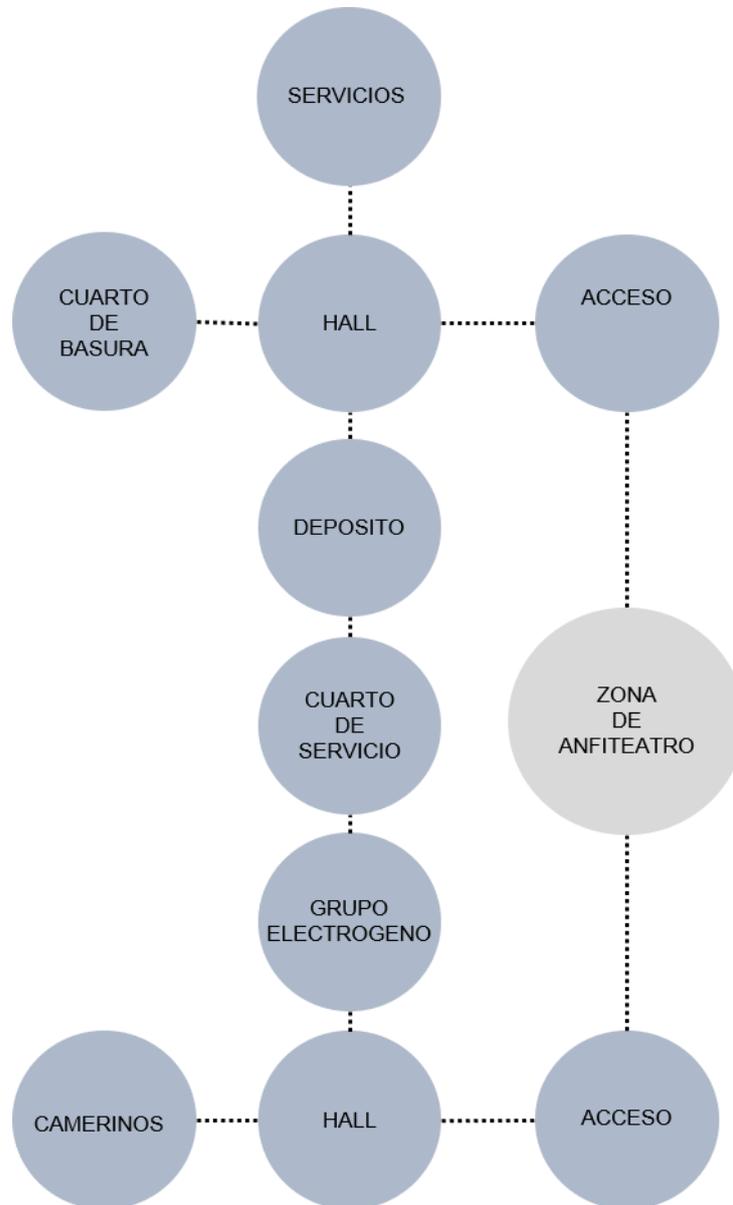
Figura 27: Organigrama – Zona servicios generales.



Fuente: Elaboración propia

- Organigrama – Zona servicios generales.

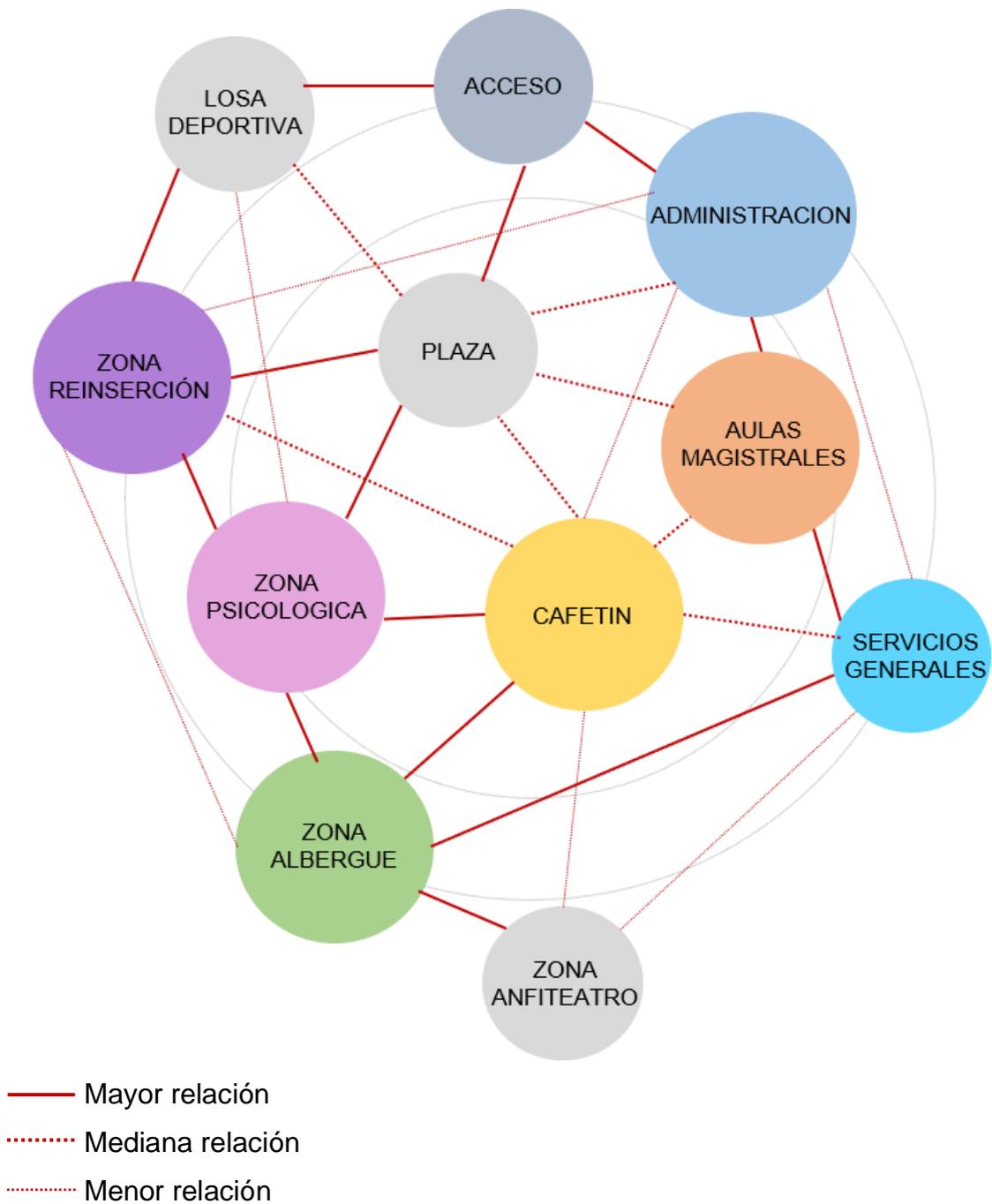
Figura28: Organigrama – Zona servicios generales.



Fuente: Elaboración propia

- **Flujograma General**

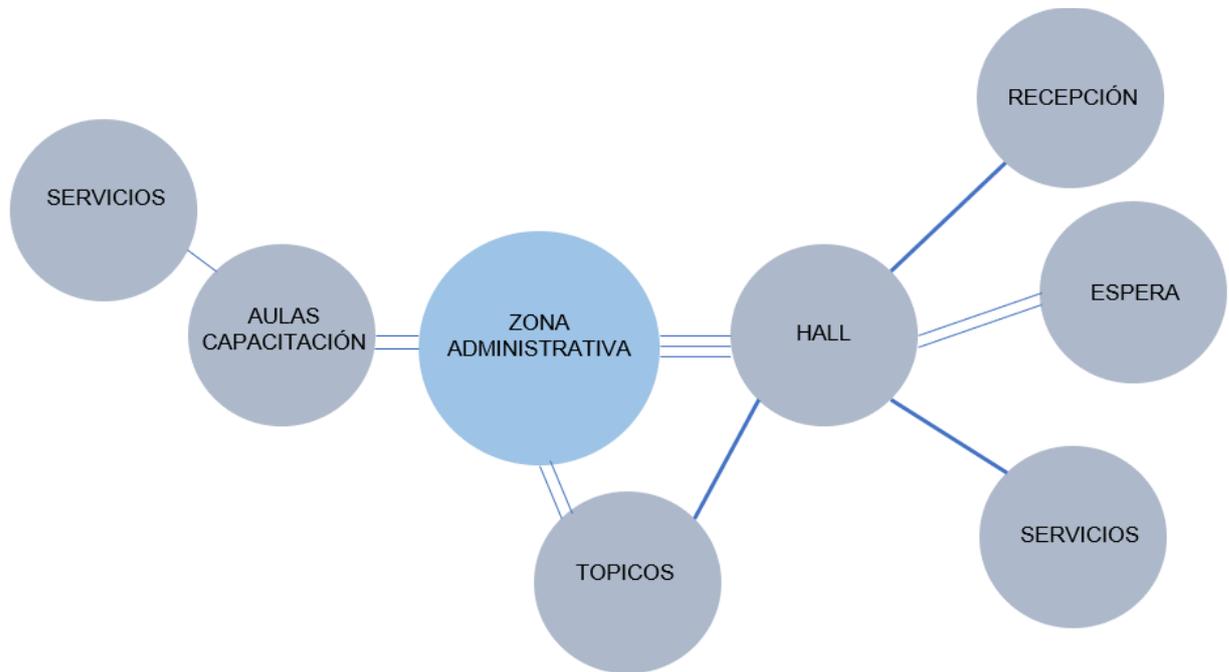
Figura 29: Flujograma - Centro de rehabilitación y reinserción social.



Fuente: Elaboración propia

- **Flujograma – Zona administrativa.**

Figura 30: Flujograma – Zona administrativa.

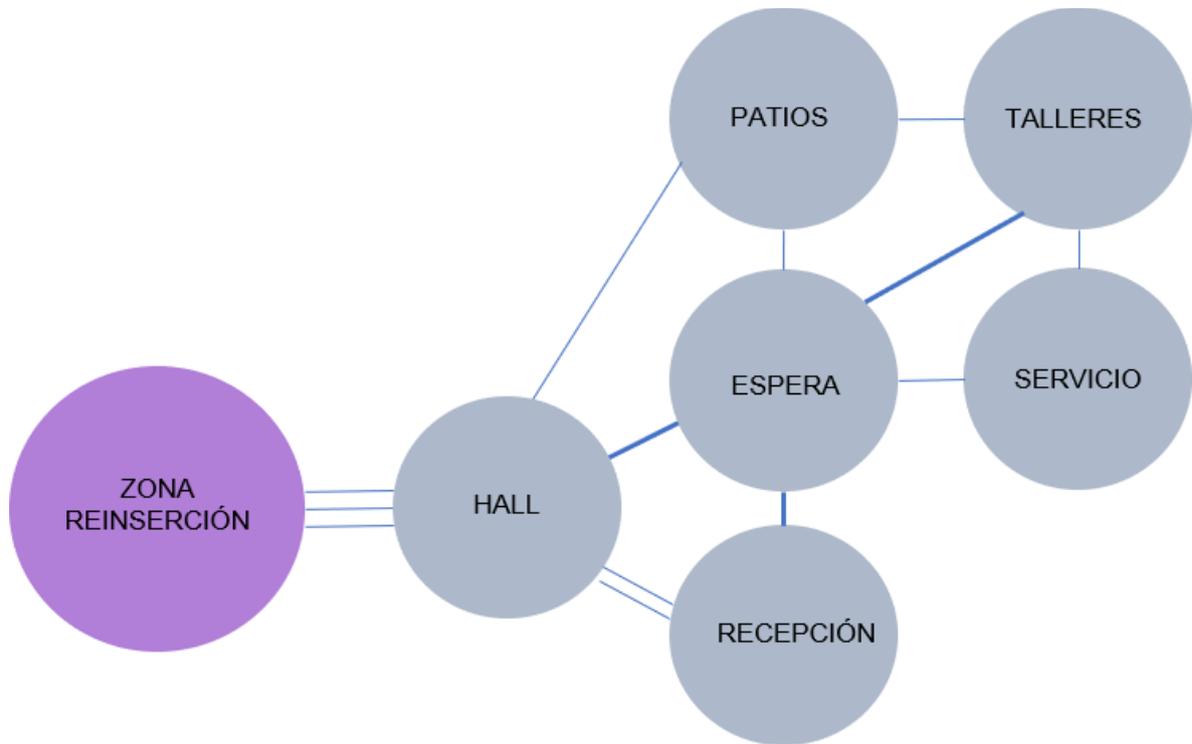


- Relación directa
- ≡ Mayor relación
- ≡ Mediana relación
- Menor relación

Fuente: Elaboración propia

- **Flujograma – Zona de Reinserción.**

Figura 31: Flujograma – Zona de Reinserción.

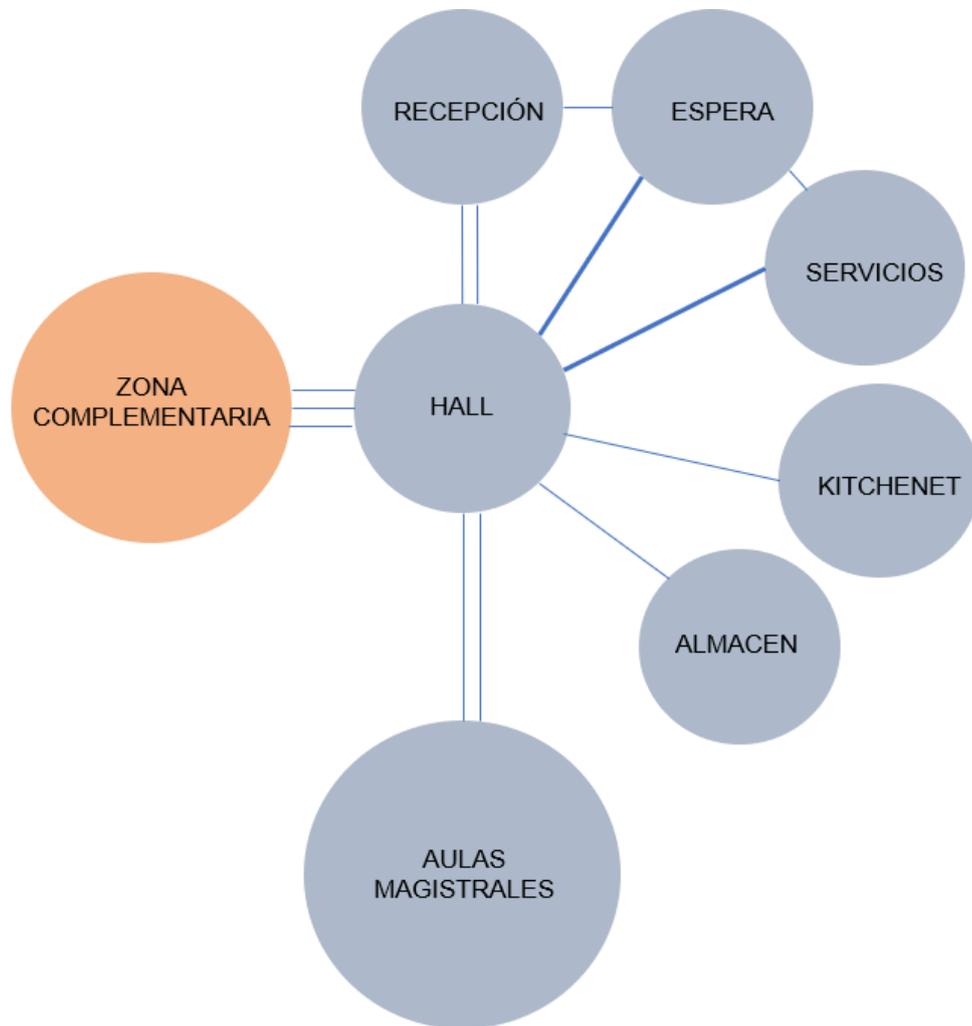


- Relación directa
- ≡ Mayor relación
- ≡ Mediana relación
- Menor relación

Fuente: Elaboración propia

- **Flujograma – Zona Complementaria.**

Figura 32: Flujograma – Zona de complementaria.

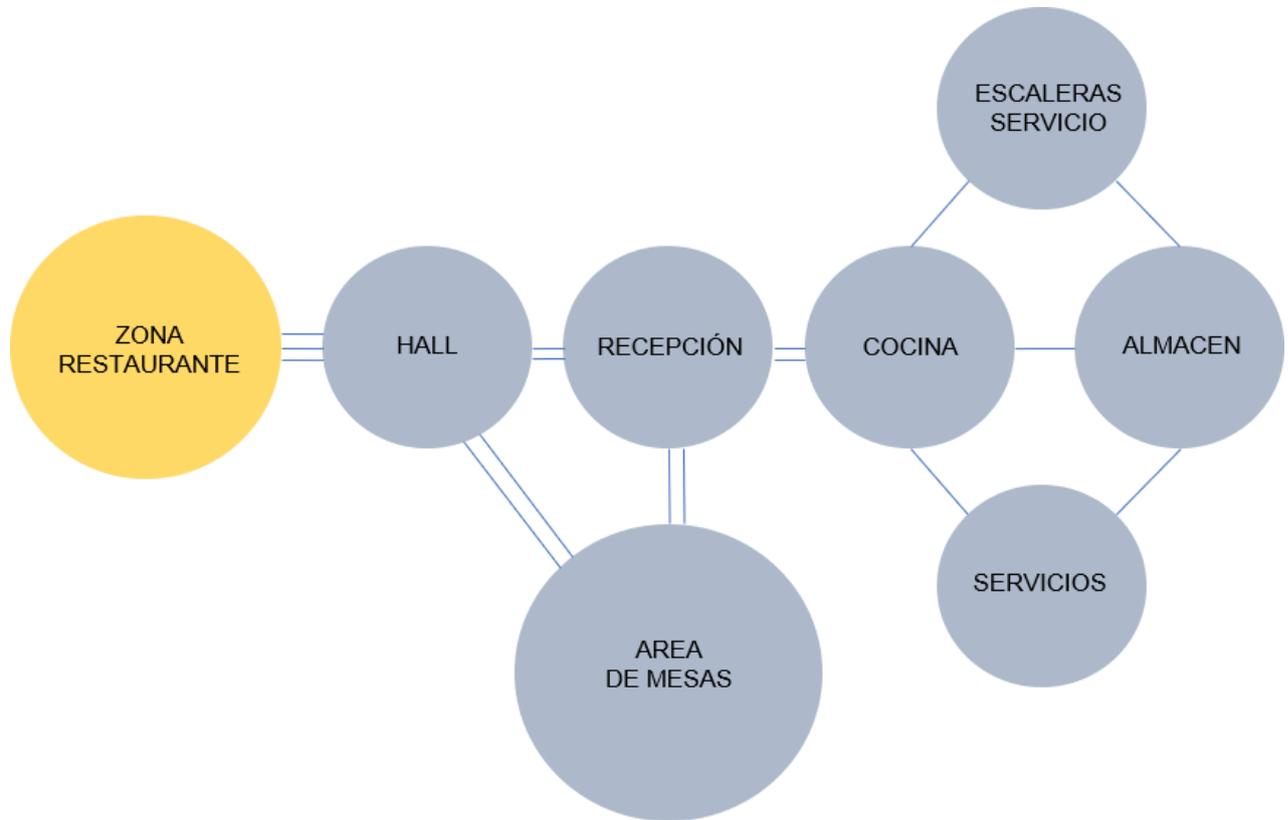


- Relación directa
- ≡ Mayor relación
- ≡ Mediana relación
- Menor relación

Fuente: Elaboración propia

- **Flujograma – Zona de restaurante.**

Figura 33: Flujograma – Zona de restaurante.

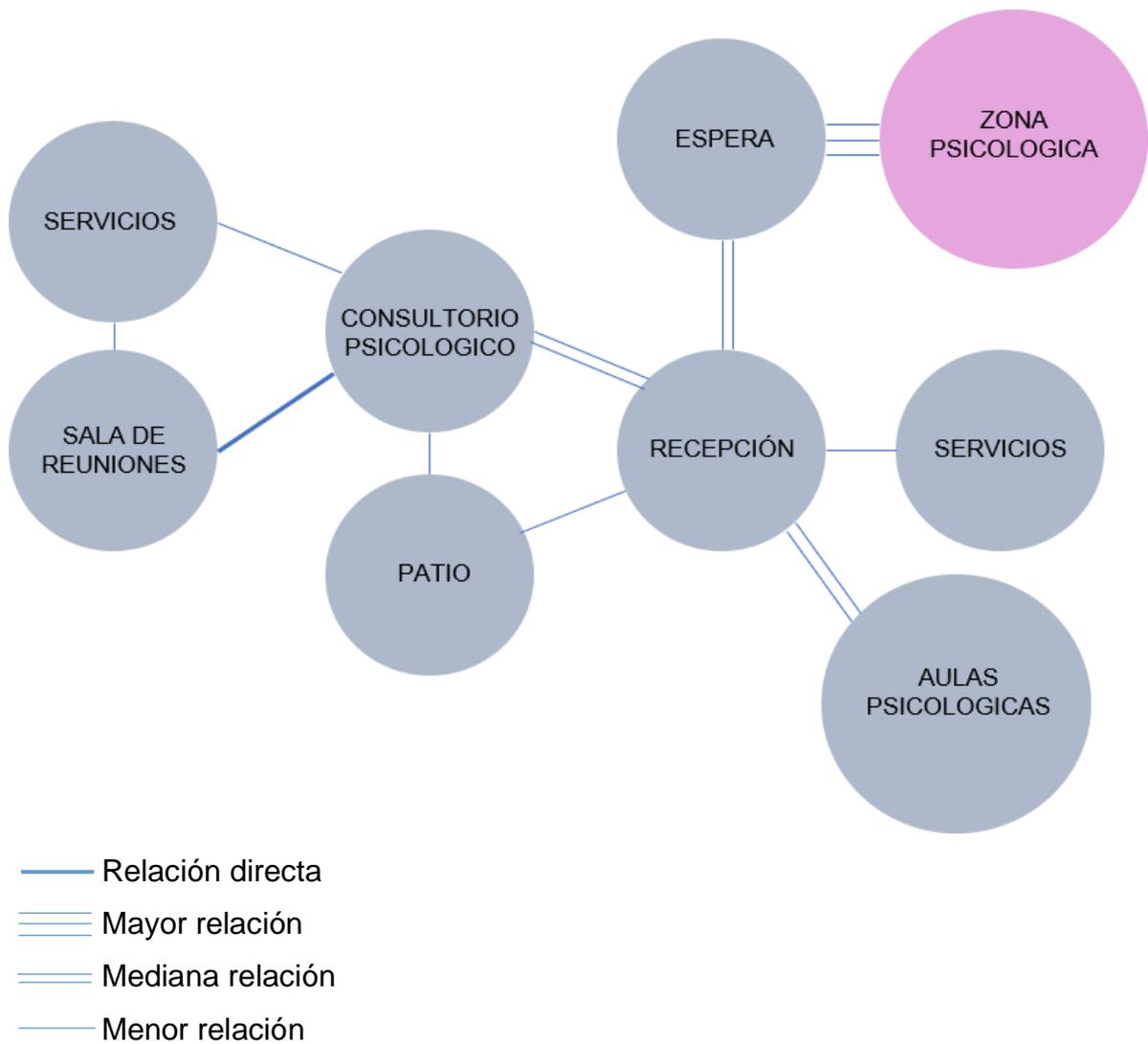


- Relación directa
- ≡ Mayor relación
- ≡ Mediana relación
- Menor relación

Fuente: Elaboración propia

- **Flujograma – Zona Psicológica.**

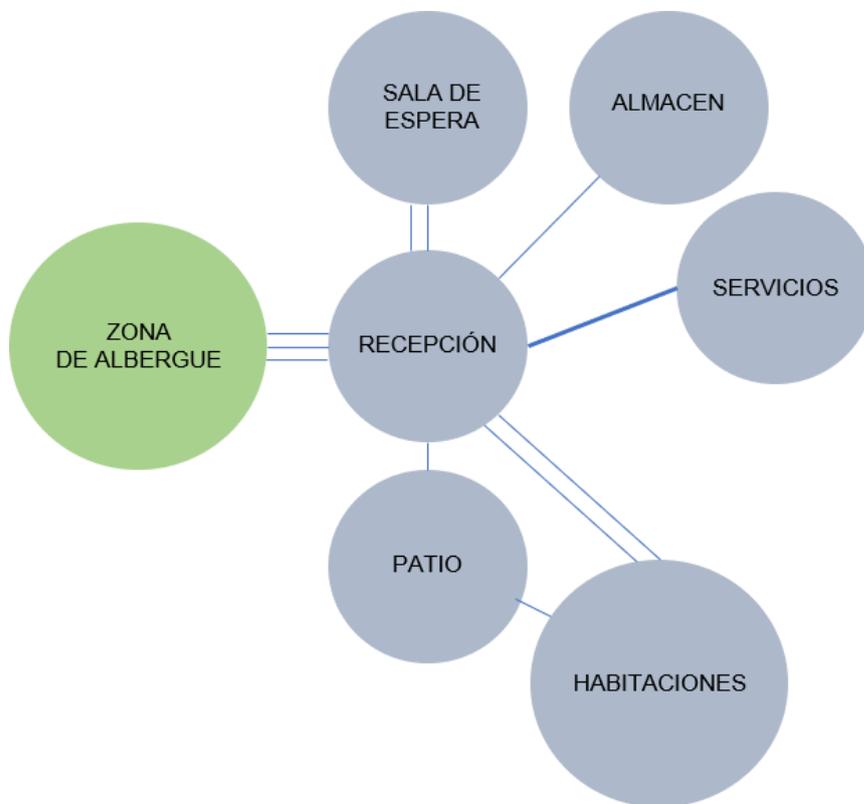
Figura 34: Flujograma – Zona Psicológica.



Fuente: Elaboración propia

- **Flujograma – Zona de Albergue.**

Figura 35: Flujograma – Zona de Albergue.

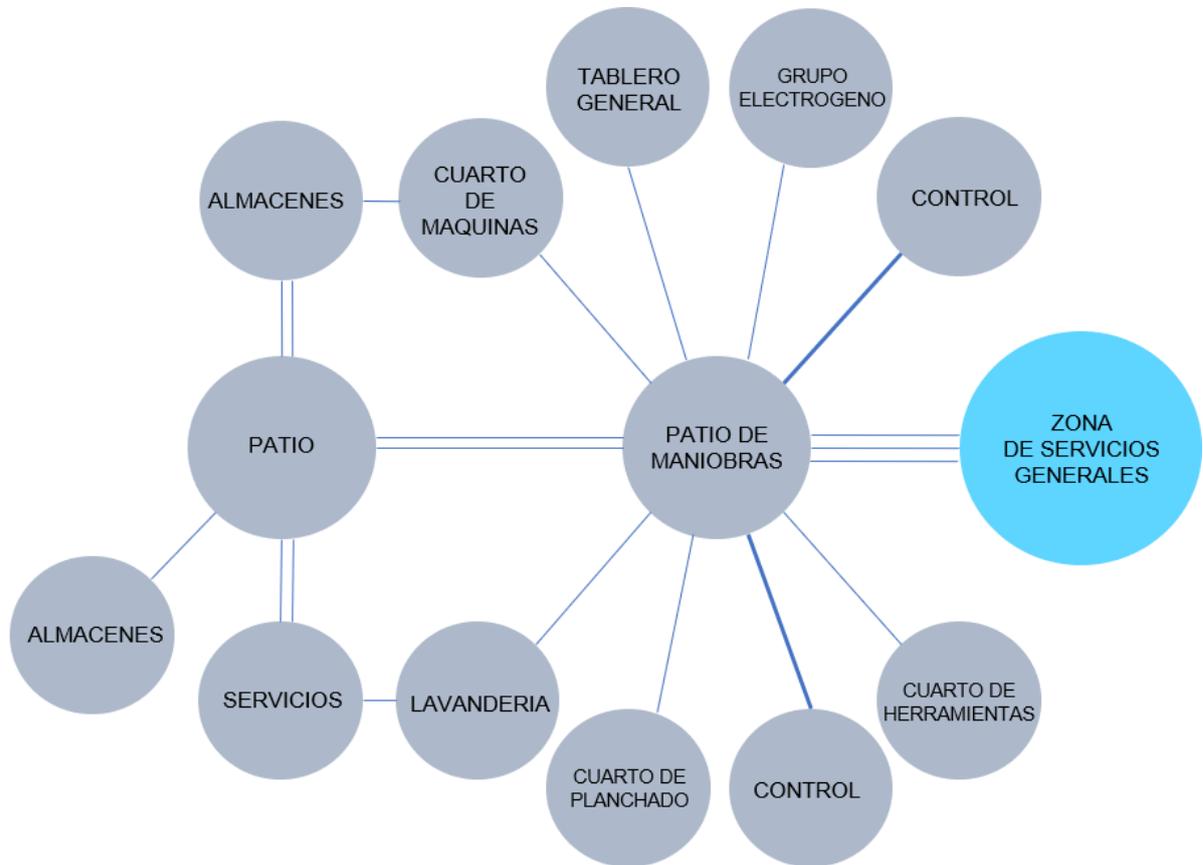


- Relación directa
- ≡ Mayor relación
- ≡ Mediana relación
- Menor relación

Fuente: Elaboración propia

- **Flujograma – Zona de Servicios generales.**

Figura 36: Flujograma – Zona de Servicios generales.

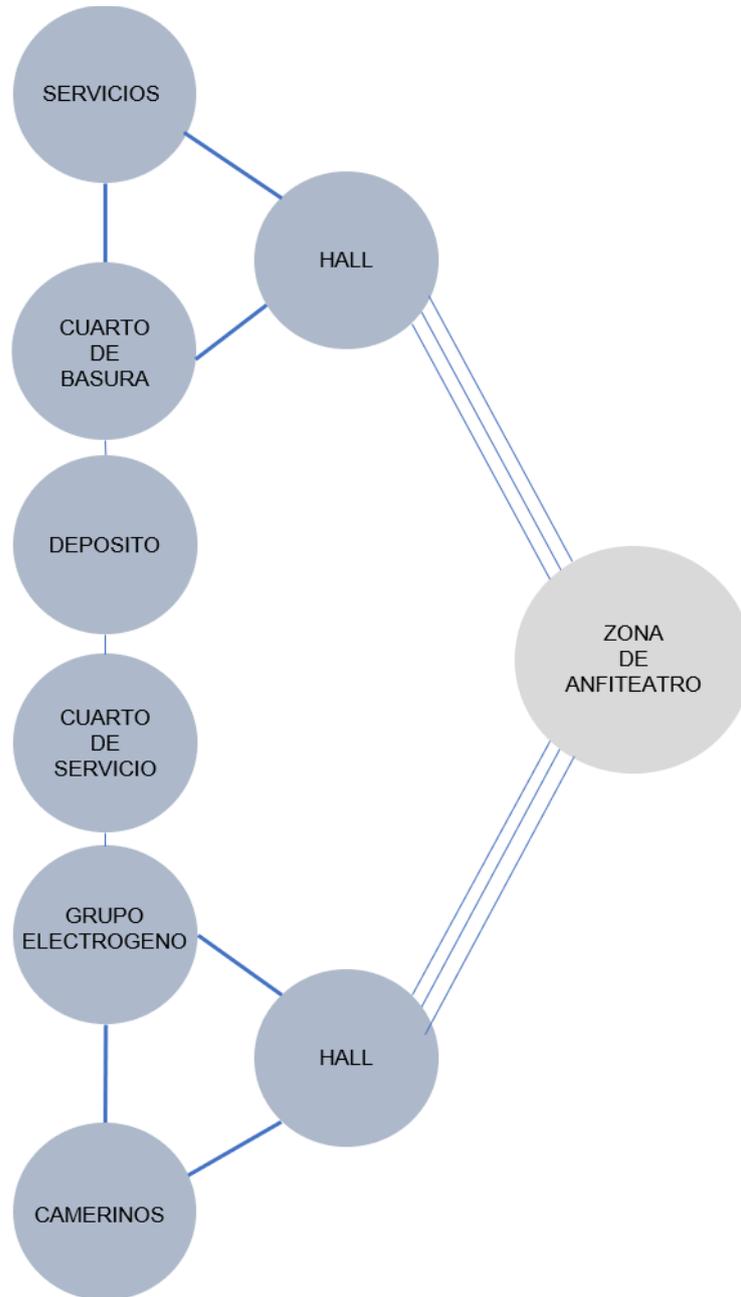


- Relación directa
- ≡ Mayor relación
- ≡ Mediana relación
- Menor relación

Fuente: Elaboración propia

- **Flujograma – Zona de Anfiteatro.**

Figura 37: Flujograma – Zona de Anfiteatro.



- Relación directa
- ≡ Mayor relación
- == Mediana relación
- Menor relación

Fuente: Elaboración propia

- Programa de áreas - Centro de rehabilitación y reinserción social.

Tabla 21: Cuadro de áreas – Zona Administrativa.

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA m ²	TOTAL m ²
Administrativa	Hall	1	39.38 m ²	541.77 m ²
	Recepción + Espera	1	51.30 m ²	
	Servicio Higiénicos	1	49.45 m ²	
	Secretaría	1	21.67 m ²	
	Administración	1	12.30 m ²	
	Contabilidad	1	11.10 m ²	
	Logística	1	9.70 m ²	
	Recursos Humanos	1	9.80 m ²	
	Sala de reuniones + sshh	1	22.60 m ²	
	Sshh administrativo	1	37.60 m ²	
	Aula de Capacitación	2	119.62 m ²	
	Consultorio medico	3	57.31 m ²	
	Estar de espera consultorio	2	37.83 m ²	
	Almacén	1	14.86 m ²	
	Deposito	1	22.37 m ²	
	Almacén de limpieza	1	5.52 m ²	
	Tópico	1	19.36 m ²	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 22: Cuadro de áreas – Zona Complementaria.

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA m ²	TOTAL m ²
Complementario Aulas	Hall	2	41.94 m ²	1250.03 m ²
	Recepción + Espera	1	50.97 m ²	
	Aula Magistral	2	408.24 m ²	
	Kitchenette	1	9.71 m ²	
	Deposito	1	22.22 m ²	
	Servicio Higiénicos	1	49.89 m ²	
	Recepción	1	29.77 m ²	
Complementario Cafetería Primer Piso	Cocina	1	45.10 m ²	
	Área de Mesas	1	248.46 m ²	
	Almacén	1	2.10 m ²	
	Servicio Higiénicos	1	8.10 m ²	
Complementario Cafetería Segundo Piso	Recepción	1	29.77 m ²	
	Cocina	1	45.10 m ²	
	Área de Mesas	1	248.46 m ²	
	Almacén	1	2.10 m ²	
	Servicio Higiénicos	1	8.10 m ²	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 23: Cuadro de áreas – Zona de Rehabilitación y prevención.

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA m2	TOTAL m2
Rehabilitación Y Prevención	Hall + Espera	1	25.60 m ²	394.41 m ²
	Recepción	1	51.63 m ²	
	Consultorio Psicológico	2	24.73 m ²	
	Consultorio Psiquiatría	1	12.10 m ²	
	Consultorio Medico	1	16.22 m ²	
	Terapias Grupales	1	53.00 m ²	
	Terapias Familiares	1	53.00 m ²	
	Terapias de Niños	1	66.32 m ²	
	Sala de Reuniones	1	33.63 m ²	
	Sshh consultorios	1	7.92 m ²	
	Servicio Higiénicos	1	50.26 m ²	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 24: Cuadro de áreas – Zona de Albergue.

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA m2	TOTAL m2
Albergue Primer Piso	Hall + Espera	1	63.50 m ²	856.89 m ²
	Recepción	1	8.40 m ²	
	Sala Estar	1	62.59 m ²	
	Dormitorio Simple + sshh	4	108.20 m ²	
	Dormitorio Doble + sshh	4	108.20 m ²	
	Dormitorio Triple + sshh	4	108.20 m ²	
	Almacén	1	7.14 m ²	
	Deposito	1	6.67 m ²	
	Servicio Higiénicos	1	21.46 m ²	
Albergue Segundo Piso	Dormitorio Simple + sshh	4	108.20 m ²	856.89 m ²
	Dormitorio Doble + sshh	4	108.20 m ²	
	Dormitorio Triple + sshh	4	108.20 m ²	
	Almacén	2	13.81 m ²	
	Deposito	1	2.66 m ²	
	Servicio Higiénicos	1	21.46 m ²	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 25: Cuadro de áreas – Zona de servicios Generales.

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA m ²	TOTAL m ²
Servicios Generales Zona Seca	Hall + Espera	1	31.00 m ²	1364.16m ²
	Caseta de Control + sshh	1	15.31 m ²	
	Cuarto de Basura	1	11.97 m ²	
	Grupo Electrónico	1	26.10 m ²	
	Cuarto de Maquinas	1	25.51 m ²	
	Cuarto de Bombas	1	25.00 m ²	
	Almacén	3	81.19 m ²	
	Deposito	5	112.58 m ²	
	Estacionamiento	1	320.00 m ²	
	Patio de maniobras	1	339.42 m ²	
Servicios Generales Zona Húmeda	Caseta de Control + sshh	1	16.65 m ²	
	Lavandería +Planchado	1	65.00 m ²	
	Almacén de Ropa	1	32.57 m ²	
	Almacén de Objetos	1	32.57 m ²	
	Cuarto de Herramientas + Almacén	1	64.70 m ²	
	Vestidores de Hombres	1	33.70 m ²	
	Vestidores de Mujeres	1	33.70 m ²	
	Servicio Higiénicos	1	32.00 m ²	
	Deposito General	1	65.19 m ²	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 26: Cuadro de áreas – Zona de recreación.

ZONA	AMBIENTE	CANTIDAD	ÁREA m ²	TOTAL m ²
Recreativa Anfiteatro	Cuarto de Sonido	1	49.12 m ²	2251.37m ²
	Grupo Electrónico	1	49.12 m ²	
	Almacén	1	31.10 m ²	
	Deposito	1	49.12 m ²	
	Cuarto de Basura	1	31.10 m ²	
	Camerino de Hombres	1	23.31 m ²	
	Camerino de Mujeres	1	27.73 m ²	
	Servicio Higiénicos	1	130.38 m ²	
	Anfiteatro	1	176.79 m ²	
	Recreativa Losa Deportiva	Cambiadores de Hombres	1	
Cambiadores Mujeres		1	27.16 m ²	
Sshh Hombres		1	32.93 m ²	
Sshh Mujeres		1	29.39 m ²	
Depósito		1	39.80 m ²	
Cuarto de Maquinas		1	39.80 m ²	
Losa deportiva	1	1478.62 m ²		

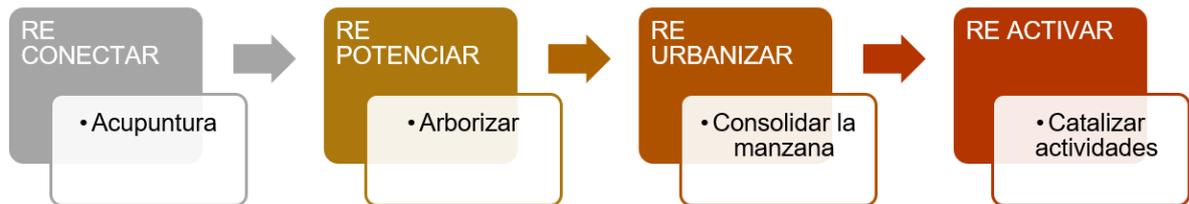
Fuente: Elaboración propia

3.1.3.3 Estrategias territoriales

- **Escala Macro.**

Esta infraestructura arquitectónica (CERPVI) está formada por 8 bloques ubicados en el sector “Pampa del Toro” de la ciudad de Tumán, el anclaje de una cuadrícula de espacios públicos completa el proyecto. Durante su ampliación, esta infraestructura se esfuerza por dar sentido de pertenencia a los espacios públicos de su entorno, dándole un armonía entre el sitio y la arquitectura, basándonos en el reconocimiento de campo desarrollamos las estrategias territoriales, en base a cuatro necesidades básicas.

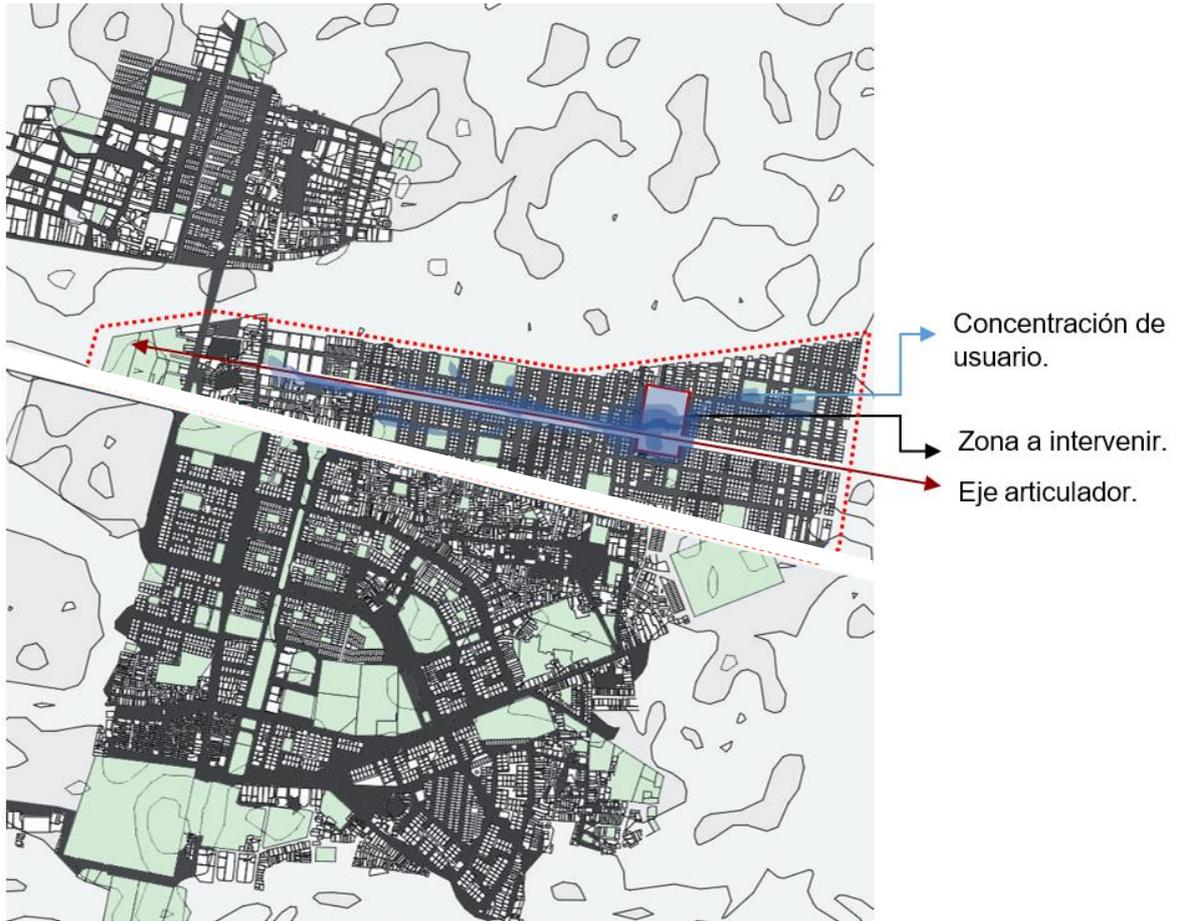
Figura 38: Estrategias territoriales.



Fuente: Elaboración propia

Por consiguiente, proyectamos un eje articulador con ayuda de la acupuntura urbana de espacios públicos, planteando intervenciones arquitectónicas y ambientales a lo largo del eje principal, rematando con el planteamiento del proyecto Centro de rehabilitación y reinserción social, para prevenir la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.

Figura 39: Estrategias – Identificación de entorno.



Fuente: Elaboración propia

Figura 40: Fotografías – contexto urbano.



Fuente: Elaboración propia

Figura 41: Espacios públicos acupuntura urbana.



Eje articulador
Espacios públicos -
acupuntura urbana



RE CONECTAR

Reconectar los espacios urbanos con la aplicación de la teoría de la acupuntura urbana de Jaime Lerner, generando un eje articulador que conecta y rematan en el área a proyectar.



Preexistencia 
Plantear un sistema de
arborización.



RE POTENCIAR

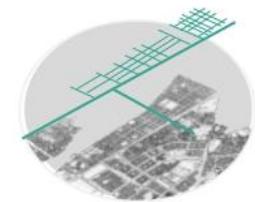
Se identifico espacios urbanos con arborización, se plantea la repotenciación de estas áreas con el fin de tener un control térmico.

Fuente: Elaboración propia

Figura 42: Espacios públicos acupuntura urbana.



Conectividad a vías principales.



RE URBANIZAR

Consolidar la manzana a través de la identificación de patrones urbanos pre existentes.



Reconocer patrones de concentraciones de pobladores.



RE ACTIVAR

Crear programas con el fin de catalizar actividades de los pobladores, haciéndolos participes en el proceso de reinserción de la mujer maltratada en la comunidad.

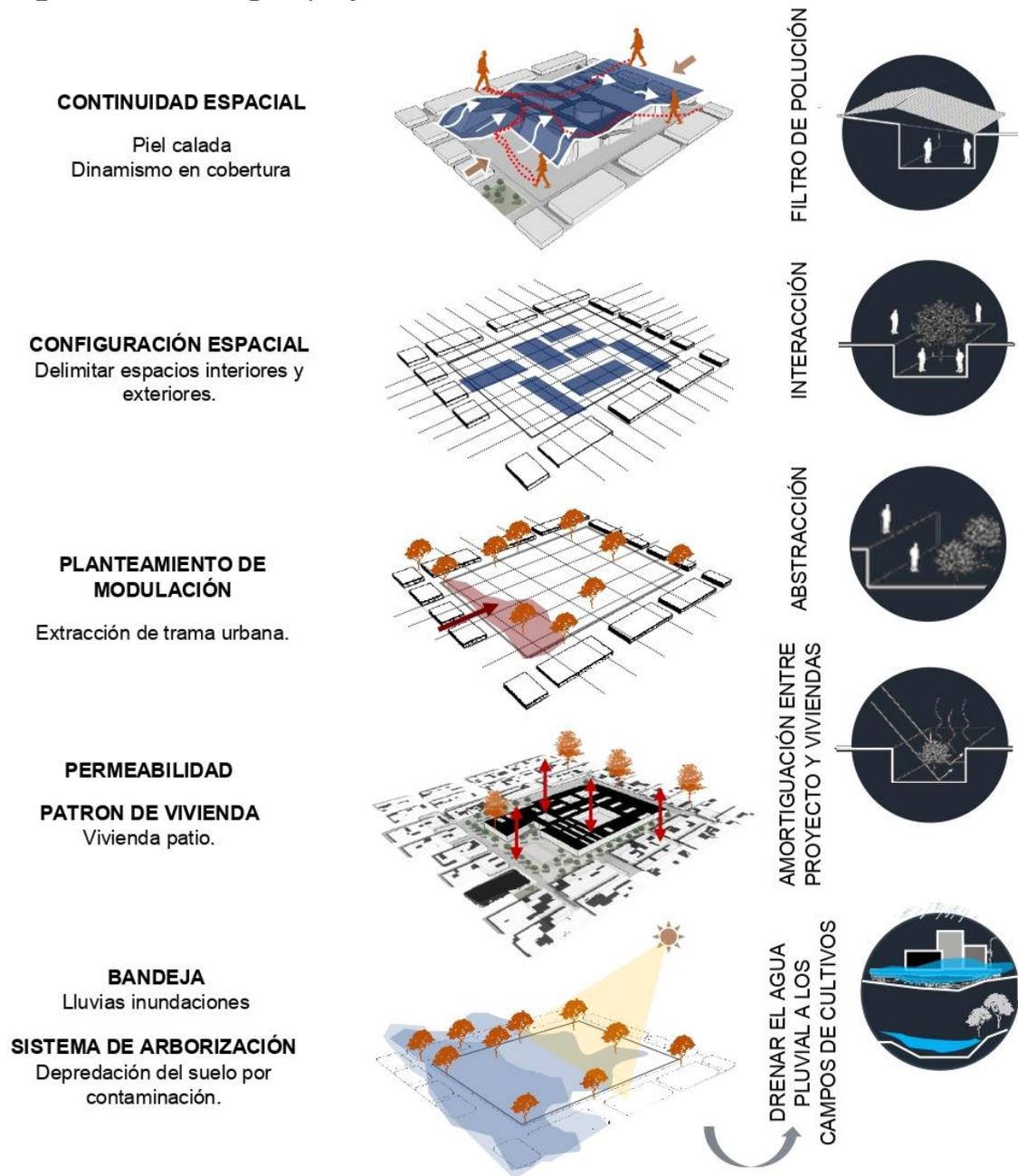
Fuente: Elaboración propia

3.1.3.4 Estrategias proyectuales

- **Escala Micro.**

La propuesta arquitectónica está comprendida por espacios funcionales de Rehabilitación y Reinserción Social, además de espacios residenciales, para diferentes tipos de usuarios en el proyecto, los cuales serán de gran importancia para su aceptación e integración en el Distrito de Tumán.

Figura 43: Estrategias proyectuales.



Fuente: Elaboraci3n propia

3.1.3.5 Emplazamiento.

El Centro de rehabilitación y reinserción social del distrito de Tumán, la propuesta arquitectónica pasa por interpretar de manera directa el Espacio Público como un patrón principal, donde la colocación y composición de los elementos crea un conjunto de bloques arquitectónicos, compuestos por 8 piezas destinadas a la rehabilitación, la reinserción, capacitación y protección hacia las mujeres víctimas de violencia, emplazadas según la relación entre bloques y al entorno. Conectados a través de un parque aéreo con pasarelas, también se propone cráteres con zona natural para un confort térmico, y un sistema de rampas, generando así que la envolvente se integre a la ciudad por medio de esta característica.

- **Posicionamiento.**

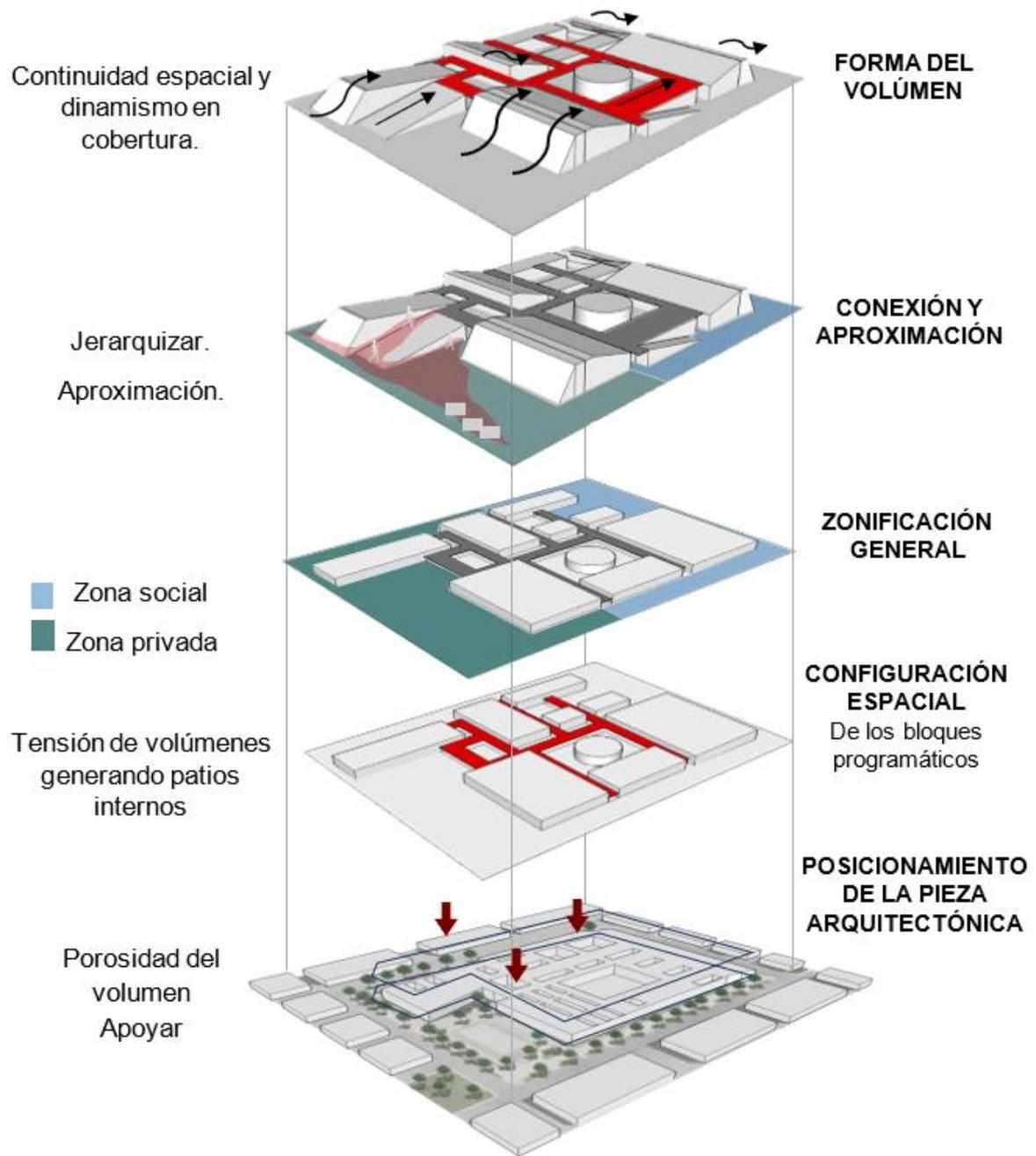
La envolvente arquitectónica se posa de forma directa con el suelo, ya que la topografía existente es llana y es por esta circunstancia que el proyecto genera espacios en diferentes escalas y alturas, a través del juego de desniveles en sus techos.

Figura 44: Posicionamiento – Centro de rehabilitación y reinserción social.



Fuente: Elaboración propia

Figura 45: Fases de emplazamiento.

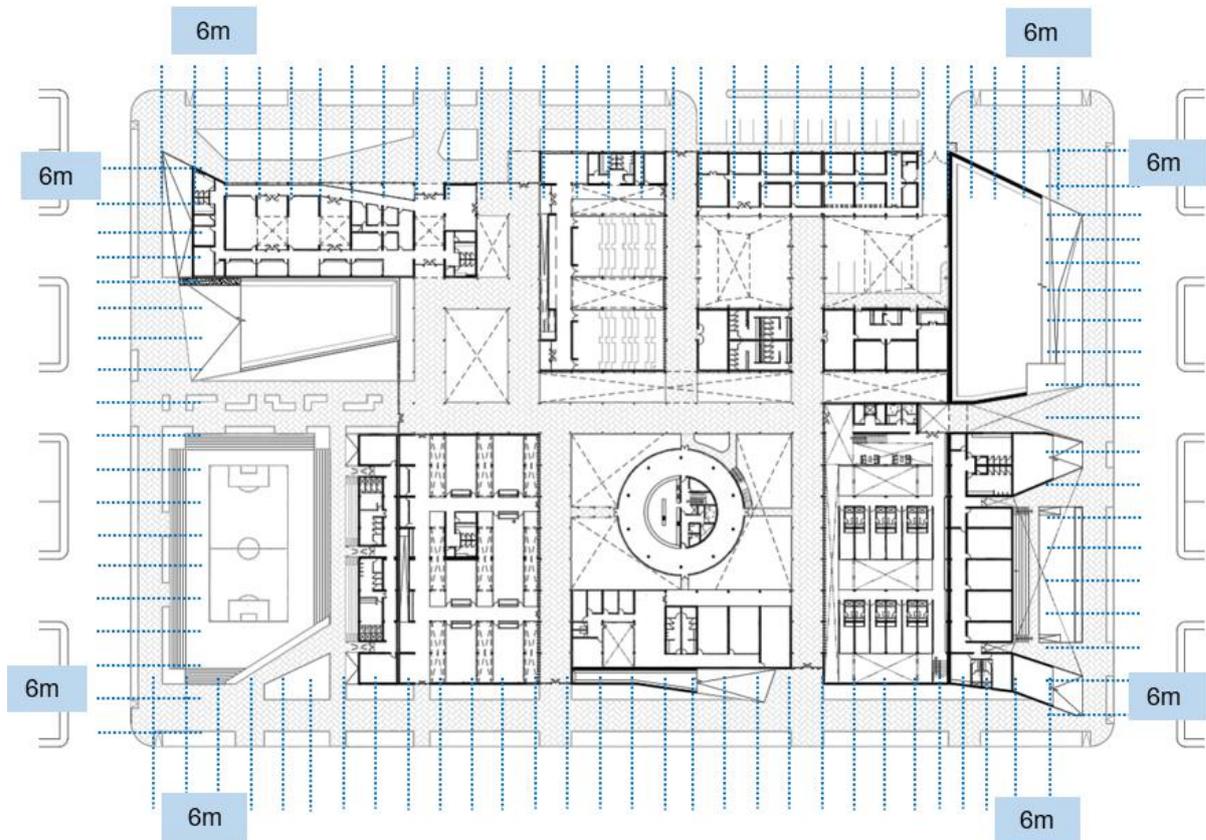


Fuente: Elaboración propia

a) Modulaci3n

Se reconoce la primacía del tejido urbano reticular, abstrayendo un m3dulo de 6m x 6m.

Figura 46: M3dulo de la propuesta arquitect3nica.

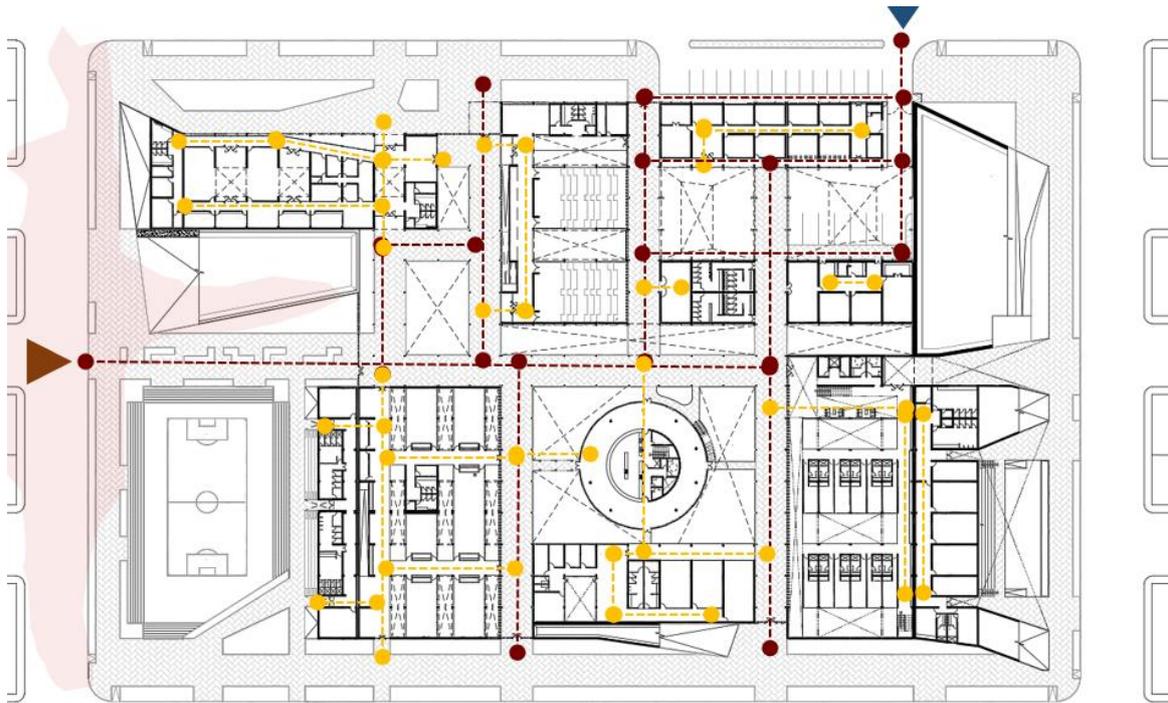


Fuente: Elaboraci3n propia

b) Circulaci3n

La aproximaci3n se delimita por un sistema de rampas que abocinan el acceso al proyecto, planteando circulaciones longitudinales y transversales tanto internas como externas.

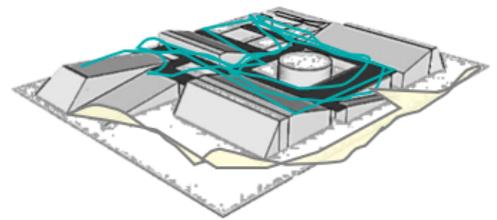
Figura 47: Circulaciones transversales y longitudinales- Centro de rehabilitación y reinserción social, para prevenir la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.



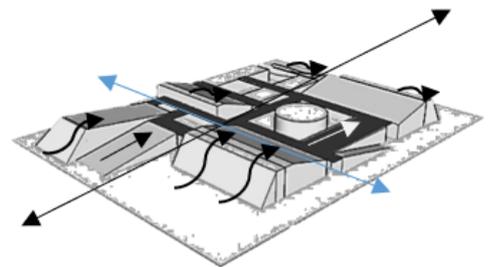
- ▶ Acceso principal – eje articulador
- ▶ Acceso patio de maniobras
- - -● Circulación pasarelas exteriores.
- - -● Circulación interior de bloques.

**SISTEMA DE CIRCULACIÓN
PIEZA ARQUITECTÓNICA.**

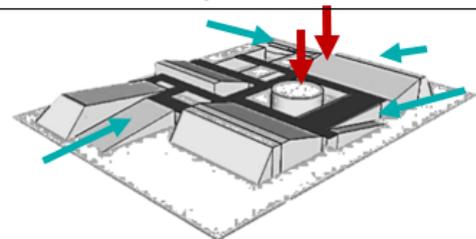
- Circulación semipública.
- Circulación pública.



- Circulación transversal.
- Circulación longitudinal.



- ◀ Circulación vertical.
- ◀ Circulación sistema de rampas.

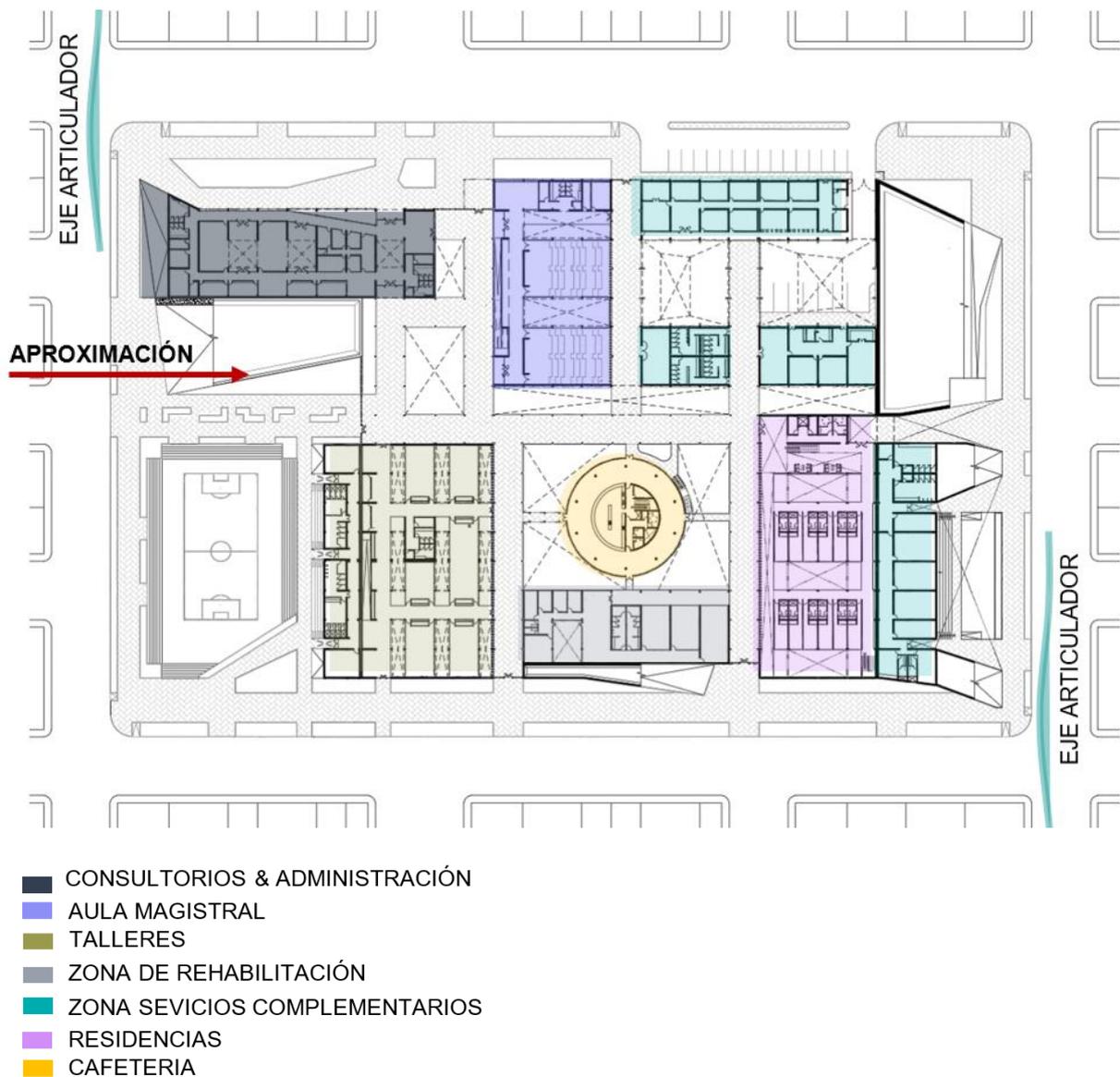


Fuente: Elaboración propia

c) Zonificación

La zonificación responde a los flujos existentes en el entorno inmediato del terreno a emplazar, en la zona de menor flujo se zonifica el albergue y zonas de servicio, en la calle principal se zonifica el área administrativa, aulas magistrales, los talleres y zona de rehabilitación, y por último en el centro se emplaza la zona de restaurante como pieza articuladora programática.

Figura 48: Zonificación.



Fuente: Elaboración propia

d) Criterio estructural.

El proyecto arquitectónico se compone por un Sistema Estructural Aporticado, con una modulación de 6x6 metros, teniendo en los volúmenes columnas de Concreto de 25x50 cm y en las Pasarelas con Columnas de Acero de 25x25 cm.

Losas:

El proyecto está concebido por un Sistema de Losa Aligerada, el cual está compuesta por ladrillos pandereta, acero corrugado y concreto.

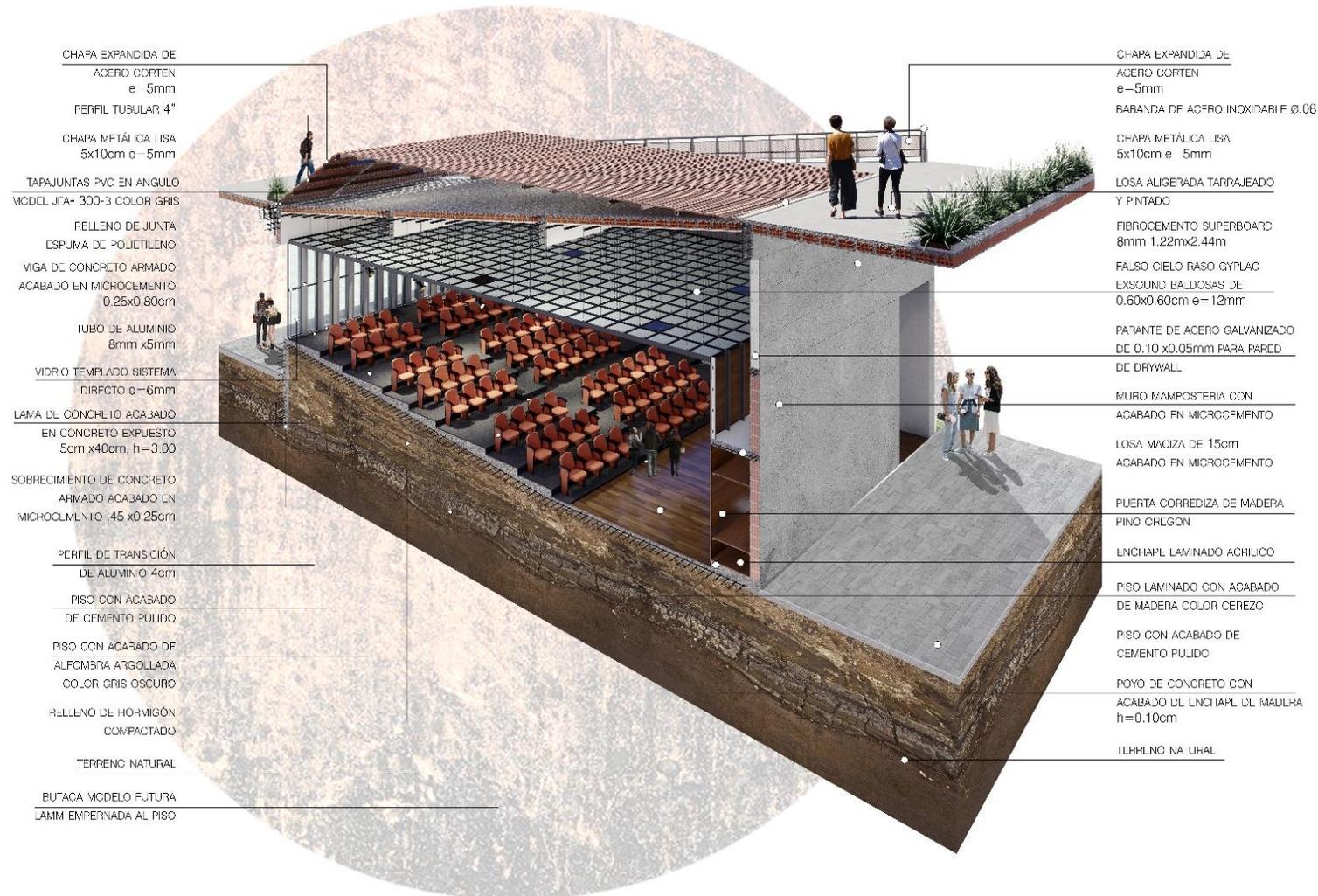
Pavimentos:

El proyecto está compuesto por dos tipos de pavimentos: duros y áreas verdes, en donde los primeros son de adoquines de concreto de 10x20x6 cm y en las áreas verdes, vegetación propia de la zona.

Cerramientos

La piel del edificio está compuesta por planchas de Acero Corten de 1.70x1.00 metros, anclada a una estructura de acero, generando que el proyecto se mimetice con el entorno.

Figura 49: Corte constructivo materialidad y acabados- axonometría.



Fuente: Elaboración propia

Figura 50: Corte constructivo- vista frontal.



Fuente: Elaboración propia

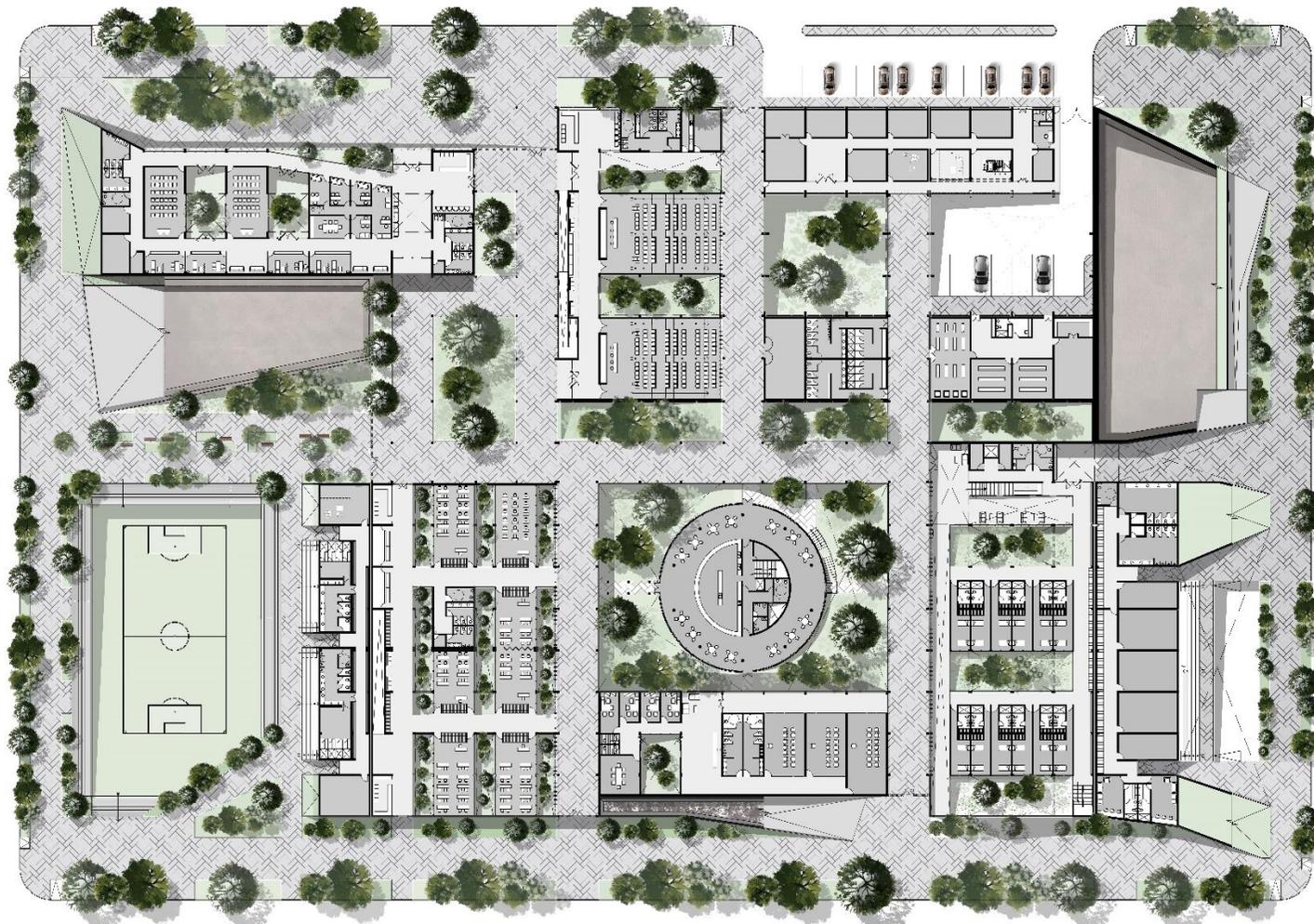
Figura 51: Corte constructivo- vista fachada Aulas magistrales acabados.



Fuente: Elaboración propia

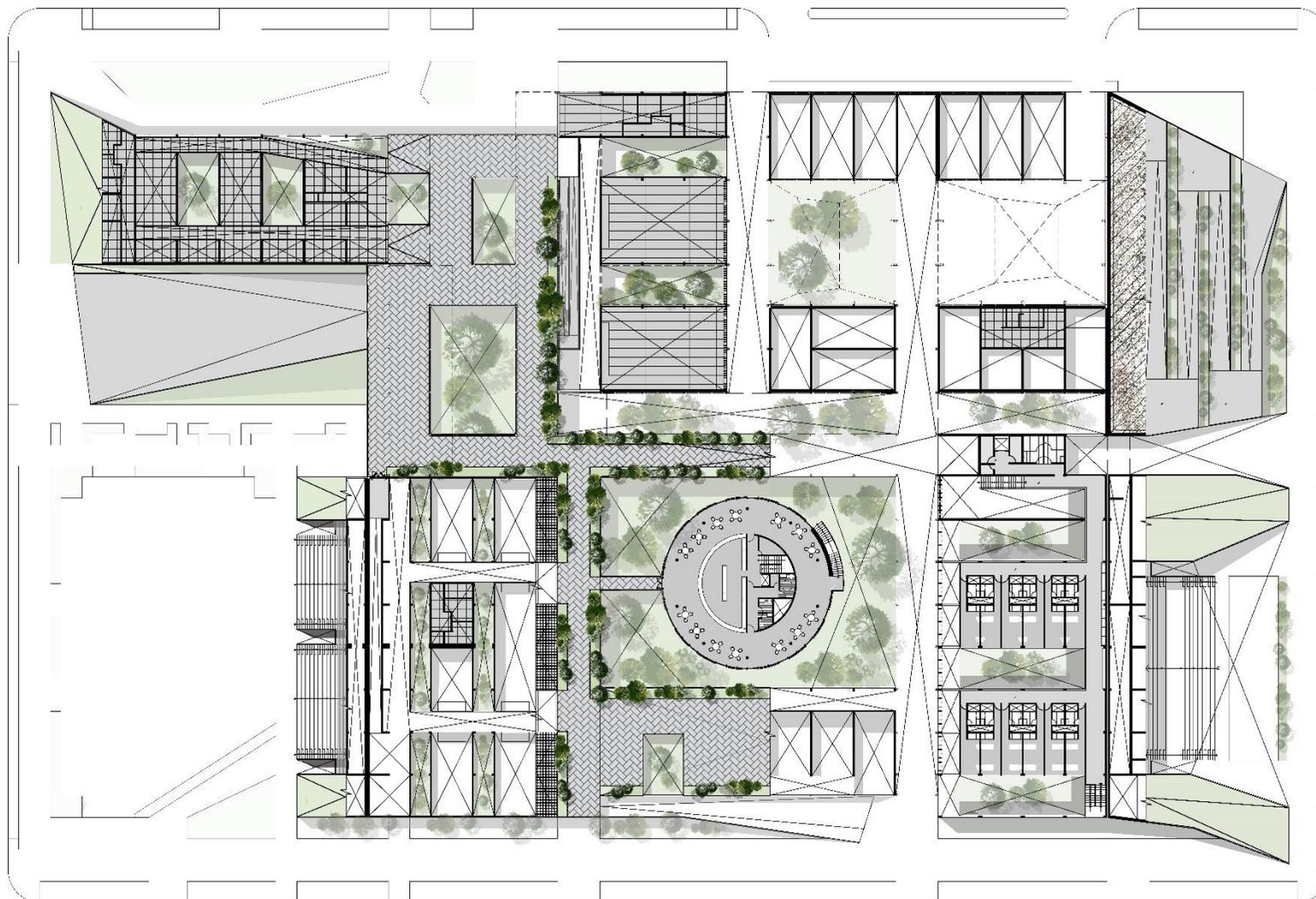
e) Planimetría.

Figura 52: Planta primer nivel.



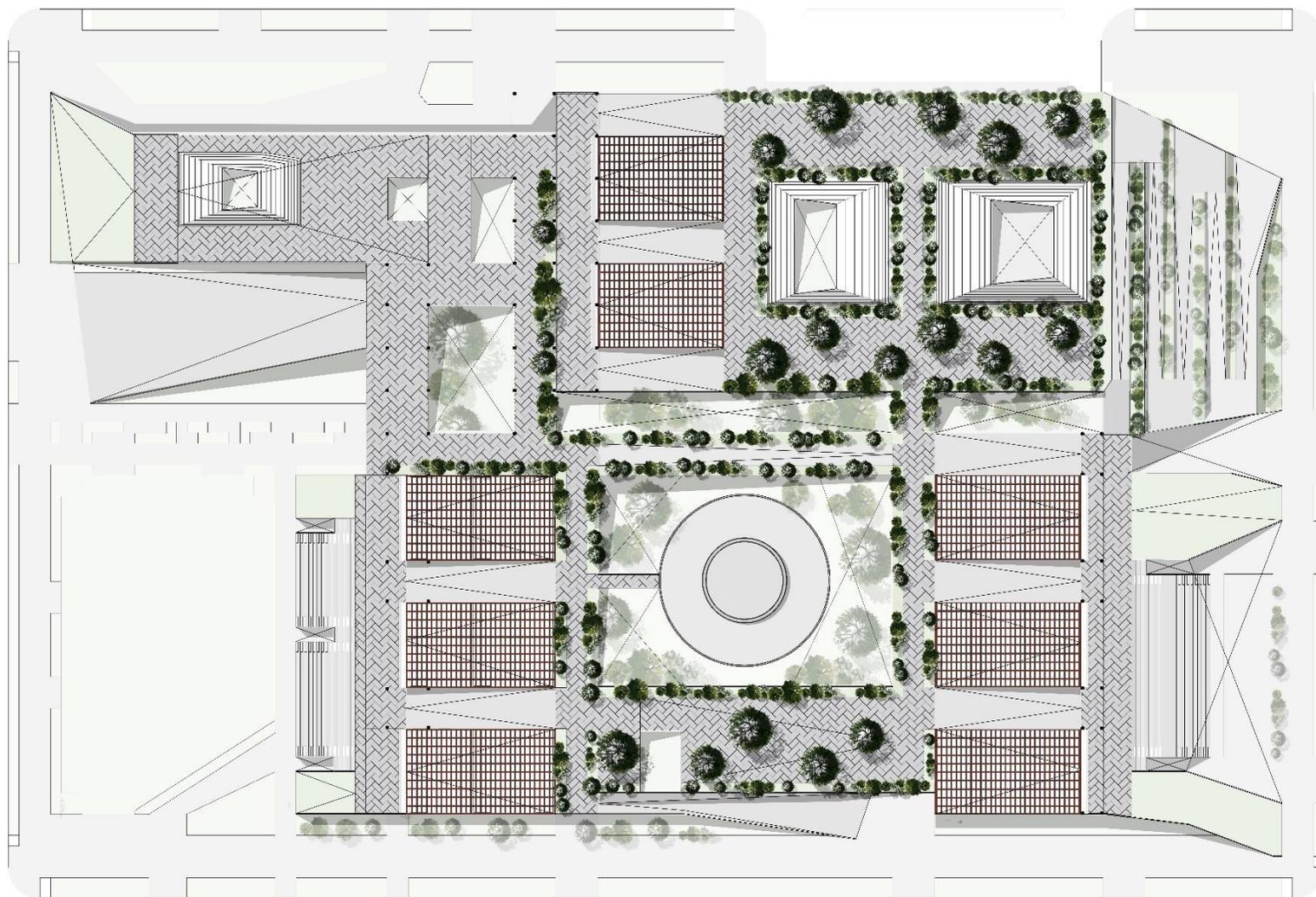
Fuente: Elaboración propia

Figura 53: Planta segundo nivel.



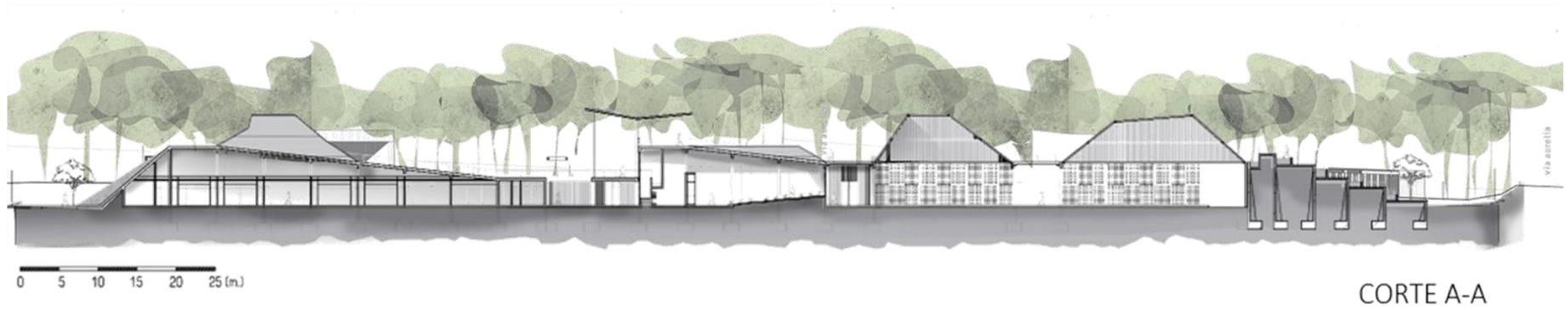
Fuente: Elaboración propia

Figura 54: Planta Techos.



Fuente: Elaboración propia

Figura 55: Cortes.



Fuente: Elaboración propia

Figura 56: Elevación frontal.



Fuente: Elaboración propia

Figura 57: Elevación posterior.



Fuente: Elaboración propia

- **Vistas del proyecto**

Figura 58: Vista aérea del Centro de rehabilitación y reinserción social, para prevenir la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.



Fuente: Elaboración propia

Figura 59: Vista lateral del proyecto.



Fuente: Elaboración propia

Figura 60: Vista exterior.



Fuente: Elaboración propia

Figura 61: Vista interior.



Fuente: Elaboración propia

Figura 62: Vistas interiores.



Fuente: Elaboración propia

Figura 63: Vistas interiores.



Fuente: Elaboración propia

Figura 64: Maqueta monocromática.



Fuente: Elaboración propia

IV CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones:

Realizado el minucioso diagnóstico y análisis de todo lo concerniente al tema de investigación; se concluye que:

El Centro de Rehabilitación y Reinserción Social ayudará a prevenir la violencia contra la mujer en el Distrito de Tumbán, por lo tanto, busca la protección y reinserción de la mujer violentada a la sociedad con amplios saberes de emprendedurismo.

En el distrito de Tumbán, las causales que conllevan a los casos de violencia contra la mujer son producto de la falta de autoestima, el marcado machismo, la discriminación de género, el ineficiente actuar de las entidades públicas, la flexibilidad de las leyes de protección a la mujer en el Perú y la ausencia de valores en la persona genera que los agravios físicos, psicológicos y sexuales en contra de la mujer, se tipifiquen como acciones y conductas de poca irrelevancia para la sociedad.

Conforme al análisis realizado de la situación urbana y físico – espacial del distrito de Tumbán se identificó y evaluó el espacio geográfico donde se proyectará la propuesta arquitectónica, el cual se encuentra ubicado en el sector Pampa del Toro, colindando con las calles, N.º 34, N.º 19, N.º 20 y N.º 27, debido a sus características físicas, este cuenta con una gran riqueza de espacios destinados para parque en sus alrededores, los cuales se integran y rematan en el terreno ubicado para el proyecto, formando una red de espacios públicos que ayudan al planteamiento urbano de la propuesta, integrándose con el sector y la ciudad.

Según los requerimientos espacio – funcionales y el perfil de los usuarios implicados, estos se encuentran separados por, Áreas Públicas (Zona de Administración, de Consulta Externa, de Prevención y Recreativas), Semi- públicas (Zona Complementaria y Reinserción Social) y Privadas (Zona de Rehabilitación, Internamiento y Servicios Generales).

En el distrito de Tumbán se ha identificado 02 establecimientos que brindan servicios de protección y prevención a la mujer. Uno de ellos encargado de la prevención mediante, charlas grupales, sesiones terapéuticas y capacitación

(Centro Emergencia Mujer, dentro de la Municipalidad del distrito de Tumbán) y la otra entidad encargada de la protección a la mujer violentada, por medio de la denuncia al agresor (Comisaria Distrital de Tumbán), encontrándose en estos, ambientes inadecuados para las necesidades y actividades que se requiriere para la rehabilitación y reinserción social de la mujer víctima de violencia.

Después de identificar, estudiar, y evaluar los diferentes tipos de materiales y sistemas constructivos encontrados en la zona de estudio, ubicada en el sector Pampa del Toro del distrito de Tumbán, el material más predominante es el ladrillo y el sistema constructivo aporricado es el más empleado, los cuales se eligieron para la propuesta arquitectónica.

El Anteproyecto y Proyecto Arquitectónico se desarrolla a partir del resultado de las estrategias urbanas, proyectuales y funcionales, en donde se reflejan una serie de condicionantes antes de iniciar con el diseño propiamente dicho de la envolvente arquitectónica. Estas condicionantes tienen que ver con las preexistencias que se encuentran en el terreno, la adaptación del volumen a las condiciones climáticas, la implantación de los elementos arquitectónicos propuestos, la espacialidad, el tipo de materialidad utilizado, la relación entre el interior – exterior, y la sostenibilidad del proyecto, obteniendo como resultado una propuesta arquitectónica integral acorde a los objetivos planteados.

4.2 Recomendaciones:

El Centro de Rehabilitación y Reinserción Social deberá contar con un presupuesto para el mantenimiento de los ambientes propuestos.

Se recomienda la ejecución de la propuesta arquitectónica, para asegurar una óptima rehabilitación y reinserción social de la mujer violentada, las cuales están sustentadas en base a las doctrinas y resultados obtenidos. Cabe señalar que su puesta en marcha, queda a criterio de las autoridades del distrito de Tumán y de los organismos consignados a prevenir la violencia en la mujer, por lo tanto, se acepta la Hipótesis alternativa del citado estudio.

Del mismo modo, se sugiere ahondar los estudios en relación al tema de investigación; puesto que, enriquece las teorías ya expuestas y ayuda a forjar innovadores planes de protección y prevención a favor de las poblaciones vulnerables a casos de violencia.

Como último punto se recomienda promover campañas de concientización en la Comunidad que inviten a la reflexión sobre dicha problemática; con el fin de aminorar este mal social, que daña la integridad personal, conyugal y comunitario de los individuos.

Referencias

- Acosta, Domingo (2009). *En la revista DEARQ "Arquitectura y construcción sostenibles"*. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=341630313002>
- Adnan Enshassi, Bernd Kochendoerfer, Ehsan Rizq (2014). *En la Revista de Ingeniería y construcción* https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-50732014000300002&lng=pt&nrm=iso&tlng=es
- Aguilar,(2019). *Casa de acogida de Hogar de Cristo, refugio para víctimas de violencia* <https://www.eluniverso.com/noticias/2019/03/08/nota/7222907/casa-acogida-hogar-cristo-refugio-victimas-violencia/>
- Altamirano, G. N. J. (2020). *Violencia de género en estudiantes universitarios: una mirada desde la determinación social*. Quito. [Tesis de maestría, Universidad Andina Simón Bolívar. <https://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/7582>
- Archdaily (2017). *Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia / ORIGEN 19°41' 53" N* <https://www.archdaily.pe/pe/907075/refugio-para-mujeres-victimas-de-la-violencia-origen-19o41-53-n>
- Archdaily (2018). *Refugio para Víctimas de Violencia Doméstica*. <https://www.archdaily.com/894042/shelter-for-victims-of-domestic-violence-amos-goldreich-architecture-plus-jacobs-yaniv-architects>
- Archdaily (2018), *Clásicos de Arquitectura: ATC Argentina Televisora Color / Manteola, Sánchez Gómez, Santos, Solsona, Viñoly, Sallaberry y Tarsitano*. <https://www.archdaily.pe/pe/894167/clasicos-de-arquitectura-atc-argentina-televisora-color-manteola-sanchez-gomez-santos-solsona-vinoly-sallaberry-y-tarsitan>
- Arqa (2007), *Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de la Violencia de Género "La Casa Malva"* <https://arqa.com/actualidad/colaboraciones/programa-funcional.html>

- Asencio (2012). *Centro de apoyo integral para mujeres sobrevivientes de violencia – (CAIMUS), Municipio de Santo Domingo Xenacoj, Sacatepequez. (Tesis de pregrado). Universidad de San Carlos de Guatemala.*
http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/02/02_3160.pdf
- Calderón, J. J. & Poma, L. A. (2020). *Obligatoriedad de tratamiento psicológico al sentenciado en lesiones graves a la mujer.* [Tesis de pregrado, Universidad Continental].
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/8727/4/IV_FD_E_312_TE_Calderon_Poma_2020.pdf
- Cano, P. (2021). *Centro Sanitario de Consejería de la Comunidad de Madrid.*
<https://www.patriciacanopsicologa.com/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2020). *Enfrentar la violencia contra las mujeres y las niñas durante y después de la pandemia de COVID-19 requiere financiamiento, respuesta, prevención y recopilación de datos.*
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46422/5/S2000875_es.pdf
- Constitución política del Perú (2017) *Ley N° 26821 (Ley Básica del Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales).*
<https://www.minam.gob.pe/wp-content/uploads/2017/04/Ley-N%C2%B0-26821.pdf>
- CONAPRED (2019). *Definición Discriminación e igualdad.*
https://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=84&id_opcion=142&op=142
- Córdoba (2017). *Gestión de Riesgos de Construcción*
<https://www.prontubeam.com/articulos/19-11-2017-GESTION-RIESGOS-EN-OBRAS-DE-CONSTRUCCION>
- Defensoría del Pueblo (2018) *Autoridades de Lambayeque se comprometen a adoptar medidas eficientes para víctimas de violencia.*
<https://www.defensoria.gob.pe/autoridades-de-lambayeque-se-comprometen-a-adoptar-medidas-eficientes-a-victimas-de-violencia/>

Defensoría del Pueblo (2018). *Milésima parte del presupuesto nacional es para la lucha contra la violencia hacia la mujer.*

<https://www.defensoria.gob.pe/milesima-del-presupuesto-nacional-es-para-la-lucha-contra-la-violencia-hacia-la-mujer/>

DIRECTIVA N° 012-OSCE/CD (2017). *Gestión de Riesgos en la Planificación de la Ejecución De Obras*

[https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/DIRECTIVAS 2017/Directiva 01-2017-OSCE-CD Gestion de Riesgos Obras.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/DIRECTIVAS%202017/Directiva%2001-2017-OSCE-CD%20Gestion%20de%20Riesgos%20Obras.pdf)

Duarte, t., jimenez arias, r., & ruiz tibaná, m. (2007). *Análisis económico de proyectos de inversión.* [Revista *Scientia et technica*]

<https://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/5429/2869>

El peruano.pe (2021) *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Supervisión Ambiental del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.* <https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-supremo-que-aprueba-el-reglamento-de-supervision-amb-decreto-supremo-n-010-2020-vivienda-1871077-8/>

Flores, M. A. (2018). *Aplicación de la Ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar en contexto de igualdad de género y en especial la violencia contra la mujer.*

[Tesis de pregrado, Universidad Finis Terrae]. [https://repositorio.uft.cl/xmlui/bitstream/handle/20.500.12254/1498/Flores Marcela%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uft.cl/xmlui/bitstream/handle/20.500.12254/1498/Flores%20Marcela%202018.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

García, J. & Sánchez, A. (2020). *Mapa de pobreza monetaria provincial y distrital. Primera Ed.*

https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1718/Libro.pdf

Gómez, A. (2018). *Violencia de género y prácticas tradicionales perjudiciales: una contribución al debate metodológico para su medición en Europa.* [Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Barcelona].

<https://www.tesisenred.net/handle/10803/665411#page=1>

- Gonzales, M. (2017). *Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco. Primera Ed. Lima: URP.* <https://www.urp.edu.pe/pdf/id/4268/n/violencia-contra-la-mujer.pdf>
- Gracia, J.M. & López, C.A. (2020). *Historias de vida de mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y sus vivencias durante el confinamiento por la pandemia del Covid-19: Una investigación en el sector de las Casas Colectivas de la calle Gómez Rendón, en la ciudad de Guayaquil, año 2020.* [Tesis de pregrado, Universidad Católica de Guayaquil]. <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/15609/1/T-UCSG-PRE-JUR-MD-TSO-67.pdf>
- Hernández, Fernández & Baptista (2014). *Metodología de la Investigación.* (6ª edición). Ed. Mc Graw Hill Interamericana Editores, S.A. México. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>
- Hernández, Magro, Cuellar (2014). *El maltrato psicológico. Causas, consecuencias y criterios jurisprudenciales. el problema probatorio.* https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/46929/1/2014_Hernandez-Ramos_et al_Aequitas.pdf
- Huamán, G. P. & Huaymacari, LI. (2021). *Conocimiento y actitudes hacia la violencia contra la mujer durante la cuarentena de COVID - 19 en el distrito de Iquitos.* [Tesis de pregrado, Universidad Científica del Perú]. <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1249/GINA%20PATTY%20HUAMAN%20USNAVA%20Y%20LLULISA%20HUAYMACARI%20TAMANI%20-%20TESIS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hurtado de Barrera (2010). *Guía para la comprensión holística de la ciencia.* (3ª edición), Fundación Sypal: Caracas. <http://dip.una.edu.ve/mpe/017metodologia/paginas/Hurtado,%20Guia%20para%20la%20comprension%20holistica%20de%20la%20ciencia%20Unidad%20III.pdf>
- La Industria (2018). *32 feminicidios en Lambayeque.* <https://www.laindustriadechiclayo.pe/noticia/1537998413-32-feminicidios-en-lambayeque->

- López, M. E. (2019). *Manual para la investigación de casos de violencia física y psíquica por razones de género. Fiscalía de Chile.* <https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/03/document7.pdf>
- Manayay, V. H. (2019). “*VIOLENCIA Y MEDIDAS DE PROTECCION*” (*Estudio aplicado en el Segundo Juzgado de Familia de Chiclayo, de Enero a Julio del 2018*). [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo]. <https://repositorio.unprg.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12893/4325/BC-TES-TMP-3148.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- MIMP (2016). *MIMP y MTPE promoverán empleabilidad de mujeres víctimas de violencia.* <https://www.mimp.gob.pe/salaprensa/nota-prensa.php?codigo=2200>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables [MIMP]. (2021). *Haz la diferencia, frena la violencia.* https://www.gob.pe/institucion/aurora/campa%C3%B1as/6614-haz-la-diferencia-frena-la-violencia?qclid=EA1aIQobChMI6eD9kL7W9AIVhliRCh0GWAcYEAMYASAAEgJm-PD_BwE
- Ministerio de Salud – MINSA. (2019). *Protocolo de actuación conjunta entre los Centros Emergencia Mujer y los Establecimientos de Salud / Ministerio de Salud. Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública. Dirección de Salud Mental.* -- Lima: MINSA. <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4894.pdf>
- Municipalidad de Tuman (2021). *Localización del distrito de Tuman.* <https://www.distrito.pe/distrito-tuman.html>
- NIOSH, 2020. *Seguridad y Salud en la Construcción.* <https://www.cdc.gov/spanish/niosh/topics/stopfallscampaign.html>
- Parra, L. (2018). *Agresores sin posibilidad de rehabilitación o reinserción social.* <https://fundacionperiodismo.org/diplomado-periodismo-enfoque-genero-la-prevencion-la-violencia-hacia-las-mujeres/agresores-sin-posibilidad-de-rehabilitacion-o-reinsercion-social/>

- Pérez & Gardey (2015). *Definición de reinserción laboral*. <https://definicion.de/reinsercion-laboral/>
- Pérez, S. (2019). *La violencia de género en los jóvenes: Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España*. España: injuve. http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf
- Perú21 (2019). *Micro machismo*. <https://peru21.pe/vida/micromachismo-machismo-solapado-erradicar-464423-noticia/>
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2020). *Marco de abordaje integral para la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas*. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2020_-_marco_de_abordaje_integral_para_la_prevenccion_atencion_y_reparacion_de_la_violencia_contra_las_mujeres_y_las_ninas.pdf
- Real Academia Española (2019). *Definición, diccionario de la lengua española*. <https://www.rae.es/>
- Rebagliati, F. G. (2021). *Centro de rehabilitación integral para víctimas de violencia doméstica*. [Tesis de pregrado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas]. https://alicia.concytec.gob.pe/vufind/Record/UUPC_723abaa9b2ee50f599d3e265eb6017fe
- Reglamento Nacional De Edificaciones (RNE), (2006). *Reglamento Nacional De Edificaciones*. <https://www.urbanistasperu.org/rne/pdf/Reglamento%20Nacional%20de%20Edificaciones.pdf>
- RPP (2017). *La ley no es suficiente para detener la violencia contra las mujeres en el Perú*. <https://rpp.pe/politica/gobierno/la-ley-no-es-suficiente-para-detener-la-violencia-contra-las-mujeres-en-el-peru-noticia-1090472>
- Saccomano, C. (2017). *El feminicidio en América Latina: ¿vacío legal o déficit del Estado de derecho? Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37873.pdf>
- Salazar, M. Y. (2017). *Centro de atención integral para mujeres violentadas en el distrito de Ventanilla – Lima*. [Tesis de pregrado, Universidad San Martín de Porres].

https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/3435/salazar_qmy.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Soto, L. (2020). *Marco de abordaje integral para la prevención, atención y reparación de la violencia contra las mujeres y las niñas.*

https://oig.cepal.org/sites/default/files/2020_-_marco_de_abordaje_integral_para_la_prevenccion_atencion_y_reparacion_de_la_violencia_contra_las_mujeres_y_las_ninas.pdf

UNAM (1992). *Definición Pobreza.*
<http://www.economia.unam.mx/profesores/qvargas/libro1/cp23pob.pdf>

UNAD (2015). *Falta de comunicación familiar.*
<https://stadium.unad.edu.co/preview/UNAD.php?url=/bitstream/10596/13487/1/1037636518.pdf>

Unicef (2011). *Violencia y maltrato infantil.*
https://www.unicef.org/protection_3226.htm

Vargas, M. & Zapata, D. (2019). *Violencia contra las mujeres jóvenes BAJO ENFOQUES INTERCULTURAL E INTERSECCIONAL. Secretaría Nacional de la Juventud (SENAJU).* <https://juventud.gob.pe/wp-content/uploads/2019/12/Violencia-contra-las-mujeres-jovenes.pdf>

Vega, C. I. (2021). *El aumento de violencia contra la mujer, y la ineficacia de las medidas de protección en Surco.* [Tesis de pregrado, Universidad de las Américas].

<http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/1360/VEGA%20ROBLES.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Werner, L. (2020). *Violencia Basada en Género Contra las Mujeres en el Ecuador: Las Prácticas de Revictimización en el Sistema de Justicia Legal Desafíos y Soluciones para la Justicia y la Paz.* [Tesis de Maestría, University of Copenhagen].
<https://www.cepam.org.ec/wp-content/uploads/2020/11/Tesis-Leonie-traduccion-espanol-noviembre-2020.pdf>

Zumba (2017). *Disfuncionalidad familiar como factor determinante de las habilidades sociales en adolescentes de la fundación proyecto don Bosco.*
<http://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/1941/1/76442.pdf>

ANEXOS

Anexo 1

GUÍA DE OBSERVACIÓN A						
Dimensión Social						
Objetivo	Determinar la situación actual				Lugar	Violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.
IMITACIÓN DE CONDUCTAS AGRESIVAS.						
Discriminación.						
Existe		Origen		Tipo de discriminación		Georreferenciación.
SI		NO				
Falta de concientización hacia la mujer maltratada.						
Existe		Origen		Tipo de discriminación		Georreferenciación.
SI		NO				
BAJO NIVEL DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD.						
Aumento de la violencia contra la mujer.						
SI		NO		Origen	Tipo de violencia.	Georreferenciación.
Falta de apoyo hacia la mujer.						
SI		NO		Origen	Tipo de violencia.	Georreferenciación.

Anotaciones:

Anexo 2

GUÍA DE OBSERVACIÓN B Dimensión Arquitectónica			
Objetivo	Determinar las condiciones del lugar	Lugar	Violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.
ENTORNO			
Pre- existencias naturales.	Características.	Ubicación.	
Pre- existencias no naturales.	Características.	Ubicación.	
SUELO			
Tipo de suelo.	Topografía.	Georreferenciación.	
ACCESIBILIDAD			
Norte			
Este			
Oeste			
Sur			
INSTALACIONES			
Agua			
Desagüe			
Luz			

Anotaciones:

Anexo 3

CUESTIONARIO A LA COLECTIVIDAD FEMENINA DEL DISTRITO DE TUMÁN, SOBRE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA

Objetivo: La presente encuesta tiene como finalidad, recolectar información acerca de los casos de violencia contra la mujer, en el distrito de Tumán.

Indicación:

Marca con un aspa (x) o cruz (+) la respuesta que más se aproxime a su criterio de opinión:

1- Rango de edad:

- a) Menor de 18 años
- b) 18 a 35 años
- c) 35 a 45 años
- d) 45 a 60 años
- e) 60 años a mas

2- ¿Cuál es su condición actual?

- a) Ama de casa
- b) Persona natural con negocio
- c) Empleado (a)
- d) Sub Empleado (a)
- e) Locación de trabajo
- f) Desempleado (a)

3- ¿La falta de medidas preventivas de protección a la mujer, viene ocasionando altos índices de violencia y feminicidio?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

4- ¿La sociedad actual, carece de conciencia hacia los casos de mujeres violentadas; producto de la discriminación y el ineficiente actuar de las entidades encargadas de velar por su seguridad?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente
- d) En desacuerdo
- e) Totalmente en desacuerdo

5- ¿La ausencia de valores, genera que los agravios físicos, psicológicos y sexuales en contra de la mujer, se tipifiquen como acciones y conductas de poca irrelevancia para la sociedad?

- a) Totalmente de acuerdo
- b) De acuerdo
- c) Indiferente

- d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 6- ¿Considera que las leyes de protección a la mujer en el Perú, son flexibles?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 7- ¿Cree usted, que el desinterés de la inversión pública hacia los programas y espacios de protección a la mujer, limitan su capacidad de asesoramiento y asistencia?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 8- ¿En Tumbes, es necesario diseñar un conjunto de infraestructuras para la instalación de un centro de rehabilitación y reinserción, acorde con las necesidades de protección a la mujer y poblaciones vulnerables?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 9- ¿Estima necesario, la rehabilitación luego de haber sido víctima de algún tipo de violencia?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo
- 10- ¿La reinserción a la sociedad, debe estar acompañada de algún conocimiento de emprendedurismo?
- a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) Indiferente
 - d) En desacuerdo
 - e) Totalmente en desacuerdo.

Anexo 4

GUÍA DE ENTREVISTA A			
Dimensión social			
Objetivo	Obtener la opinión acerca de la relación de la violencia contra la mujer con la falta de espacios de tratamiento.	Dirigida a	CEM
1	¿Qué es lo que busca el CEM?		
2	¿Qué deben garantizar los CEM?		
3	¿Qué programas se brindan para prevenir la violencia contra la mujer?		
4	¿Qué tipos de violencia son más frecuentes?		
6	¿Con que profesionales cuentan los CEM?		
7	¿Qué tipo de orientación se ofrece a las mujeres víctimas de violencia?		
8	¿Cuentan con albergues adecuados para las mujeres víctimas de violencia?		

Anotaciones:

Anexo 5

GUÍA DE ENTREVISTA B			
Dimensión social			
Objetivo	Obtener la opinión acerca de la relación de la violencia contra la mujer con la falta de espacios de tratamiento.	Dirigida a	MACRO REGIÓN NORTE- POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.
1	¿Cuántas denuncias de violencia doméstica son concretadas?		
2	¿Qué tipos de violencia son denunciadas con más frecuencia?		
3	¿Cuál es el procedimiento de denuncia?		
4	¿Cuentan con un soporte psicológico?		
5	¿Qué medidas de protección se les brinda a las mujeres en situación de riesgo?		

Anotaciones:

Anexo 6

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL.			
Dimensión arquitectura			
Objetivo	Obtener información del RNE y documentos de referencia para el diseño arquitectónico.		
INDICADOR	NORMA	DOC. REFERENCIAL	OBSERVACIONES
Emplazamiento			
Cimentación			
Estructura			
Acabados			
Ambientes			
Inst. Eléctricas			
Inst. Sanitarias			

Anexo 7: Entrevista 1

EXPERTO	PREGUNTA	RESPUESTA	PALABRA CLAVE
Ingeniero Ruperto Ipanaque Zapata (2019).	¿Qué opina sobre la violencia contra la mujer?	“La mujer es lo más bello y preciado de la sociedad en general” Por ello se le debe de respetar, proteger y ceder el valor que merece.	Protección
	Según su punto de vista: ¿El maltrato a la mujer tiende a ser más frecuente en los estratos marginales?	“Cuando se presentan casos de violencia, esta no es excluyente y se presenta hasta en las mejores familias”.	Exclusión
	Según su criterio: ¿Qué factores conllevan a casos de violencia contra la mujer?	“La ausencia de valores en la sociedad, el acentuado machismo y la flexibilidad de las leyes”	Ausencia de Valores Machismo
	Cree usted: ¿Que una familia que inculca valores y buenos hábitos en los hijos, forja una futura sociedad libre de violencia?	“Una familia unida que influye, practica y respeta los lineamientos de los valores y buenos hábitos, contribuye al forjamiento de una sociedad libre de violencia y de respeto”	Practica de buenos hábitos. Respeto
	¿Qué ocasiona que las mujeres víctimas de violencia tienden a vivir sumisas y callar?	“Creo yo, por el miedo a no ser escuchadas y sufrir represalias por parte de sus agresores”	Miedo Represalias

¿Qué opina acerca de la labor de las entidades estatales encargadas de proteger a las mujeres ante casos de violencia?	“Ante la ausencia de inversión, de compromiso por parte de los profesionales y de las víctimas en la fase de rehabilitación, hace que su impacto y el trabajo en general sea ineficiente”	Ausencia de inversión
Según su experiencia: ¿Qué se puede hacer para evitar la violencia contra la mujer?	“Generar campañas de concientización e invertir en programas de asistencia a la mujer”	Campañas de Concientización
Según su criterio: ¿Cree usted, que las leyes drásticas ayudan a contrarrestar los problemas de violencia contra la mujer?	“Más que leyes que castiguen a los agresores, se necesita una sociedad con igualdad de género” donde se cree conciencia y se fortalezca la unión familiar.	Igualdad de género Unión Familiar
¿Qué opinión le conlleva: ¿El hecho de asistir a mujeres violentadas, ayudarlas a su reinserción bajo nociones de emprendedurismo?	“Es una estrategia muy idónea; que no solo reinserta, sino que les otorga la oportunidad de mejorar la calidad de vida, y el sentido de no dependencia”	Reinserción Independencia

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 8: Entrevista 2

EXPERTO	PREGUNTA	RESPUESTA	PALABRA CLAVE
Docente William Reyes Fernández (2019)	¿Qué opina sobre la violencia contra la mujer?	“Es el problema social, el cual se tiene que erradicar, poniendo énfasis en la práctica de los valores, creando conciencia y lazos de armonía familiar”	Practica de Valores
	Según su punto de vista: ¿El maltrato a la mujer tiende a ser más frecuente en los estratos marginales?	“No, hoy en día la mujer es totalmente vulnerable a casos de violencia y maltratos sea cual sea la condición social”.	Condición Social
	Según su criterio: ¿Qué factores conllevan a casos de violencia contra la mujer?	“El machismo, el cual está acabando con el correcto actuar, destruyendo familias, apagando vidas y creando el terror en la sociedad actual”	Machismo
	Cree usted: ¿Que una familia que inculca valores y buenos hábitos en los hijos, forja una futura sociedad libre de violencia?	“Sí; pero cabe señalar que, en la etapa de crecimiento y formación académica, el grupo social con quien pueda interactuar la persona, influye y determina nuevos y diversos modos de actitudes, sean para bien o mal”	Grupos Sociales Actitudes
	¿Qué ocasiona que las mujeres víctimas de violencia tienden a vivir sumisas y callar?	“Para el caso de mujeres con familia, prevalece el miedo a que los hijos crezcan sin padre, la idea del cambio de actitud de parte del agresor. Para las mujeres con pareja, el miedo al abandono, la falta de autoestima y futuras represalias”	Cambio de Actitud Falta de Autoestima Represalias
	¿Qué opina acerca de la labor de las entidades estatales encargadas de proteger a las mujeres ante casos de violencia?	“Cumplen con su rol, pero aún hay mucho por hacer, no solo basta las campañas de concientización, publicidad contra la no violencia o atender los casos diarios de mujeres violentadas, sino lograr una sociedad equitativa en valores y derechos”	Sociedad Equitativa Valores y Derechos

	las entidades que velan por las mujeres y verificar su trabajo, el cumplimiento de sus objetivos e impacto social”	Fiscalización de Entidades
Según su criterio: ¿Cree usted, que las leyes drásticas ayudan a contrarrestar los problemas de violencia contra la mujer?	“Si, impartir la justicia, castigando a los agresores por medio de leyes drásticas, conlleva a frenar los índices actuales de violencia”	Leyes Drásticas
Qué opinión le conlleva: ¿El hecho de asistir a mujeres violentadas, ayudarlas a su reinserción bajo nociones de emprendedurismo?	“Mientras se garantice la restauración física y psicológica de la mujer, y este acompañada de ideas de negocio que otorguen nuevas oportunidades de vida y fuentes de ingreso, pues magnífico”	Oportunidades de Vida Fuentes de Ingreso

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 9: Entrevista 3

EXPERTO	PREGUNTA	RESPUESTA	PALABRA CLAVE
Psicólogo Manuel coronel (2019)	¿Qué opina sobre la violencia contra la mujer?	“Es el problema actual más alarmante, que está deteriorando no solo, la integridad de las mujeres sino también la equidad de género y el rol que desempeñan en la sociedad”	Integridad Equidad de genero
	Según su punto de vista: ¿El maltrato a la mujer tiende a ser más frecuente en los estratos marginales?	“Por tratarse de poblaciones con escasa formación, donde el machismo está muy marcado y se desconoce del valor hacia la mujer, es muy común que se presente los mayores índices de violencia; sin embargo, la violencia puede hacerse notar en cualquiera de los niveles sociales”	Desconocimiento de valor
	Según su criterio: ¿Qué factores conllevan a casos de violencia contra la mujer?	“La codependencia económica, emocional y también del desconocimiento”	Codependencia

Cree usted: ¿Que una familia que inculca valores y buenos hábitos en los hijos, forja una futura sociedad libre de violencia?	"Si, aunque es necesario el continuo monitoreo de los hijos en las etapas más decisivas de su vida, y controlar el acceso a las nuevas tendencias (lo que ven, escuchan y siguen)"	Monitoreo Continuo Tendencias
¿Qué ocasiona que las mujeres víctimas de violencia tienden a vivir sumisas y callar?	"La falta de autoestima, la poca sensibilización en la población y el marcado machismo"	Poca Sensibilización
¿Qué opina acerca de la labor de las entidades estatales encargadas de proteger a las mujeres ante casos de violencia?	"Que cumplen con su misión, pero la ausencia de designación de presupuesto nacional para dichas entidades y programas, alarga la erradicación del mencionado problema social"	Falta de Designación de Presupuesto
Según su experiencia: ¿Qué se puede hacer para evitar la violencia contra la mujer?	"Es necesario la pronta sensibilización de la sociedad, convencernos entre todos de que hay mejores maneras de interactuar y relacionarnos entre varones y mujeres; asimismo la necesidad de instalar un centro de rehabilitación para las víctimas de violencia"	Interacción Centro de Rehabilitación
Según su criterio: ¿Cree usted, que las leyes drásticas ayudan a contrarrestar los problemas de violencia contra la mujer?	"Pienso que, las leyes están hechas para atacar las consecuencias de la violencia, mas no para frenar las causas"	Frenar las causas de la Violencia
Qué opinión le conlleva: ¿El hecho de asistir a mujeres violentadas, ayudarlas a su reinserción bajo nociones de emprendedurismo?	"Es lo más ideal para aquellas mujeres que han sufrido violencia. El crear sentido emprendedor hace que se sientan más importantes y empoderadas"	Sentido Emprendedor Empoderamiento

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 10: Comparación entre conclusiones Cuantitativas – Cualitativas

Conclusiones	
Cuantitativa	Cualitativa
Se indicó que el 48.5% de la muestra denotan su acuerdo en relación al desinterés hacia la inversión pública, que impiden la promoción y difusión de programas y espacios de protección a la mujer, lo cual limita su capacidad de asesoramiento y asistencia.	Ante la ausencia inversión, de compromiso por parte de los profesionales y de las víctimas en la fase rehabilitación, hace que su impacto y el trabajo en general sean ineficientes.
Se analizó que el 52.9% de la población para los casos de violencia, siente la necesidad de formar parte de un integral proceso de rehabilitación. Del mismo modo garantizar su reinserción a la sociedad, con amplios saberes de emprendedurismo.	Es lo más ideal para aquellas mujeres que han sufrido violencia. El crear sentido emprendedor hace que se sientan más importantes y empoderadas.
En el distrito de Tumán, se identificó la necesidad de contar con un diseño infraestructural, corroborada por el 52.9% de la población, lo cual favorezca a la instalación de un centro de rehabilitación y reinserción, acorde con las necesidades de protección hacia la mujer.	Es necesario la pronta sensibilización de la sociedad, convencernos entre todos de que hay mejores maneras de interactuar y relacionarnos entre varones y mujeres; asimismo la necesidad de instalar un centro de rehabilitación para las víctimas de violencia.
Conclusión General: De acuerdo a los resultados (Encuesta y Entrevista) dirigidos a la población femenina del distrito de Tumán, se llega a la conclusión de proponer: un Centro de Rehabilitación y Reinserción para prevenir la violencia contra la mujer.	

Fuente: Elaboración propia.

Anexo 11

MATRIZ DE OBJETIVOS ESPECIFICOS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN						
TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	OE1: Analizar las causales que conllevan a los casos de violencia contra la mujer, para determinar medidas de prevención y protección mediante la creación de espacios de rehabilitación y reinserción social que respondan a estas necesidades en el distrito de Tumán.	OE2: Analizar la situación urbana y físico – espacial del distrito de Tumán para contribuir al planteamiento urbano de la propuesta, verificar si existen equipamientos de Centro de Rehabilitación y Reinserción Social que prevengan la violencia contra la mujer en el distrito de Tumán.	OE: Determinar el perfil, características y los requerimientos espacio - funcionales de las mujeres víctimas de violencia y de los agentes implicados en los procesos de rehabilitación y reinserción social para definir los espacios necesarios en la propuesta.	OE4: Desarrollar el diseño del anteproyecto y proyecto arquitectónico consecuentemente, según las estrategias urbanas, proyectuales, funcionales y el aspecto formal, que responden a la necesidad de nuestra zona de estudio.	OE5: Validar la propuesta Arquitectónica mediante juicio de expertos.
"CENTRO DE REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL PARA PREVENIR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN EL DISTRITO DE TUMÁN"	ENTREVISTA	Entrevista dirigida hacia las mujeres pobladoras de Tumán, a los encargados de catastro y a trabajadores del CEM de la municipalidad, a la comisaria de Tumán.	x	x	x	x
	ENCUESTA	Encuesta dirigida hacia las mujeres pobladoras de Tumán, a los encargados de catastro y a trabajadores del CEM de la municipalidad.	x	x	x	x
	GUIA DEL ANALISIS DOCUMENTAL	Guía de análisis documental dirigida a trabajadores de la municipalidad y la comisaria de Túman.	x	x	x	x
	OBSERVACIÓN	Guía de observación dirigida a trabajo en campo.		x		x

Fuente: Elaboración propia

FORMATO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

AUTOR

Bach. Briones López Anthony Handerson

Bach. Sánchez Morillo Marlon André

ASESOR METODOLÓGICO

Arq. Eduardo Itabashi Montenegro

TUTOR DE CONTENIDO

Arq. Rivadeneyra Huaroto Karina Ivette

2021

Anexo 12

Solicitud

Estimado (a) Arq. Juan Alberto Contreras Calderón

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión de los instrumentos anexos, los cuales tiene como objetivo de obtener la validación de los instrumentos de investigación: Guías de observación, Guías de entrevista, cuestionario y Guía de análisis documental, que se aplicarán para el desarrollo de tesis con fines de titulación, denominada "Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para Prevenir la Violencia contra la Mujer en el Distrito de Tumán".

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente.



BRIONES LOPEZ ANTHONY



SANCHEZ MORILLO MARLON

Anexo 13

Solicitud

Estimado (a) Lic. Nisi Parraguez Burga

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión de los instrumentos anexos, los cuales tiene como objetivo de obtener la validación de los instrumentos de investigación: Guías de observación, Guías de entrevista, cuestionario y Guía de análisis documental, que se aplicarán para el desarrollo de tesis con fines de titulación, denominada "Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para Prevenir la Violencia contra la Mujer en el Distrito de Tumbán".

Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente.



BRIONES LOPEZ ANTHONY



SANCHEZ MORILLO MARLON

Anexo 14

Solicitud

Estimado (a) Mag. Acuña Gonzales Job

Motiva la presente el solicitar su valiosa colaboración en la revisión de los instrumentos anexos, los cuales tiene como objetivo de obtener la validación de los instrumentos de investigación: Guías de observación, Guías de entrevista, cuestionario y Guía de análisis documental, que se aplicarán para el desarrollo de tesis con fines de titulación, denominada "Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para Prevenir la Violencia contra la Mujer en el Distrito de Tumán".

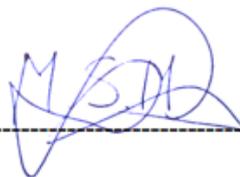
Acudo a usted debido a sus conocimientos y experiencias en la materia, los cuales aportarían una útil y completa información para la culminación exitosa de este trabajo de investigación.

Gracias por su valioso aporte y participación.

Atentamente.



BRIONES LOPEZ ANTHONY



SANCHEZ MORILLO MARLON

Anexo 15

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre Y Apellidos: Juan Alberto Contreras Calderón

Título Profesional: Arquitecto

2. Instrucciones

Estimado especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tiene que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (vea anexo 1) para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1; inferior al básico 2; básico 3; intermedio 4; sobresaliente 5; muy sobresaliente

3. Juicio de Expertos

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1.Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				x	
2.coherencias entre dimensiones e indicadores (visión general)				x	
3.el número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguientes la variable seleccionada (visión general)				x	
4.los ítems están redactados en forma clara y precisa sin ambigüedades (claridad y precisión)				x	
5.los ítems guardan relación con los indicadores de las variables (coherencia)				x	
6.los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				x	
7.los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				x	
8.presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)				x	
9.los ítems han sido redactados de lo particular (orden)				x	
10.los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad (extensión)				x	
11.los ítems no constituyen riesgo para el encuestado (inocuidad)				x	
12.calidad en la redacción de los ítems (visión general)				x	

13.grado de objetividad del instrumento (visión general)				x	
14.grado de relevancia del instrumento (visión general)				x	
15.estructura técnica básica del instrumento (organización)				x	
Puntaje parcial				x	
Puntaje total	60				

Nota: índice de validación de juicio de experto (Ivje) =puntaje obtenido / 75 x 100 = 80

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta
00-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado			El instrumento de investigación requiere reajuste para su aplicación	El instrumento de investigación está apto para su aplicación
Interpretación: cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. **Conclusión general de la validación y sugerencias** (en coherencia con el nivel de validación alcanzado) El instrumento validado es apto para aplicarse en el trabajo de investigación del tesista.

6. Constancia de Juicio de experto

el que suscribe, Arq. Juan Alberto Contreras Calderón certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por los tesistas Bach. Briones López Anthony y Sánchez Morillo Marlon, en la investigación denominada, "Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para Prevenir la Violencia contra la Mujer en el Distrito de Tumán".





 Juan Alberto Contreras Calderón
 ARQUITECTO - CAP. N° 11934

Anexo 16

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre Y Apellidos: Nisi Parraguez Burga

Título Profesional: Psicóloga

2. Instrucciones

Estimado especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tiene que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (vea anexo 1) para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1; inferior al básico 2; básico 3; intermedio 4; sobresaliente 5; muy sobresaliente

3. Juicio de Expertos

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1.Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)				x	
2.coherencias entre dimensiones e indicadores (visión general)				x	
3.el número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguientes la variable seleccionada (visión general)				x	
4.los ítems están redactados en forma clara y precisa sin ambigüedades (claridad y precisión)					x
5.los ítems guardan relación con los indicadores de las variables (coherencia)					x
6.los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				x	
7.los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				x	
8.presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					x
9.los ítems han sido redactados de lo particular (orden)				x	
10.los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad (extensión)					x
11.los ítems no constituyen riesgo para el encuestado (inocuidad)					x
12.calidad en la redacción de los ítems (visión general)					x

13.grado de objetividad del instrumento (visión general)				x	
14.grado de relevancia del instrumento (visión general)				x	
15.estructura técnica básica del instrumento (organización)				x	
Puntaje parcial				x	
Puntaje total	70				

Nota: índice de validación de juicio de experto (lvje) = puntaje obtenido / 75 x 100 = 93

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta
00-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado		El instrumento de investigación requiere reajuste para su aplicación		El instrumento de investigación esta apto para su aplicación
Interpretación: cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. Conclusión general de la validación y sugerencias (en coherencia con el nivel de validación alcanzado) El instrumento validado es apto para aplicarse en el trabajo de investigación del tesista.

6. Constancia de Juicio de experto

el que suscribe, Psicóloga Nisi Parraguez Burga certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por los tesistas Bach. Briones López Anthony y Sánchez Morillo Marlon, en la investigación denominada, "Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para Prevenir la Violencia contra la Mujer en el Distrito de Tumán".



Lic. Nisi E. Parraguez Burga
PSICÓLOGA
C. Ps. P. 29675

Anexo 17

GUÍA, JUICIO DE EXPERTOS

1. Identificación del Experto

Nombre Y Apellidos: Acuña Gonzales Job

Título Profesional: Mg. Docente

2. Instrucciones

Estimado especialista, a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, el cual tiene que evaluar con criterio ético y estrictez científica, la validez del instrumento propuesto (vea anexo 1) para evaluar dicho instrumento, marca con un aspa (x) una de las categorías contempladas en el cuadro:

1; inferior al básico 2; básico 3; intermedio 4; sobresaliente 5; muy sobresaliente

3. Juicio de Expertos

INDICADORES	CATEGORÍA				
	1	2	3	4	5
1.Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico de forma (visión general)					x
2.coherencias entre dimensiones e indicadores (visión general)				X	
3.el número de indicadores, evalúan las dimensiones y por consiguientes la variable seleccionada (visión general)				X	
4.los ítems están redactados en forma clara y precisa sin ambigüedades (claridad y precisión)				X	
5.los ítems guardan relación con los indicadores de las variables (coherencia)				X	
6.los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la prueba piloto (pertinencia y eficacia)				X	
7.los ítems han sido redactados teniendo en cuenta la validez de contenido				X	
8.presenta algunas preguntas distractoras para controlar la contaminación de las respuestas (control de sesgo)					X
9.los ítems han sido redactados de lo particular (orden)					X
10.los ítems del instrumento, son coherentes en términos de cantidad (extensión)					X
11.los ítems no constituyen riesgo para el encuestado (inocuidad)					X

12.calidad en la redacción de los ítems (visión general)					X
13.grado de objetividad del instrumento (visión general)				x	
14.grado de relevancia del instrumento (visión general)				X	
15.estructura técnica básica del instrumento (organización)				X	
Puntaje parcial				x	
Puntaje total	70				

Nota: índice de validación de juicio de experto (lvje) =puntaje obtenido / 75 x 100 = 93.3

4. Escala de validación

Muy baja	Baja	Regular	Alta	Muy alta
00-20%	21-40%	41-60%	61-80%	81-100%
El instrumento de investigación está observado		El instrumento de investigación requiere reajuste para su aplicación		El instrumento de investigación esta apto para su aplicación
Interpretación: cuanto más se acerque el coeficiente a cero (0), mayor error habrá en la validez				

5. **Conclusión general de la validación y sugerencias** (en coherencia con el nivel de validación alcanzado) El instrumento validado es apto para aplicarse en el trabajo de investigación del tesista.

6. Constancia de Juicio de experto

el que suscribe, Lic. Ramos Reátegui Ingrid Soledad certifico que realicé el juicio del experto al instrumento diseñado por los tesistas Bach. Briones López Anthony y Sánchez Morillo Marlon, en la investigación denominada, "Centro de Rehabilitación y Reinserción Social para Prevenir la Violencia contra la Mujer en el Distrito de Tumán".

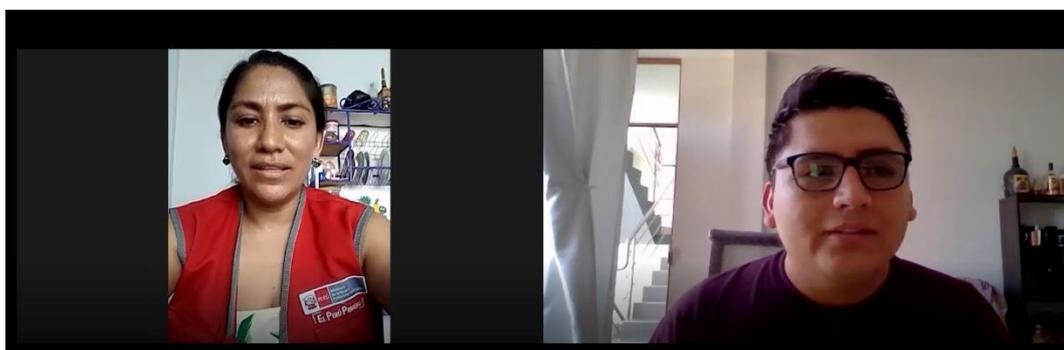

 Mg. Ingrid Soledad Ramos Reátegui
 CIPOL. 2775316

Anexo 18: Evidencias fotográficas Aplicación de instrumentos





Anexo 19: Entrevista a Psicóloga de CEM



Anexo 20: Entrevista Macro región norte- policía nacional del Perú

